



*Banco de la Nación*

*Cambiamos la vida de los peruanos*

MEMORIA ANUAL

2010



**Dr. ALAN GARCÍA PÉREZ**  
Presidente Constitucional 2006 - 2011



*Nuestra diversidad es la mayor riqueza, por ello nos esforzamos día a día por llegar a todos, de manera uniforme, reforzando nuestra participación para el crecimiento de la patria.*

## ÍNDICE

Carta del Presidente Ejecutivo	6
Misión, Visión, Valores Institucionales	10
Directorio	12
Gerentes	13
Asesores	14
Informe Macroeconómico	15
I. Un Banco de Canales	22
II. Un Banco para todos	33
III. Un Banco camino a la excelencia	54
IV. Un Banco que avanza	59
V. Un Banco reconocido	62
VI. Gestión Financiera	67
VII. Administración del Riesgo	73
Dictamen de Auditoría y Estados Financieros	81



## CARTA DEL PRESIDENTE EJECUTIVO

Antes del Informe de Gestión correspondiente, debo extender mi agradecimiento, en primer lugar, al Presidente de la República, Dr. Alan García Pérez, por haberme depositado su confianza en la conducción del Banco de la Nación y, asimismo, agradecer el decidido apoyo del Gerente General, de los gerentes de todas las áreas y en especial al personal en su conjunto, con quienes hemos conformado un equipo de trabajo que satisface plenamente los niveles de excelencia, que exige la era de globalización que vivimos.

Con este equipo y la constante innovación, hemos creado un inédito modelo de negocio a nivel internacional, cambiando vidas y destinos de los peruanos con un arma muy poderosa: bancarización con inclusión social, objetivos planteados desde el Gobierno Nacional.

Diseñar y poner en ejecución el nuevo modelo de negocio del Banco de la Nación, que crea simultáneamente valor económico y social, ha sido un reto, pero sus resultados son alentadores. Nuestras plataformas, como comprobarán, han crecido notablemente. Hemos logrado premios internacionales por la originalidad de nuestros productos y servicios financieros. Las más prestigiosas organizaciones del empresariado nacional reconocen nuestra labor promocional en la expansión de la ciudadanía financiera, sobre todo, en los lugares más recónditos del país. Ahora, el distintivo del Banco se luce en los rankings de los mejores y mayores bancos de América Latina y el mundo.

Hoy, con rostro provinciano, el Banco de la Nación se alza en tres pilares fundamentales, desde una renovada perspectiva de competitividad. En primer término, resalta con luces propias el montaje de oficinas dotadas de tecnología de punta para satisfacer a millones de clientes a nivel nacional. En segundo lugar, figura la puesta en servicio de productos de alta calidad financiera y, por último, la capacitación permanente a nuestros funcionarios y empleados en la Universidad Corporativa del Banco de la Nación, dándonos un perfil diferencial académico, inherente a las grandes corporaciones financieras del orbe.

Asimismo, el Banco de la Nación se ha convertido en canal financiero de las políticas sociales del Estado, como el Programa Juntos, con las que libró dura batalla contra

la extrema pobreza y en especial contra la desnutrición crónica infantil. Hoy en día, por ejemplo, casi medio millón de campesinas, se incorporan al mercado financiero al recibir sus tarjetas Multired Débito Visa; lo que representa un apoyo sustantivo al perfil de crecimiento económico descentralizado y con inclusión social.

Por esta razón, en medio de los cuadros estadísticos de esta Memoria 2010, resaltan ricos testimonios de peruanos y peruanas, de pueblos enteros, que nos cuentan sus historias de haber vencido a la adversidad, gracias al apoyo de los canales de atención del Banco de la Nación, ya sea en las estribaciones andinas, en los desiertos de la Costa o en el bosque amazónico, como es el caso de la instalación de la agencia fronteriza Soplín Vargas (pueblo ubicado en el distrito de Teniente Clavero, Región Loreto) a la que se le proporcionó todos los servicios financieros de última generación para que derrote su enclaustramiento y así se abra de cara al progreso.

En esta tarea, la Red Nacional de Agencias del Banco de la Nación, la más grande y extensa a nivel nacional, cumple con los objetivos trazados en nuestro Plan Estratégico al constituirse en verdadera columna vertebral de integración social, incluyendo los cajeros automáticos y los cajeros corresponsales.

En esta línea, hemos respondido a las políticas públicas, dictadas por el Gobierno Nacional, para la promoción, desarrollo y sostenimiento de las micro y pequeñas empresas, en las zonas más alejadas del país. Es así que a través de las Instituciones Especializadas en Microfinanzas, el Banco de la Nación logró insertar en la actividad económica a la población desempleada con el fomento de sus proyectos y, asimismo, impulsó sus negocios hacia la formalización, para convertirse, hoy en día, en agentes activos del desarrollo nacional. De igual modo, fue soporte efectivo de los Programas Sociales Juntos, Gratitud y Construyendo Perú.

De otro lado, en este quinquenio, nos reafirmamos como el banco de los trabajadores y pensionistas del Sector Público, a los que les facilitó soluciones financieras para elevar sus estándares de vida, ofreciéndoles, por ejemplo, el Préstamo Multired y el Crédito Hipotecario, fiel reflejo de una amplia cobertura jamás antes vista.

Hemos transitado en el año 2010 el camino de la excelencia al lograr la certificación ISO 9001-2008. Hemos obtenido, por segundo año consecutivo, clasificaciones públicas de riesgos de A y A- otorgadas por las solventes empresas Equilibrium y Apoyo & Asociados.

Somos también ejemplo de transparencia porque hemos apelado a auditores de primera pizarra como KPMG y Price Waterhousecoopers. Hemos realizado prácticas de Gobierno Corporativo, de Responsabilidad Social Empresarial y, a través de la Fundación Cultural del Banco de la Nación, promovimos valores en las principales regiones del país.

En el ámbito del sistema financiero internacional, suscribimos alianzas con el VTB Bank y Vnesheconombank de Rusia, el China Development Bank y la Corporación de Seguros y Garantías de Exportación de la República Checa. Y a nivel regional, con el Banco do Brasil y la Caixa Econômica Federal de ese país, dos colosos continentales.

Finalmente, a nombre de la Alta Dirección, permítanme agradecer el aporte de todas las familias que integran el Banco de la Nación, ya que sin el aliento que brindan, cotidianamente a nuestros trabajadores, sería imposible lograr las metas trazadas. Gracias al esfuerzo conjunto de todos ellos, podemos asegurar que hemos consolidado un banco con crecimiento rentable, eficiente y solvente.

Humberto Orlando Meneses Arancibia  
Presidente Ejecutivo



## LETTER FROM THE CHIEF EXECUTIVE OFFICER

**B**efore the corresponding Management Report, I would first like to thank the President of the Republic, Mr. Alan Garcia, for having entrusted me the management of Banco de la Nacion and also thank the wholehearted support of the General Manager, area Managers and in particular, the entire staff, with all of whom we have made up a work team that fully meets the excellence level required by the globalization era we live in.

With this team and constant innovation, we have created an unprecedented business model at an international level, changing the lives and destinies of Peruvians with a very powerful tool: bancarization with social inclusion, an objective proposed by the National Government.

Designing and executing the new Banco de la Nacion business model, which simultaneously creates economic and social value, has been a challenge, but results are encouraging. Our platforms, as you will see, have remarkably grown. We have received international awards for our original products and financial services. The most prestigious organizations of the national business sector acknowledge our promotional work in expanding the financial citizenry, especially, in the most remote places of the country. At present, the Bank's hallmark features in the rankings of the best and largest banks in Latin America and the world.

Now, having expanded to the provinces, Banco de la Nacion rises on three basic pillars from a renewed competitive perspective. First of all, we have set up offices with cutting edge technology to meet the needs of millions of customers nationwide. Secondly, we have started high financial quality services and lastly, we permanently train our officials and employees at Banco de la Nacion Corporate University, which gives us a differentiated academic profile that goes in tune with large world financial corporations.

Likewise, Banco de la Nacion has become the State's financial channel for social policies, such as the Juntos Program, with which it has tenaciously fought extreme poverty and chronic child malnutrition. Today for example, almost half a million peasant women have joined the financial market by receiving their Visa

debit cards. This represents a substantial support to the decentralized economic growth profile with social inclusion.

For this reason, among statistical tables of the 2010 Annual Report, we highlight important testimonies of Peruvian men and women and of entire towns, telling us their stories on how they overcame adversity thanks to the support of Banco de la Nacion's service channels in the Andean foothills, in coastal deserts or in the Amazon rainforest or even in the border town agency of Soplin Vargas (a town located in the district of Teniente Clavero, in the Loreto Region), which has been provided with all cutting edge financial services to free the town from its isolation and open up to progress.

In this task, Banco de la Nacion's National Agency Network, the largest and most extensive nationwide, meets objectives established in our Strategic Plan by becoming a true backbone for social integration, including ATMs and correspondent tellers.

Along this line, we have responded to public policies issued by the National Government for promoting, developing and sustaining micro and small businesses in the most remote places of the country. Thus, through Institutions Specialized in Micro-finances, Banco de la Nacion managed to include unemployed population into the economic activity by promoting their projects. Likewise, it boosted their businesses into formalization so they could become active agents in national development. The bank has also been an effective support for Social Programs such as Juntos, Gracielita and Construyendo Perú.

On the other hand, during these last five years, we reaffirmed ourselves as the bank of Public Sector workers and pensioners by providing them with financial solutions to raise their standard of living. We provided them for example, with the Multi-network Loans and Mortgage Loans, which is an accurate reflection of an unprecedented wide coverage.

Throughout 2010, we have traveled in the path of excellence by having obtained

the ISO 9001-2008 certification. For the second consecutive year, we achieved public risk ratings of A and A- granted by the reliable companies Equilibrium and Apoyo & Asociados.

We are also an example of transparency because we have appealed to first rate auditors such as KPMG and Price WaterhouseCoopers. We have exercised Corporate Governance and Entrepreneurial Social Responsibility and through Banco de la Nacion's Cultural foundation, we have promoted values in the main regions of the country.

In the international financial system scope, we established alliances with the VTB Bank and Vnesheconombank (Russia), the China Development Bank and the Export Guarantee and Insurance Corporation (Czech Republic) and at a regional level, with Banco do Brasil and Caixa Econômica Federal (Brazil), two continental colossuses.

Finally, on behalf of the General Management, I would like to give thanks for the contribution given by all families that make up Banco de la Nacion, because without the daily support they give our workers it would be impossible to reach our goals. Thanks to everyone's joint efforts we can assure we have consolidated a bank that stands out for its profitable, efficient and solvent growth.

Humberto Orlando Meneses Arancibia  
Chief Executive Officer





### Misión

*“Brindamos soluciones financieras con calidad de atención, agregando valor, contribuyendo con la descentralización, ampliando nuestra cobertura de servicios, promoviendo la bancarización y la inclusión”*

### Visión

*“Ser el banco reconocido por la excelencia en la calidad de sus servicios, la integridad de su gente y por su contribución al desarrollo nacional”*

### Valores Institucionales

#### Compromiso:

Actitud de nuestro personal que se refleja en el cumplimiento de las normas internas, en la lealtad, responsabilidad e identificación institucional, generando valor en beneficio de los clientes y la sociedad.

#### Innovación:

Desarrollo o implementación de nuevos productos, servicios y procesos orientados a elevar la productividad y atención a los requerimientos y necesidades de nuestros clientes.

#### Sensibilidad social:

Reconocimiento de la organización a la no discriminación y a la reasignación de sus recursos, consolidando su presencia nacional incluyente.

#### Confianza:

Brindar seguridad, transparencia y calidad en sus productos y servicios, que permitan elevar la percepción y valoración de los clientes y de la sociedad en general.

#### Integridad con eficiencia:

Virtud de nuestro personal de actuar con honestidad y transparencia, cuidando el mejor uso de los recursos institucionales y el cumplimiento de los objetivos.

#### Ecoeficiencia

Uso racional y eficiente de la energía, del agua, de los materiales de oficina y recursos naturales en general, con el objetivo que el Banco brinde servicios generando menos desechos y residuos, para lograr así una menor contaminación ambiental.



## Directorio

Presidente Ejecutivo



Humberto Orlando Meneses Arancibia

Vicepresidente



Armando Rubén Osorio Murga

Director



Arturo Seminario Dapello

Director



Hugo Javier Rodríguez Espinoza

Director



Luis Miguel Castilla Rubio

## Gerentes

Gerente General



Julio César del Castillo Vargas

Gerente del Proyecto Nuevo Core Bancario



Carlota Arce Torres

Gerente del Departamento de Auditoría



Franklin Aranaga Meneses

Gerente del Área de Administración



José Santiago Lizárraga Hernández

Gerente del Departamento de Logística



Carlos Guillermo Basadre Lacunza

Gerente del Departamento de Personal



Gilda Iris Goicochea Samanez

Gerente del Departamento de Finanzas



Miguel Flores Bahamonde

Gerente del Departamento de Comunicación Corporativa



Jorge Fernando Gómez Reátegui

Gerente del Departamento de Riesgos



Juan Hugo Lira Tejada

Gerente del Departamento de Informática



Eduardo Enrique Núñez Sarmiento

Gerente del Departamento de Secretaría General



Katherine Aurora Chang O'Campo

Gerente del Departamento de Contabilidad



Luis Aníbal Ferreyra Sullá

## Gerentes

Gerente del Departamento  
de Operaciones



**Óscar Salas  
Bracamonte**

Gerente del Departamento  
de Servicios Financieros



**Pietro Rino  
Malfitano Malfitano**

Gerente del Departamento  
de Asesoría Jurídica\*



**Víctor Ernesto  
Coz Ramos**

Gerente del Departamento  
de Planeamiento y Desarrollo



**Ricardo Norberto  
Villamonte Blas**

Gerente del Departamento  
de Red de Agencias



**Edgar Julio  
Córdova Ramírez**

## Asesores

Asesor de la Presidencia



**Víctor Raúl  
Trujillo de Zela**

Asesor de la Gerencia General



**Idelfonso  
Ávalos Sanjinez**

Asesor de la Gerencia General



**Juan Carlos  
Galfré García**

\*Designación del Doctor Víctor Ernesto Coz Ramos como Jefe del Departamento de Asesoría Jurídica a partir del 22 de Noviembre de 2010. Previamente, el Doctor Rodrigo Zapata Seminario, ejerció la jefatura del Departamento hasta el 17 de Junio de 2010. A la Doctora Mara Rodríguez Cuadros se le encargaron las funciones de jefe del Departamento hasta el 22 de Noviembre de 2010.

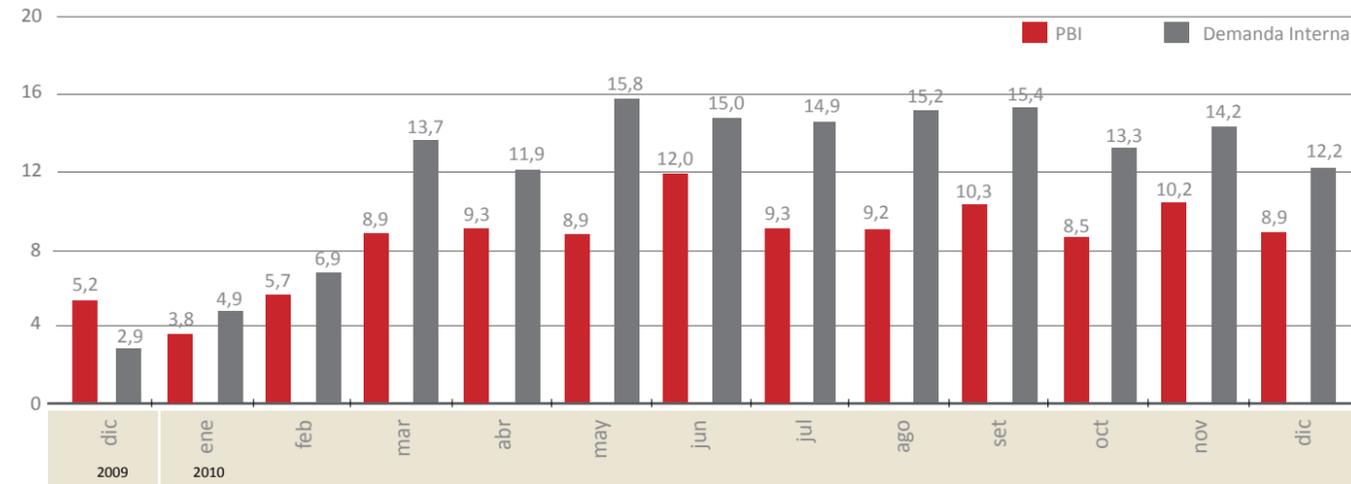
## Informe Macroeconómico

Durante el año 2010, la economía peruana creció 8,78%, evolución sustentada en el fuerte crecimiento de la demanda interna y externa, contabilizando así doce años consecutivos de expansión, no obstante a la desaceleración registrada durante el año 2009 debido a la crisis financiera internacional. La demanda interna creció en 12,8%, lo que se reflejó, principalmente, en la recuperación del consumo privado y la expansión de la inversión privada a tasas cercanas a las registradas con anterioridad a la crisis financiera internacional, en un contexto de confianza de los empresarios acerca de las perspectivas de la economía. El aumento de la demanda externa

se registra en los mayores valores de exportación, especialmente los no tradicionales de productos agropecuarios, pesqueros, químicos, metalmecánica, siderometalúrgicos y minería no metálica. En el rubro de productos tradicionales crecieron el azúcar, café, cobre, hierro, plomo, zinc, petróleo y gas natural. A nivel sectorial, en el año 2010, destacan el crecimiento de la construcción, manufactura, comercio, financiero y seguros, servicios prestados a empresas, electricidad y agua, restaurantes y hoteles, transporte y comunicaciones, agropecuarios y servicios de gobierno.

### Actividad Económica

(Var. % respecto a similar período del año anterior)



Fuente: INEI, BCRP

## Informe Macroeconómico

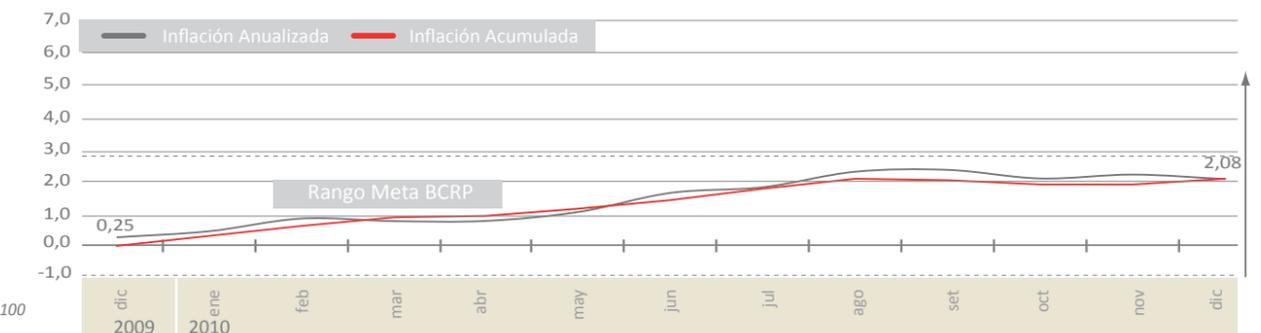
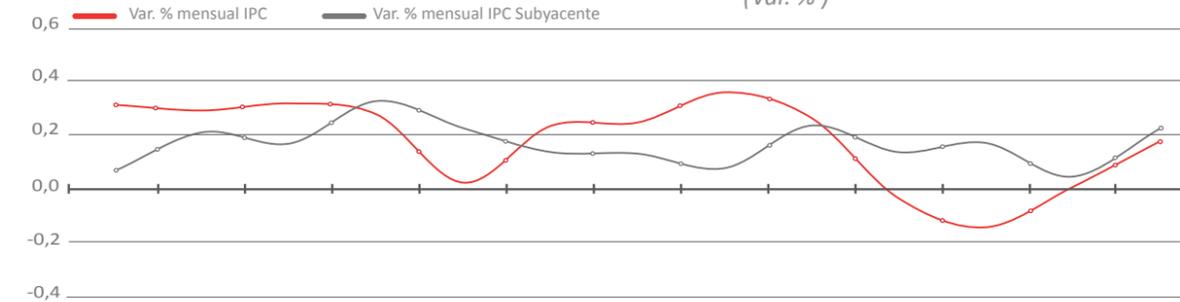
### Inflación

La variación acumulada del Índice de Precios al Consumidor (IPC) durante el año 2010 fue positiva en 2,08%, ligeramente superior al nivel meta de inflación (2,0%), asociada principalmente a factores de oferta (incrementos de precios de algunos alimentos y combustibles). Sin embargo, durante los meses de setiembre y octubre, el IPC registró variaciones negativas de 0,03% y 0,14%, respectivamente, explicadas principalmente por la caída

que tuvo el grupo de Alimentos y Bebidas, y Transporte y Comunicaciones. Respecto a la inflación subyacente, que excluye los alimentos que presentan la mayor variabilidad en la variación mensual de sus precios, así como también pan, arroz, fideos, aceites, combustibles, servicios públicos y de transporte, para el año 2010, alcanzó un 2,12%, mientras que la inflación no subyacente acumuló un 2,0% en los doce meses de 2010.

### Tasa de Inflación (1)

(Var. %)



(1) Lima Metropolitana - Índice Base 2009 = 100  
Fuente: INEI

Tipo de Cambio

El tipo de cambio nuevo sol / dólar (venta interbancario) al cierre del año 2010 llegó a cotizarse en S/. 2.807 por dólar, acumulando una apreciación de 2,77%, respecto al cierre del año 2009. Durante los primeros nueve meses de 2010, la apreciación fue de 3,43%, principalmente por la mayor demanda de moneda local, dado el ingreso de capitales foráneos en un entorno internacional con tolerancia al riesgo. En el mismo sentido, influyó la recuperación de la actividad económica y las mejores

perspectivas de crecimiento, en línea con el repunte de las exportaciones netas. En el cuarto trimestre, la incertidumbre internacional asociada a los problemas de solvencia fiscal en la Eurozona y los movimientos en el portafolio de inversionistas no residentes en el mercado forward produjo una depreciación de la moneda local en 0,68 %. La autoridad monetaria intervino en el mercado cambiario comprando US\$ 8,963.3 millones.

Tipo de cambio y variación mensual (1)  
Nuevo Sol/Dólar



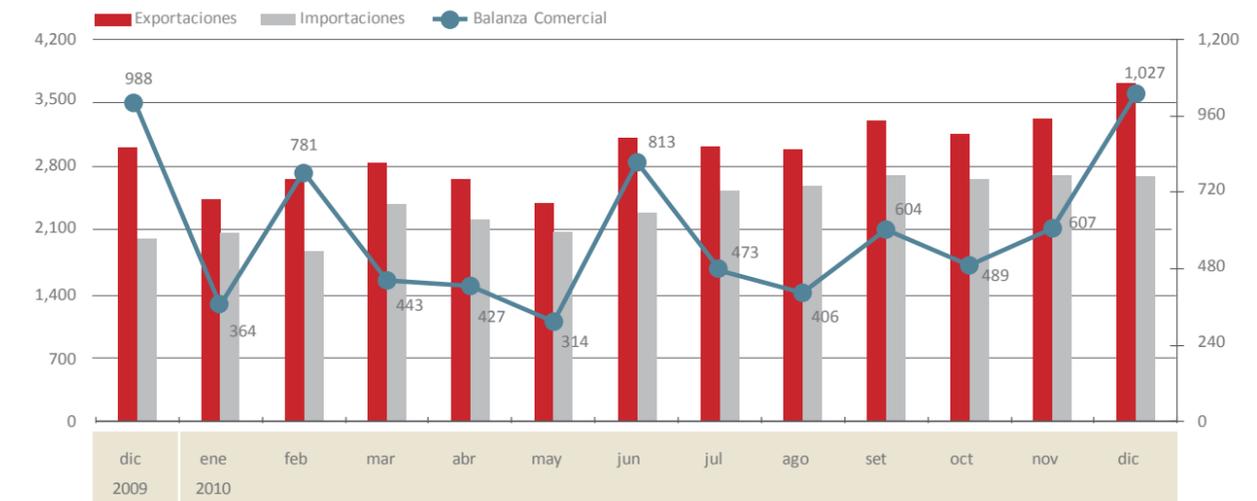
(1) Tipo de Cambio: Venta Intercambiaria  
Fuente: Reuters

Balanza Comercial y Reservas Internacionales

Durante el año 2010, la Balanza Comercial registró un superávit de US\$ 6,750 millones. Las exportaciones fueron de US\$ 35,565 observando un aumento de 31,9% respecto al año 2009. Las exportaciones tradicionales ascendieron a US\$ 27,669 millones y las No Tradicionales US\$ 7,641 millones.

Respecto a las importaciones durante el año 2010, éstas ascendieron a US\$ 28,815 millones, mayores en 37,1% en relación al año anterior. Las importaciones de insumos fueron de US\$ 14,023 millones, las de bienes de capital fueron US\$ 9,074 millones y las compras de bienes de consumo ascendieron a US\$ 5,489 millones.

Balanza comercial, exportaciones e importaciones  
(millones US\$)



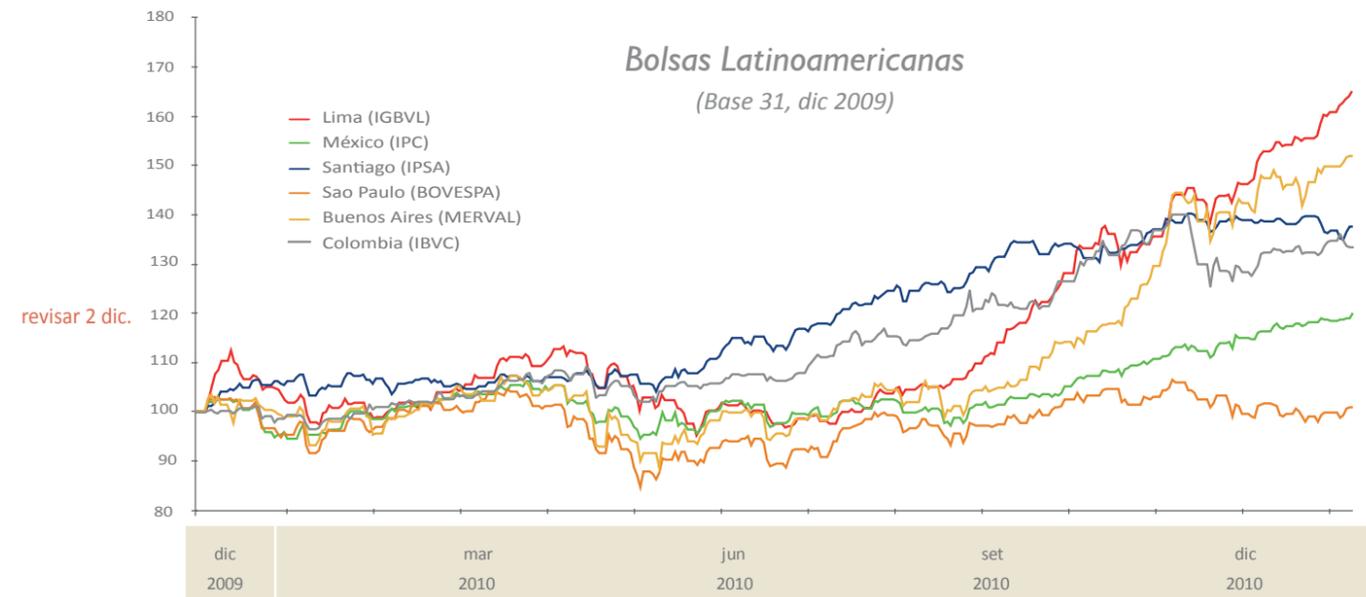
Fuente: BCRP

Las Reservas Internacionales Netas (RIN) del Banco Central de Reserva del Perú, al 31 de diciembre de 2010, ascendieron a US\$ 44,105 millones; cifra mayor en US\$ 10,970 millones a lo reportado en el año 2009.

Bolsa de Valores

La Bolsa de Valores de Lima cierra el año 2010 con una variación del Índice General de Bolsa de Valores de Lima (IGBVL) de 65,0%, ubicándose por encima del promedio de índices de las principales bolsas de la región (32,5%) y de las principales bolsas de las economías desarrolladas (10,5%). Durante el primer semestre, los mercados tuvieron un comportamiento irregular con una tendencia a la baja en las bolsas más importantes; los metales básicos sufrieron bajas en sus precios, mientras que las cotizaciones del oro y plata subieron entre 7% y 8%. En junio, el IGBVL bordeaba los 14,000 puntos, con una pérdida de 1,3%. Si bien en julio la bolsa local inició un leve avance, es a partir de agosto donde se

refuerza el ascenso de las cotizaciones, obteniendo el IGBVL aumentos mayores al 6,0% mensual en los últimos cinco meses del año, a pesar de la turbulencia producida en los mercados internacionales, en noviembre, tras la revelación de las dificultades de Irlanda. En el último mes del año, el mercado bursátil mostró un dinamismo inusual, caracterizado por un notable y generalizado incremento de las cotizaciones de las acciones más líquidas, así como por un significativo impulso de los volúmenes contratados; destacando el desenvolvimiento de las acciones mineras "juniors" por sus rendimientos excepcionales y por la fluidez en la ejecución de transacciones.



Fuente: Bloomberg

A nivel sectorial, durante el año 2010 los rubros con mayores valorizaciones bursátiles fueron: Diversas (88,8%), Agropecuario (78,3%) y Mineras (67,8%). El resto de sectores se ubica por debajo de lo obtenido por el IGBVL (65,0%).

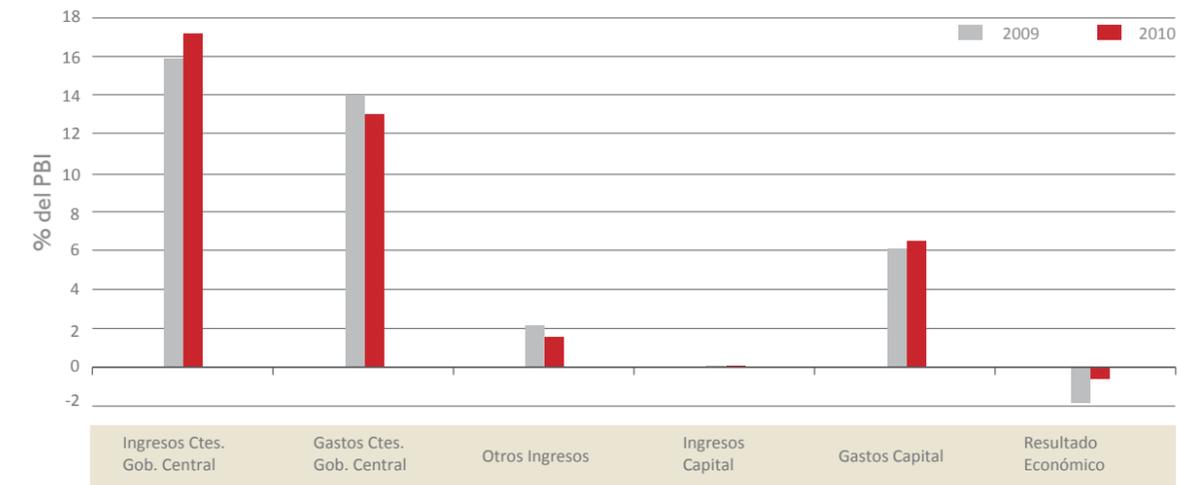
Sector Público No Financiero

En el año 2010, las operaciones del Sector Público No Financiero, registraron un déficit económico equivalente a 0,6% del PBI, frente al déficit de 1,9% del 2009, lo que es consistente con el retiro del estímulo fiscal en un escenario de dinamismo de la demanda interna, y mayores flujos de capitales. En el período se observó un crecimiento

importante de los ingresos corrientes del gobierno central, que representó un 17,2% del PBI, superior al 15,9% registrado el año pasado. Si bien en términos absolutos aumentaron los gastos corrientes, en términos de participación del PBI disminuyeron de 14,0% en diciembre del 2009 a 13,0% al cierre del 2010.

Sector Público No Financiero

(% del PBI)



## I. Un Banco de Canales

### Desde las fronteras vivas: Red Nacional de Agencias

Allá, a los lejos, en el extremo nororiente peruano, en plena ceja de selva, donde cruzan las fronteras con la vecina república de Colombia, el Banco de la Nación, promueve la inclusión social y fomenta la bancarización en un distrito en el que la presencia del Estado debe jugar un importante rol para fortalecer la identidad nacional.

Soplín Vargas, en el distrito de Teniente Manuel Clavero, región Loreto, no contaba con ninguna oferta bancaria ni financiera que atendiera la demanda de servicios bancarios, de clientes y usuarios en general, obligándolos a trasladarse hasta la agencia BN más próxima, en El Estrecho, distrito de Putumayo.

Para llegar allí, necesitaban en promedio, 10 días -ida y vuelta- en deslizador, generando tremenda molestia, riesgo y sobre todo pérdida de horas/hombre. Y si el tramo partiera de Iquitos, las distancias se doblarían. Inclusive, la opción hasta Puerto Leguizamo, ciudad colombiana, resultaba a seis horas de recorrido, vía fluvial. La pobreza, la marginalidad y una mínima presencia de entidades del Estado en apoyo de las comunidades nativas, desplazaron, por ejemplo, la moneda nacional por el peso colombiano.

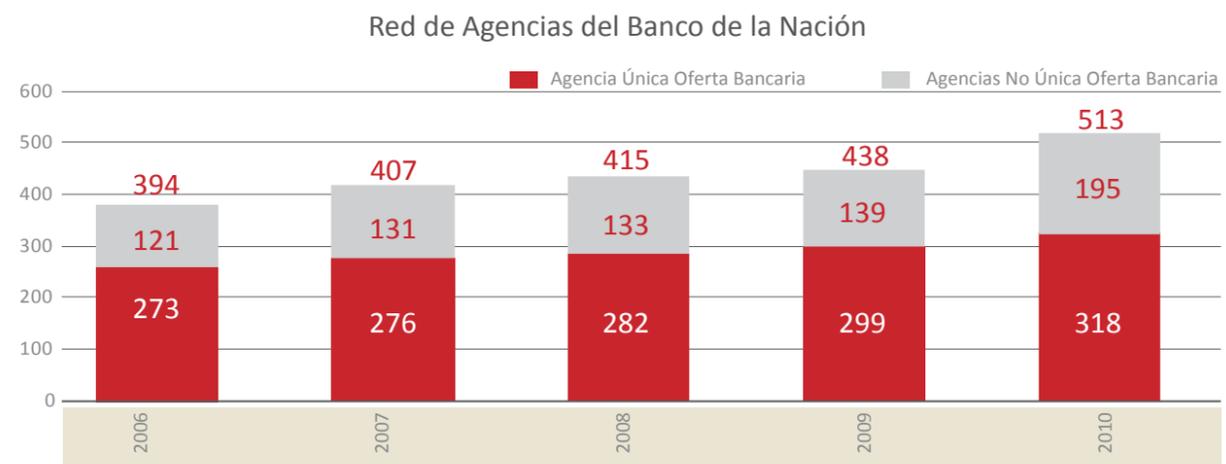
Desde el 16 de febrero de 2010, el Banco de la Nación, en estricto cumplimiento de su misión de brindar soluciones financieras con calidad de atención, agregando valor, contribuyendo con la descentralización, ampliando nuestra cobertura de servicios y promoviendo la bancarización con inclusión social, inició operaciones en su Agencia Soplín Vargas, produciendo un impacto directo sobre su economía local y sobre todo en su desarrollo sostenible, permitiendo la inclusión social y financiera de sus más de 3,800 habitantes y contribuyendo a utilizar nuevamente la moneda nacional en las transacciones económicas y comerciales.

Como en Soplín Vargas, en 318 localidades -al cierre de 2010- el Banco de la Nación opera como la Única Oferta Bancaria, con personal calificado, listo desde muy tempranas horas, que se encarga de solucionar los problemas cotidianos.

Superando las exclusiones geográficas y compartiendo la tarea de incorporar a más hombres y mujeres al mercado bancario, potenciando sus posibilidades, alimentando su creatividad emprendedora y contribuyendo a la realización de sus sueños, el Banco de la Nación confirma su consigna de ser el Banco de todos los peruanos.

Red de Agencias del BN					
Sucursales, Agencias y Oficinas Especiales	2006	2007	2008	2009	2010
Lima Metropolitana y Callao	54	64	65	69	82
Provincias	340	343	350	369	431
<b>Total Sucursales, Agencias y Oficinas Especiales</b>	<b>394</b>	<b>407</b>	<b>415</b>	<b>438</b>	<b>513</b>
<b>Agencias Única Oferta Bancaria</b>	<b>273</b>	<b>276</b>	<b>282</b>	<b>299</b>	<b>318</b>

## Desde las fronteras vivas: Red Nacional de Agencias



## Desde las fronteras vivas: Red Nacional de Agencias

### Red Nacional de Agencias

N°	REGIONES	NO UOB	UOB	TOTAL
1	Amazonas	3	9	12
2	Ancash	6	28	34
3	Apurímac	3	8	11
4	Arequipa	8	17	25
5	Ayacucho	2	15	17
6	Callao	11	1	12
7	Cajamarca	5	28	33
8	Cusco	6	17	23
9	Huancavelica	1	10	11
10	Huánuco	3	12	15
11	Ica	8	2	10
12	Junín	9	14	23
13	La Libertad	10	21	31
14	Lambayeque	5	22	27
15	Lima	73	19	92
16	Loreto	4	9	13
17	Madre de Dios	3	2	5
18	Moquegua	4	4	8
19	Pasco	2	9	11
20	Piura	9	27	36
21	Puno	5	20	25
22	San Martín	5	11	16
23	Tacna	3	6	9
24	Tumbes	4	2	6
25	Ucayali	3	5	8
<b>TOTAL</b>		<b>195</b>	<b>318</b>	<b>513</b>

UOB Localidad donde el BN opera como la Única Oferta Bancaria

195 Agencias en localidades donde sí opera la Banca privada.

318 Agencias en localidades donde el BN opera como la Única Oferta Bancaria



## Un Banco de Canales

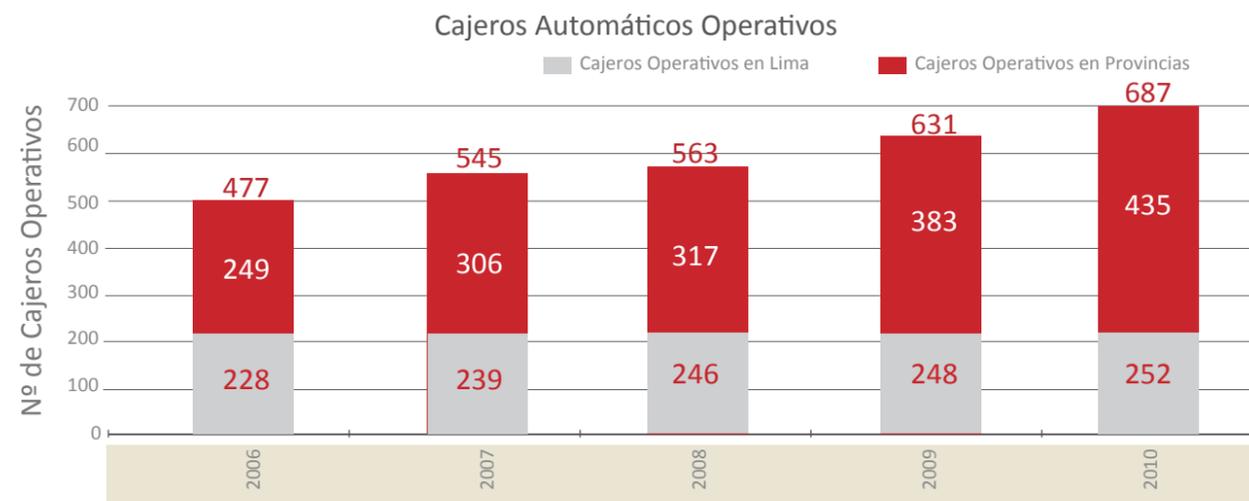
### Donde más lo necesitas: ATM's Multired

Algunos lo miran de lejos, pero millones son sus clientes en el mundo entero. Muchos los atributos, algunos, inclusive, desconocidos o poco explorados. Ahorra tiempo y ofrece múltiples alternativas. Jamás descansa, no pide vacaciones y es sumamente eficiente.

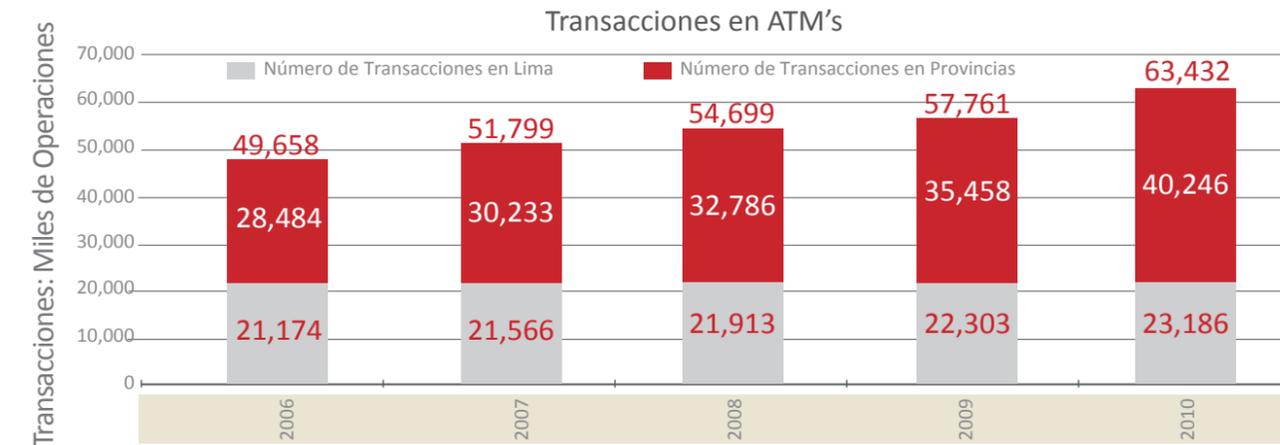
Los cajeros automáticos o ATM's Multired del Banco de la Nación, operan con tecnología de vanguardia y no sirven únicamente para disponer de dinero en efectivo, realizan

además un conjunto de operaciones. Es que hacer la banca más fácil, también es una ardua tarea, pero, además, hacer comprender a los clientes las ventajas y la seguridad asociados a este canal de atención, es otra faena.

A lo largo de los últimos doce meses, los cajeros automáticos Multired llegaron a los 687 operativos, distribuidos preferentemente en provincias (435 en provincias; y de estos últimos 11,4% se ubican en zonas donde somos Única Oferta Bancaria).



## Un Banco de Canales



### En tu computadora: Banca Virtual

Un tanto joven, pero no por ello inexperto; muy por el contrario, seguro de sí mismo. Inició sus operaciones a finales de 2005 como "Operaciones en Línea", para consulta de saldos y movimientos de cuentas de ahorro en moneda nacional, pago de Telefonía y algunas tasas de Reniec y MTC.

Al cabo de unos meses, mediados de 2006, tras la migración de tarjetas Multired a la nueva Multired Global Débito Visa, se implementó la clave de 6 dígitos para transacciones por Internet, brindando mayor seguridad en las operaciones. Ya en marzo de 2008, se lanza Multired Virtual, la banca por Internet del Banco de la Nación, con muchos más servicios.

#### Cuentas de Ahorro:

**Con la Tarjeta Multired Clásica o Tarjeta Multired Global Débito y clave de 4 dígitos:**

- Consulta de Saldos y Movimientos de Ahorros MN. y ME.
- Consulta de Saldos y Movimientos de Cta. CTS. MN y ME.
- Consulta de Código de Cuenta Interbancario - CCI MN y ME.
- Consulta Anual de ITF MN y ME.
- Consulta de Saldo de Préstamo Multired (último préstamo obtenido).
- Bloqueo de Tarjetas.
- Generación de Clave Internet de 6 dígitos (Previa Afiliación en agencias del Banco

sólo para tarjetas Multired Global Débito)

**Con la Tarjeta Multired Global Débito y clave Internet de 6 dígitos:**

- Afiliación de servicios
- Desafiliación de servicios
  - Pagos de Servicios con cargo a Cta. Ahorros M.N.:
  - Pago de Telefonía Básica
  - Pago de Fonofácil Plus
  - Pago de Telefonía Celular
  - Pago de Cable Mágico
  - Pago de Terra
  - Pago de Sedapal
- Pago de Tasas con cargo a Cta. Ahorros M.N.:
  - Tasas TUPA RENIEC
  - Tasas TUPA MTC
- Transferencias mismo Banco e Interbancarias con cargo a Cta. Ahorros MN y ME.
- Pago de Tarjetas de Crédito de otros bancos con cargo a Cta. Ahorros MN. y ME
- Emisión de Giros con cargo a Cuenta de Ahorros MN y ME.
- Cambio de Clave Internet de 6 dígitos.
- Desafiliación a Clave Internet de 6 dígitos.

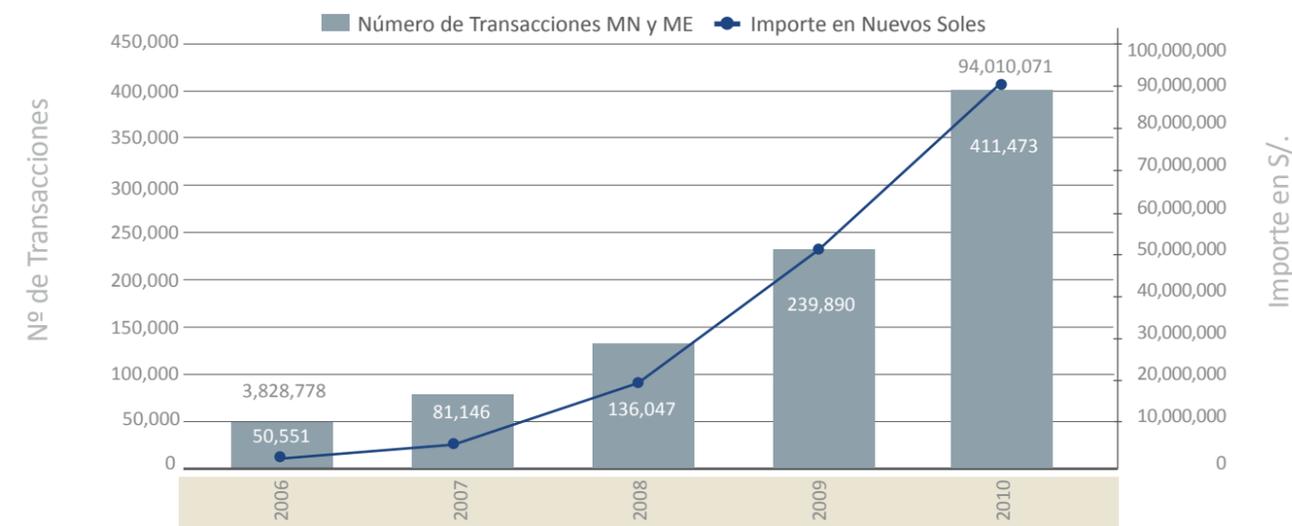
## Un Banco de Canales

### Cuentas Corrientes:

Con DNI y clave de Cuenta Corriente:

- Consulta de Saldos y Movimientos de Cuentas Corrientes MN y ME.
- Consulta de Código de Cuenta Interbancario CCI MN y ME.
- Consulta Anual de ITF MN y ME.
- Consulta de Estado de Cuenta (Cuentas de Detracciones).

### Multired Virtual: Transacciones e Importes



### En tu celular: Canal Wap

El celular se ha masificado y cada vez son más pequeños, pero sobretodo, con nuevas aplicaciones. Los equipos móviles con acceso a WAP permiten a los clientes con Tarjeta Multired o Multired Global Débito Visa, consultar sus saldos a través de sus aparatos de las empresas Movistar y Claro.

Las consultas que se brindan en la actualidad a nuestros clientes a través de este canal son las siguientes:

- Saldo de Cuenta de Ahorro MN
- Saldo de Cuenta Corriente MN (Ordinaria y Detracciones)
- Saldo de Préstamo Multired (saldo, intereses y deuda total)
- Tipo de Cambio (También para las personas naturales)
- Código de Cuenta Interbancario CCI para ahorros MN
- Código de Cuenta Interbancario CCI para cuenta corriente MN

## Un Banco de Canales

### Cada vez más lejos: Multired Móvil

Más allá de las nubes, donde la pobreza es extrema y la necesidad apremiante. Allí, la presencia del Estado, llega de la mano del Banco de la Nación, para operar la pagaduría del Programa de Apoyo Directo a los más Pobres "Juntos".

Pensando en esas miles de madres, quienes se trasladaban durante horas a otros pueblos, expuestas al peligro y las inclemencias del clima, el banco de todos los peruanos puso en marcha Multired Móvil, un canal de atención rural, con una solución tecnológica de comunicación satelital y equipos portátiles, que faciliten su desplazamiento por nuestra geografía extrema.

En las plazas de cientos de pueblos, se concentran las mamachas para cobrar sus S/. 200 nuevos soles bimensuales. En algunos poblados, a manera de piloto, mediante la educación financiera se aplica un programa de microahorro para generar, en el mediano plazo, el acceso a microcréditos.

	2008	2009	2010
Nº Transacciones	8,476	60,207	214,507
Nº Ahorristas	1,100	2,507	43,299
Importe S/.	1,637,400	3,201,600	21,450,700

### Seguimos creciendo: Rapidito

Demanda existe, eso es evidente. Mejorar el servicio, ese es un compromiso. Más que ampliar, diversificar los canales de atención del Banco de la Nación, no solo representa una tarea al interior, sino la educación financiera del cliente.

Generar confianza y aprovechar la infraestructura de nuevos socios estratégicos, permite la descongestión de las ventanillas en las agencias, atender a nuestros usuarios con mayor fluidez, y beneficiarse con horarios extendidos.

El canal Rapidito, para el servicio de recaudación de tasas y tributos, en puntos de atención corresponsales, reduce los costos operativos de personal e infraestructura, al mismo tiempo que nos acerca más a los clientes.

Canal Rapidito		
Socio	Establecimiento	Nº Rapiditos
Banco Financiero del Perú	Tiendas Carsa	55
Financiera TFC	Tiendas La Curacao	13
Caja Municipal de Ahorro y Crédito Tacna	Oficinas Caja Tacna	05
Caja Municipal de Ahorro y Crédito Trujillo	Oficinas Caja Trujillo	05
Caja Rural de Ahorro y Crédito Nuestra Gente	Oficinas Caja Nuestra Gente	85

En el 2010, con más puntos de atención, se implementaron el pago de más tributos de entidades públicas como Reniec, MTC, Sunat, OSCE, DIGEMIN, PNP, FAP y Marina.

Socio	Operaciones		Importe en S/.	
	2009	2010	2009	2010
Banco Financiero del Perú	9,978	209,263	198,315	3,559,870
Financiera TFC	0	24,311	0	423,789
Caja Municipal de Ahorro y Crédito Tacna	0	249	0	15,788
Caja Municipal de Ahorro y Crédito Trujillo	0	0	0	0
Caja Rural de Ahorro y Crédito Nuestra Gente	0	3	0	47
<b>Total</b>	<b>9,978</b>	<b>233,826</b>	<b>198,315</b>	<b>3,999,494</b>

## Un Banco de Canales

Grupo - Entidad	Concepto	Grupo - Entidad	Concepto
<b>SUNAT</b>	Pago Fácil - Nuevo RUS	<b>PNP - TESORO PÚBLICO</b>	Certificado de Supervivencia - Mudanza
	Pago Fácil - Pagos Varios		Denuncia Policial
<b>MTC</b>	Licencia de Conducir	<b>PNP - DIGEMIN</b>	F-7 Solicitud de Visas
	Récord de Conductor		F-3 Certificado Movimiento Migratorio Pasaporte
	Papeletas de Infracción al Tránsito en la Red Vial Carretera		F-2 Tarjeta de Embarque
	Multas Tolerancia Cero		F-7 A Inscripción Registro Nacional de Extranjería
	Duplicado de DNI (Mayores de 17 años de edad)		F-4 Cambio Calidad Migratoria
<b>RENIEC</b>	Menores de edad	Revalidación de Pasaporte	
	Rectificación con emisión DNI	Expedición de Pasaporte	
	Inscripción- Reinscripción-Canje- LE por DNI- Renovación por caducidad	<b>PNP - SANIDAD</b>	Dosaje Etílico
	Certif. - Constancias Nombres iguales - Cambio de lugar entrega de DNI	<b>PNP</b>	Certificado de Antecedentes Policiales
	Inscripción - Adopción - Modificación Actas Registrales		Acceso Información PNP
	Extracto de Partida	<b>MARINA</b>	Identificación Vehicular
	Copia Certificada Partida		Tupa - Capitanía y Guardacostas
	Constancia negativa de Inscripción	<b>PODER JUDICIAL</b>	Nulidad de Actos Procesales - Procesos Contenciosos
	Duplicado Menores de 17 años de edad		Exhorto
	Multas Ley N° 29222		Reintegros Poder Judicial
	Rectificación sin Emisión de DNI - habilitaciones		Aranceles Copia Certificada (Por Folio)
	DNI - Reintegro		Ofrecimientos de Pruebas
	Proveedores Bienes - Persona Natural		Procesos Contenciosos
Proveedores Servicios - Persona Natural	Procesos No Contenciosos		
Proveedores Bienes - Ventas anuales < S/. 46150	Medidas Cautelares		
Proveedores Servicios - Ventas anuales < S/. 46150	Apelación de Sentencia - Procesos Contenciosos		
Proveedores Bienes y Servicios - Personas naturales	Derecho de Notificación Judicial		
Proveedores Bienes y Servicios - Ventas anuales < S/. 46150	Certificado antecedentes penales		
<b>OSCE</b>	Certificado Antecedentes Judiciales Nacionales	Trámites donde no hay notario	
		<b>FAP</b>	Recaudación Varios FAP - Unidades Operativas

## II. Un Banco para todos

## Un Banco para todos

### De la mano con los más pobres

Todo empezó en un pueblo llamado Sincicap, en la provincia de San Ignacio, región La Libertad, allá un 20 de julio de 2008. Ante miles de pobladores, el Banco de la Nación inició un nuevo tramo en el trayecto de apoyar a aquellos ciudadanos que viven en las zonas más alejadas de nuestro territorio y que son beneficiarios del Programa de Apoyo Directo a los más Pobres – “Juntos”.

Rosa Julián Riveros es una de ellos, madre de familia beneficiaria “Juntos”, quien con sus vecinas de la localidad de Sincicap, Paranday, tenía que trasladarse hasta Trujillo, viajando durante cinco horas de camino a trocha, para cobrar los S/.100 nuevos soles de su asignación mensual. Entonces, invertían hasta un 40% de ese monto sólo en gastos de transporte.

La mayoría de las beneficiarias Juntos, ajenas a la modernidad y la tecnología, jamás imaginaron que un Banco estaría tan cerca. Desde el 2005, el BN viene atendiendo las transferencias monetarias a los beneficiarios del Programa Juntos. Posteriormente, a partir de octubre de 2010, se incorpora el Programa de Asistencia Solidaria con el Adulto Mayor “Gratitud”.

	2006	2007	2008	2009	2010
Beneficiarios (*)	163,742	353,067	420,491	409,610	468,646
Montos Abonados	111,2	319,3	482,0	500,1	551,0

En millones de nuevos soles

(\*) Beneficiarios con cuentas de ahorro.

### Un paso adelante

Si bien los programas sociales tienen como objetivos mitigar el hambre de los pobladores en extrema pobreza, desarrollar el capital humano, promover la educación, salud, nutrición e identidad, para finalmente lograr un efecto directo en la reducción de la pobreza, el Banco de la Nación, en alianza con entidades del sector público y privado, viene trabajando iniciativas para:

- Sociabilización y educación financiera.
- Incentivo del ahorro.
- Desarrollo de las microfinanzas.
- Desarrollo de emprendimientos.

#### Piloto de Ahorro para beneficiarias del Programa “Juntos”

La experiencia de promoción del ahorro se inició en las localidades de Coporaque y San Jerónimo. Está focalizado a las madres de hogares comprendidas en el Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres “Juntos”.

El Plan Piloto está dirigido por un equipo técnico interinstitucional, comprendido por el Programa Juntos, Agro Rural, la Secretaría Técnica de la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales (CIAS-PCM), el Instituto de Estudios Peruanos en representación del Proyecto Capital, CARE Perú y el Banco de la Nación, a través de su División Caja y Valores.



## Un Banco para todos



Piloto de Ahorro para Beneficiarios del Programa “Juntos”

Plan Piloto	Total		
	2009	2010	Var. %
Coporaque	92,148.71	169,942.99	84.42%
San Jerónimo	47,696.10	125,546.77	163.22%

En nuevos soles

## Un Banco para todos

### Un Banco para los Emprendedores

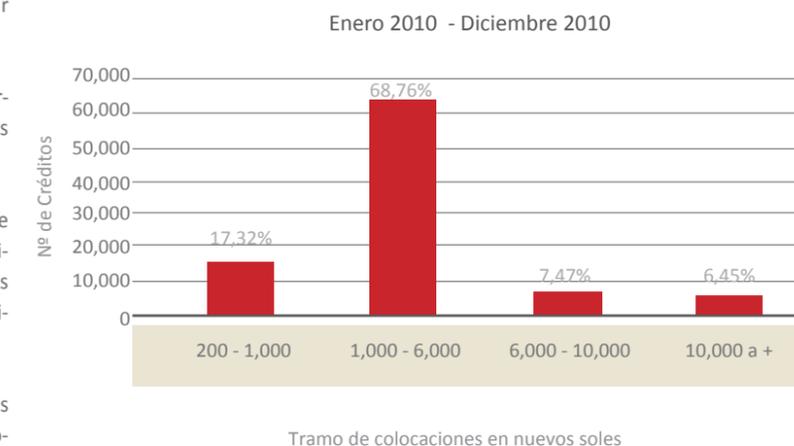
Los Emprendedores proceden de distintos ámbitos de la vida y de muchas regiones. En el Perú, no existe un sólo tipo de Emprendedor; sin embargo, todos ellos tienen algo en común: su deseo y motivación para crear cambios positivos, y especialmente, mejorar su calidad de vida, así como la de su gente.

¿Cómo apoyar a aquellos líderes que en el Perú profundo hacen patria? ¿Cómo darles la mano y generar confianza? ¿Cómo lograr que el banco de todos los peruanos coadyuve al crecimiento económico de los micro y pequeños empresarios?

Desde su concepción se vislumbró la alianza. Es que para conocer a las mypes, hay que unirse a los expertos. Precisamente, las instituciones financieras especializadas en microfinanzas, es decir, Empresas Financieras, Cajas Municipales, Cajas Rurales, Edpymes y Bancos, se sumaron a este esfuerzo para canalizar créditos productivos en las localidades donde el Banco de la Nación representa la Única Oferta Bancaria.

Al cierre de 2010, el Banco de la Nación ha concretado 16 alianzas público-privadas para el funcionamiento de 224 oficinas compartidas. Allí, de la mano con las instituciones especializadas en microfinanzas, se ha canalizado más de 403 mil préstamos, por un monto superior a los S/. 1,336 millones de nuevos soles.

### Concentración por monto de Créditos

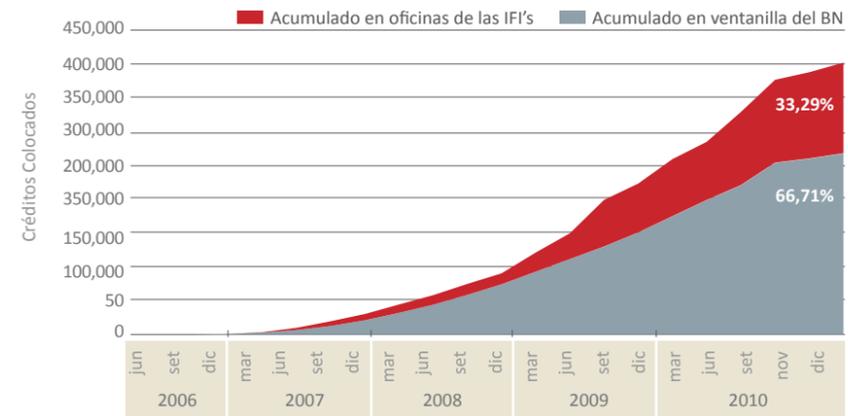


### Principales resultados

- A través del Programa Especial de Apoyo Financiero a la Micro y Pequeña Empresa (PROMYPE), el Banco de la Nación como banca de segundo piso, ha canalizado líneas de crédito a las entidades de intermediación por más de S/. 536 millones de nuevos soles.
- Las alianzas estratégicas del Banco con Empresas Financieras, CMAC's, CRAC's, Edpymes y Bancos, en el Servicio de Ventanilla MYPE, con 224 oficinas compartidas a nivel nacional, que otorgan una oferta financiera formal al cliente Mype rural, generan un crédito promedio de S/. 3,415 nuevos soles, estando más del 86% de las colocaciones por debajo de los S/. 6,000 nuevos soles.
- El 66.71% de las mypes beneficiadas con créditos, se ubican en localidades donde el Banco de la Nación es la Única Oferta Bancaria.

## Un Banco para todos

Evolución de colocaciones por Canal de Atención



Financiamiento a las IFI's especializadas en Microfinanzas  
(Acumulados en millones de nuevos soles)



## Un Banco para todos

### Un banco para los pensionistas

Si existe una entidad bancaria que se preocupa por el bienestar de los pensionistas del Sector Público, esa es el Banco de la Nación. La variedad enorme de productos y servicios que están a su disposición, son sólo una muestra del compromiso que este sector representa para el banco de todos los peruanos.

Llegar a los 65 años de vida significa, entre tantas cosas, decir adiós a los compañeros de oficina y darle paso a las nuevas generaciones. Lo más lamentable, es que en el Perú, llegar a los 65 años también simboliza, frecuentemente, el cierre de las puertas de la banca comercial, porque "ya no eres tan atractivo".

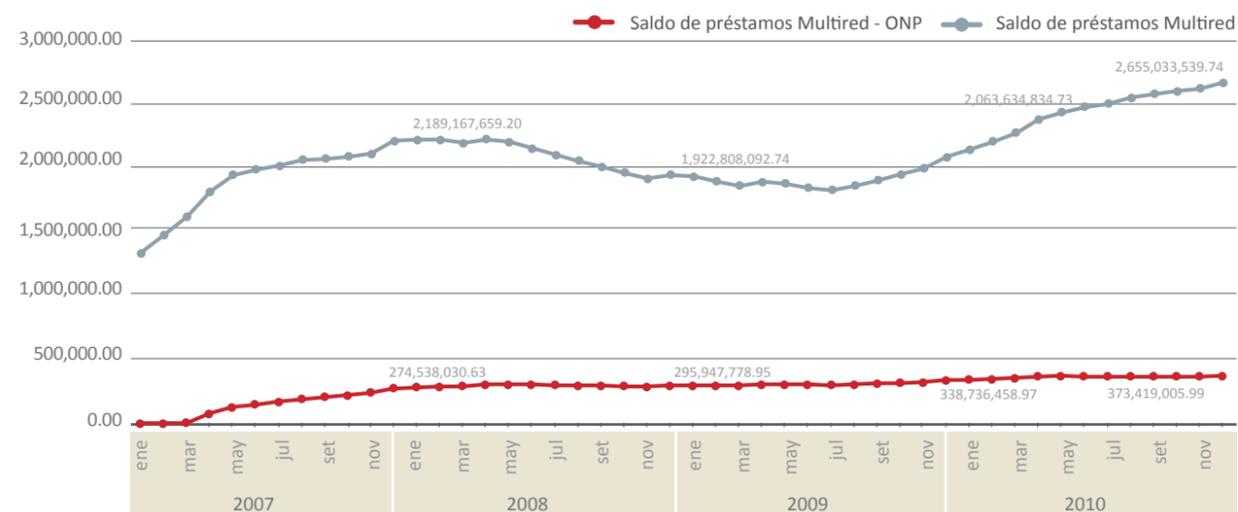
Iniciar el proceso de jubilación genera una serie de dudas sobre el porvenir financiero que inquieta a cualquiera. Esta incertidumbre natural será despejada cuando vaya a cobrar por vez primera como pensionista a la ventanilla de alguna agencia del Banco de

la Nación o a un ATM Multired, portando su Tarjeta Multired Clásica o Tarjeta Multired Global Débito afiliada a Visa, y se sorprenda con toda la gama de productos y servicios que el Banco de la Nación le ofrece para su tranquilidad y bienestar.

Una Banca Dorada es un concepto que representa un paquete integral de productos dirigido a satisfacer las necesidades de los clientes del segmento de pensionados con cuenta de ahorro para pago de haberes en el Banco de la Nación.

Desde la compra de vivienda, pasando por el préstamo para pagar deudas de otras entidades, hasta un crédito para adquirir el automóvil que nunca pudo comprar. El banco de todos los peruanos ofrece la oportunidad de sumarse y disfrutar de los beneficios exclusivos de una banca especialmente creada para los pensionistas con cuentas en el BN.

Saldo de Préstamos Multired - ONP



## Un Banco para todos

### Un banco para los trabajadores

Se trata de un servicio exclusivo para los trabajadores públicos con cuenta de ahorro para pago de haberes en el Banco de la Nación. Persigue facilitar soluciones financieras y se fundamenta en cuatro pilares enfocados única y exclusivamente a satisfacer las necesidades del servidor público: eficaz gestión, trato personal, productos exclusivos y la más alta calidad que se merece.

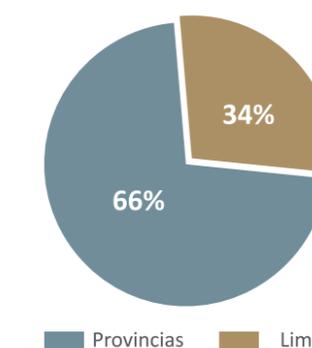
Porque no sólo es el brazo financiero para las entidades del Sector Público, el Banco de la Nación brinda a los trabajadores la posibilidad de mejorar sus estándares de vida, ofreciéndoles un préstamo de libre disponibilidad, el Préstamo

Multired, así como hacer realidad el sueño de la adquisición de vivienda o en la mejora de la casa propia.

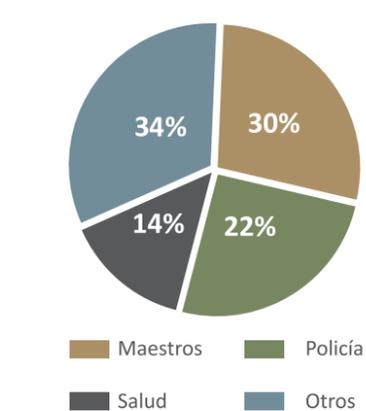
#### a. Préstamo Multired

El Préstamo Multired tiene sus orígenes en el 2001, y con el transcurso de los años se ha consolidado como el principal producto del Banco de la Nación. Este permite el acceso al crédito bancario, y desde el año 2007, ofrece los préstamos por convenio a diversos sectores del Estado, como por ejemplo: Policías, Maestros, Salud, Ejército, etc.

Préstamos Multired Por saldo colocado



Préstamos Multired Sectores más atendidos



El 14.54% del saldo total colocado se canaliza por las Agencias Única Oferta Bancaria (U.O.B.)

**b. Crédito Hipotecario**

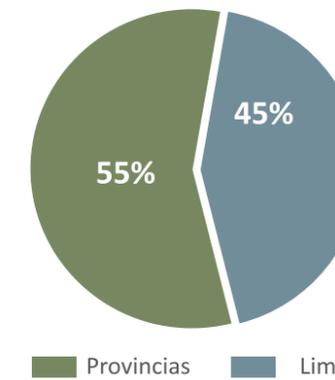
Pensando en ofrecer a los trabajadores activos y pensionistas mayores posibilidades de financiamiento, en el 2009, el Banco de la Nación incursionó en el sector vivienda mediante el lanzamiento de su Crédito Hipotecario. Se implementaron dos modalidades: Compra de vivienda nueva y Ampliación y remodelación de vivienda.

Es así que en el mes de julio, se otorgó el primer crédito hipotecario, logrando desembolsar al cierre de 2010, 343 créditos por un monto de S/ 22,6 millones de nuevos soles.

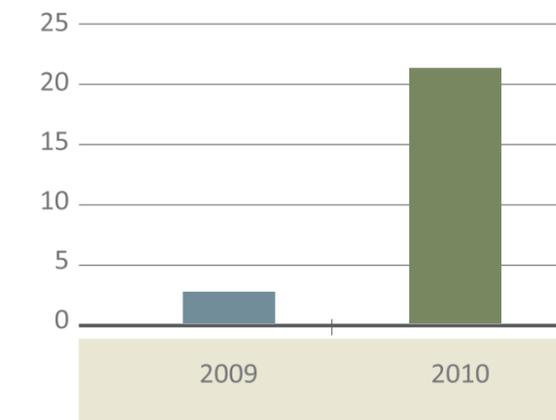
**Crédito Hipotecario al 31 de diciembre de 2010**  
(En miles de nuevos soles)



**Crédito Hipotecario**  
Por saldo colocado



**Crédito Hipotecario**  
Por saldo colocado (MM S/.)



Nuevo producto orientado principalmente al financiamiento de ampliaciones, remodelaciones y adquisición de viviendas de bajo costo. Tasa competitiva y condiciones ventajosas que este segmento de mercado no obtiene en la banca comercial.

**El Brazo Financiero del Estado**

**a) Gobierno Central**

Representa la atención de la demanda de financiamientos para los organismos y entidades públicas del Gobierno Central. Esto incluye, además, a Bancos Corresponsales en el exterior, brindándoles Líneas de Crédito para emisión de garantías bancarias a favor de las entidades públicas.

El monto de colocaciones totales durante el año 2010 ascendió a S/. 2,599 millones de nuevos soles, entre créditos directos (préstamos, avances en cuenta) y créditos indirectos (cartas fianzas, créditos documentarios, garantías bancarias). El monto de créditos directos colocados fue de S/. 1,402,9 millones de nuevos soles, mientras que los créditos indirectos ascendieron a S/. 1,196,13 millones de nuevos soles.

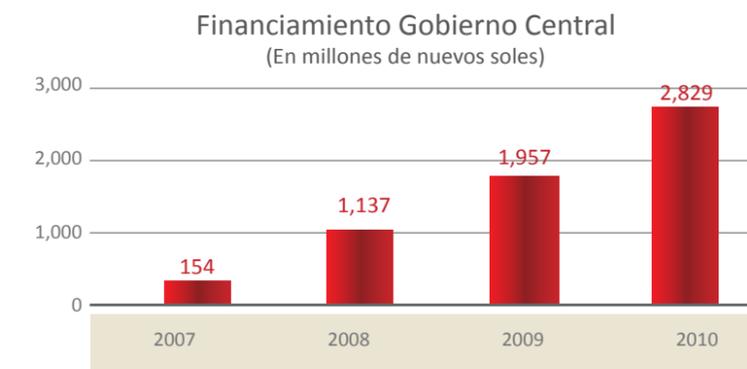
Empresas Públicas	Monto de Créditos ejecutados a diciembre - 2010	
	Directos	Indirectos
Totales	601	169

Ministerios y otras entidades	Monto de Créditos ejecutados a diciembre - 2010	
	Directos	Indirectos
Totales	802	947

**b) Bancos Corresponsales**

La División Banca Gobierno Central atiende a Bancos Corresponsales en el exterior brindándoles Líneas de Crédito para emisión de garantías bancarias a favor de las entidades públicas. Durante este año, se han otorgado garantías bancarias por un total de S/. 79,7 millones de nuevos soles atendiendo a 30 bancos corresponsales aproximadamente. El saldo de colocaciones al Gobierno Central, al cierre de 2010, ascendió a S/. 2,792,0 millones de nuevos soles.

Financiamiento según objeto	Monto S/.	Partic. %
Bienes de Capital (equipamiento)	27,305,106	57 %
Ejecución de obras públicas	21,058,462	43 %
<b>Total</b>	<b>48,363,568</b>	<b>100 %</b>



De estas colocaciones, el 30% (S/. 14,629,709 nuevos soles) fueron dirigidos a las regiones Apurímac, Huancavelica y Junín, consideradas como pobres y de extrema pobreza.

**c) Gobiernos Subnacionales**

En el año 2010, se ha financiado a 97 Gobiernos Subnacionales (Gobiernos Locales) por un monto de S/. 48,363,568 nuevos soles distribuidos en:



## Un Banco para todos

### Banca de Servicios

#### Banca Seguros

El Banco de la Nación decidió, hace dos años, incursionar en el mercado de microseguros, con el afán de brindar la mejor y mayor cobertura en términos de seguridad a la población de bajos recursos, generando en sus clientes confianza y protección, sobre todo en los sectores sin capacidad de ahorro.

Es así que en el 2008, el Banco de la Nación incursionó en el negocio de la Banca Seguros, sector que logró consolidarse en los siguientes años, mediante una campaña agresiva de ventas.

Hasta el cierre de 2010, se ofrecieron tres modalidades:

- Seguro de Protección de Tarjetas de Débito: Protege los ahorros del cliente frente

a fraudes, estafas o malversaciones cometidas por terceros, utilizando ilícitamente la Tarjeta de Débito del titular.

- Seguro de Cuota Protegida por Incapacidad Temporal y Desempleo Involuntario de los Préstamos Multired: Esta modalidad de seguro cubre hasta cuatro cuotas por incapacidad temporal o desempleo involuntario, además de hospitalización por accidente.
- Seguro SOAT, Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito, cubre los riesgos de muerte y lesiones de los ocupantes y terceros no ocupantes de un vehículo automotor, como consecuencia de un accidente de tránsito en el que dicho vehículo haya intervenido.

Tipo de Seguro	Nº de Pólizas vendidas - 2010
Seguro de Protección de Tarjeta de Débito	451,4114
Seguro de Cuota Protegida por Incapacidad Temporal y Desempleo Involuntario	163,498
SOAT.	783



## Un Banco para todos

### Características de los productos

#### Seguro de Protección para Tarjeta Multired Global Débito

##### Principales exclusiones

- Uso indebido de la Tarjeta de Débito.
- Reembolso de gastos por pérdida de cualquier documento negociable.
- Actos delictivos del titular.
- Tarjetas de Débito adicionales, a menos que tengan contratado el seguro.
- Perjuicios ocasionados por uso fraudulento de la Tarjeta de Débito.
- Pérdida de la tarjeta debido a: incendio, explosión, terremoto, inundación, guerra civil o internacional, huelgas y conmoción civil, terrorismo.
- Suicidio y lesiones causadas intencionalmente por el titular.
- Estado de embriaguez o de drogadicción del titular.

##### Cobertura

- Hurto de la Tarjeta de Débito.
- Hurto agravado de la Tarjeta de Débito.
- Robo o asalto de la Tarjeta de Débito.
- Secuestro a consecuencia de la apropiación de la Tarjeta de Débito.
- Clonación o adulteración de la Tarjeta de Débito.
- Compras fraudulentas vía Internet por medio del uso de la Tarjeta de Débito.
- Utilización forzada en cajeros automáticos de la Tarjeta de Débito.
- Reembolso por gastos médicos por hospitalización a causa del robo, asalto o secuestro.
- Muerte o invalidez permanente a consecuencia del robo, asalto o secuestro.
- Reembolso por trámite de documentos a consecuencia del robo, asalto o secuestro.
- Desamparo súbito familiar.
- Phishing.

##### Suma asegurada

- Hasta S/. 2,000 para toda y cada pérdida con un límite de 2 eventos por año.

##### Costo

- Cuesta sólo S/. 1.53 mensual con cargo automático en la cuenta del Titular.
- El precio incluye IGV y gastos de emisión.

##### ¿Quiénes pueden afiliarse?

- Pueden afiliarse todos los clientes del Banco de la Nación que cuenten con una Tarjeta de Débito.
- Sin límite de edad.



**Características de los productos**

*Seguro de Cuota Protegida para Préstamos Personales con cargo al Préstamo Multired*

**Principales exclusiones**

**Para la cobertura de incapacidad temporal:**

- Enfermedades pre-existentes, accidentes o incapacidad física anterior al inicio de este seguro.
- Enfermedades psíquicas, mentales, congénitas.
- Incapacidad temporal por embarazo, sus consecuencias y causas relacionadas.
- Incapacidad temporal por uso de drogas o bebidas alcohólicas.
- Incapacidad temporal por práctica de deportes peligrosos.
- Intento de suicidio o autolesión, lesiones autoinflingidas, ya sea en estado de cordura o demencia.

**Para desempleo involuntario:**

- Causas justas de despido relacionadas con la capacidad o conducta del trabajador.
- Faltas graves del trabajador, abandono injustificado del cargo, accidente de trabajo o enfermedad profesional.
- Por vencimiento del plazo previsto en el contrato de trabajo sujeto a modalidad a plazo fijo.
- Término de la relación del empleo: Por fallecimiento, renuncia, cese definitivo, límite de edad, destitución, jubilación, o solicitud del empleado por tiempo de servicio.

**Para la cobertura de hospitalización por accidente:**

- Toda hospitalización que no sea a consecuencia de un accidente.
- Por enfermedades o tratamientos médicos relacionados, causados o derivados de uso de drogas o bebidas alcohólicas.
- Por suicidio, intento de suicidio o lesiones producidas voluntariamente.

**Cobertura**

- **Incapacidad temporal** (cobertura hasta 1 día antes de cumplir 70 años)
- **Desempleo involuntario** (cobertura hasta 1 día antes de cumplir 70 años)
- **Hospitalización por accidente** (cobertura desde los 70 hasta 1 día antes de cumplir 85 años)

**Suma asegurada**

- Hasta 4 cuotas del préstamo personal, 1 cuota indemnizable por cada 30 días de incapacidad temporal.
- Hasta 4 cuotas del préstamo personal, 2 cuotas indemnizables en una sola vez y luego 1 cada mes.
- Hasta 4 cuotas del préstamo personal, 1 cuota indemnizable por cada 30 días de hospitalización.

**¿Quiénes pueden afiliarse?**

- Pueden afiliarse todos los clientes del Banco de la Nación que hayan solicitado un Préstamo Multired.

**Telegiros**

El Telegiro permite efectuar transferencias o envíos de dinero en línea, tanto en moneda nacional como extranjera, a una persona determinada entre diferentes plazas del Banco de la Nación.

El total de Telegiros emitidos durante el año 2010 alcanzó 8,9 millones de operaciones por un monto acumulado de S/. 4,846 millones de nuevos soles. Cabe señalar, que el 49% del total se gestionaron por el servicio de corresponsalía.

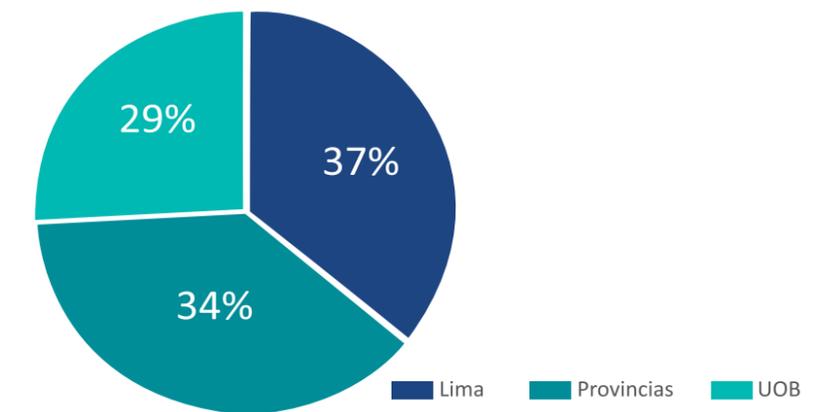
Desde el año 2005 a la fecha, la tendencia ha sido creciente, no sólo a nivel de operaciones, sino también de importe; observándose un crecimiento de más del 100%, del 2005 al 2010.

Del total de telegiros emitidos durante el año 2010, el 37% se solicitaron en Lima y el 63% restante en provincias, lo que equivale a 5,632,166 telegiros. De esta manera, el 29% de este total se emitieron en oficinas donde somos Única Oferta Bancaria-UOB. Este servicio, también, se viene brindando a través de Internet. Durante el 2010, se logró emitir 21,930 telegiros, por un valor de S/. 6,742 nuevos soles.

Años	Telegiros Emitidos	Importe miles de S/.
2005	4,397,116	2,253,412
2006	5,192,056	2,757,063
2007	6,338,018	3,446,948
2008	8,225,477	4,695,776
2009	8,886,960	4,654,923
2010	8,918,324	4,931,811

*Nota: El 49% de los telegiros emitidos fueron por el Servicio de Corresponsalía*

**Telegiros emitidos en el 2010**

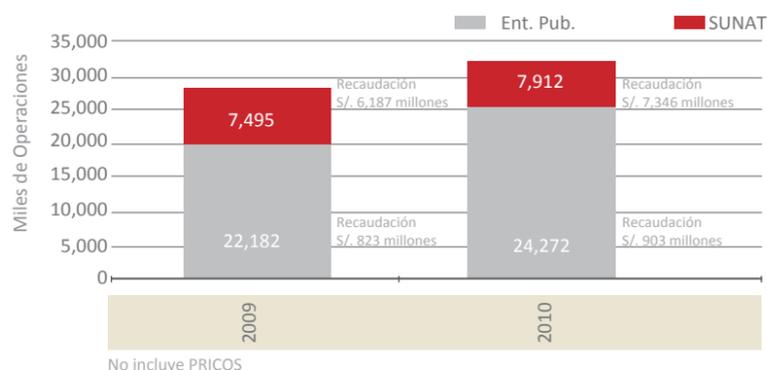


**Recaudación**

Durante el 2010, se procesaron 33,1 millones de operaciones por recaudación de impuestos y tasas, un 8,5% mayor a lo registrado en el año 2009. Esta operatividad permitió ingresos para el Tesoro Público y a los entes coparticipantes de la recaudación y Gobiernos Locales de S/. 37,8 mil millones de nuevos soles. Esta información incluye el servicio de cerca de 9,385 principales contribuyentes que realiza el Banco en coparticipación con la SUNAT.

El servicio de centralización de la información de la recaudación de tributos a los seis bancos privados que mantienen convenio de recaudación con la SUNAT, generó beneficios al Tesoro Público y los entes coparticipantes de la recaudación de S/. 30,8 mil millones de nuevos soles.

**Volumen de Operaciones de los Servicios de Recaudación Sistema de Recaudación**



**a. Recaudación SUNAT**

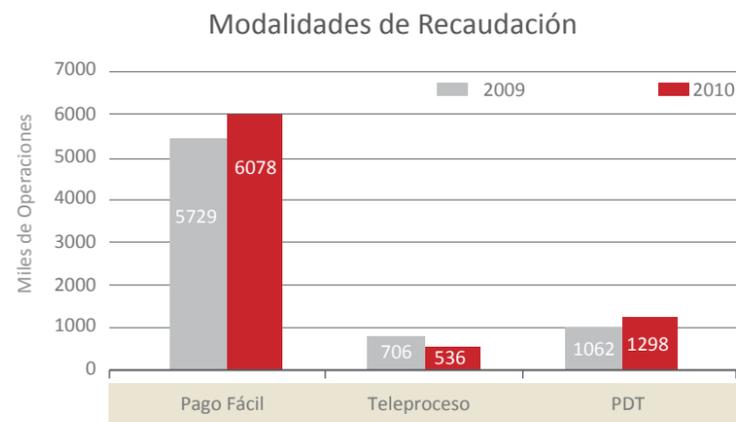
El monto recaudado por Principales Contribuyentes – PRICOS, servicio que se realiza en coparticipación con la SUNAT, alcanzó S/. 29,6 mil millones de nuevos soles, mayor en 2,7% respecto al año 2009.

Los Medianos y Pequeños Contribuyentes – MEPECOS<sup>1</sup> se incrementaron en 22% con relación al mismo período del año anterior. Este comportamiento generó un

volumen de pagos de S/. 7, 929 nuevos soles, superior en 6% al 2009. De acuerdo a las modalidades de recaudación, se puede observar el traslado de formularios físicos a virtuales (cerca de 24 puntos porcentuales) que continúa realizando la administración tributaria. Desde abril, se han dejado de recibir los formularios 119 - IGV, 118 - IGV Régimen General y el 402 - Contribuciones, los cuales en conjunto representan el 90% de la disminución.

Respecto a los canales alternativos de Recaudación, los pagos por Internet crecieron en 33%, en tanto que los pagos con tarjeta VISA de otros bancos aumentó en 87%.

**Recaudación SUNAT – MEPECOS: Modalidades de Servicios**



**b. Recaudación de Instituciones Públicas**

Durante el año 2010, se firmaron 24 nuevos convenios con entidades públicas, lo que aunado a los vigentes, suman 158. La atención de este grupo de clientes institucionales ha generado procesar 24,3 millones de operaciones, nivel 9,4% mayor respecto al año 2009. Las entidades que mayor movimiento han registrado son RENIEC, Ministerio de Trabajo y las empresas eléctricas.

<sup>1</sup> Incluye el canal de Internet y pagos con Tarjeta VISA

**Volumen de Pagos del Servicio de Recaudación de Tasas y Aranceles**

Entidades	2009	%	2010	%	VAR.	VAR. %
Principales Entidades	19,240,800	87%	20,595,235	85%	1,354,435	7.0%
Totales	22,181,779	100.0%	24,272,014	100.0%	2,090,235	9.4%

**c. Depósitos Judiciales y Administrativos**

Los Depósitos Judiciales emitidos durante el año, tanto en moneda nacional como extranjera, sumaron 447,7 mil, mayor en 28 mil operaciones al registrado en el año 2009. Así, el monto generado creció en S/. 511,6 millones de nuevos soles.

**Depósitos Judiciales y Administrativos**



**Cuenta de Ahorro en UOB**

Al cierre de 2010, se logró incrementar el número de cuentas de ahorros de personas naturales abiertas en Agencias Única Oferta Bancaria en 170,110 cuentas, evolución

histórica que puede apreciarse en el cuadro siguiente:

2009	2010			
31.12.09	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.
670,990	712,427	751,851	798,393	841,100

La meta para el año 2010 se estimó en 704,000 cuentas de ahorros a ser abiertas en Agencias UOB. Al finalizar el 2010, se ha cumplido con el propósito, más aún, la misma ha sido superada en 19,47% que equivale a 137,100 cuentas de ahorros.

**Pago a Proveedores del Estado**

Servicio brindado al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y las entidades del Estado peruano, el cual permite canalizar y ejecutar los pagos a los Proveedores de todas las Unidades Ejecutoras, directamente en sus cuentas autorizadas, en cualquier entidad bancaria del sistema financiero nacional, mejorando la calidad del servicio y garantizando altos niveles de eficiencia y seguridad.

Este sistema sustituye el giro de cheques de nuestros clientes por el uso de medios de pago electrónicos, fomentando la bancarización, reducción de costos, mayor seguridad y disminución del número de clientes que acuden a las ventanillas del Banco para efectivizar los mismos.

**Transferencia a Proveedores (otros Bancos)**

Años	Nº Transferencias	Importe en millones de S/.
2005	240,069	1,483,1
2006	394,031	2,613,2
2007	496,473	2,949,5
2008	605,052	3,706,3
2009	686,304	5,030,6
2010	770,293	7,197,5

### III. Un Banco camino a la excelencia

## Un Banco camino a la excelencia

### Certificación ISO 9001:2008

Como parte del cambio de un “Banco de Pagos” a un “Banco de Servicios”, el Banco de la Nación decidió incorporar estándares internacionales de calidad, definidos por la Organización Internacional de Estandarización (ISO) para Sistemas de Gestión de la Calidad, buscando la mejora continua de los procesos del servicio, como medio para lograr la satisfacción del cliente.

La incorporación de estándares internacionales de calidad en el Banco de la Nación, permite ganar eficiencia en los procesos de prestación del servicio; lo cual, no solo beneficia a los clientes del Banco de la Nación, sino también al país. En ese marco, en el año 2010, el Banco de la Nación obtuvo la certificación de tres procesos de importancia estratégica para la institución, demostrando que cumple con los requisitos de la norma ISO 9001:2008. Estos son:

- a. Pago de haberes a los trabajadores y pensionistas del Sector Público, y retiros mediante ventanillas y cajero automático ATM en la Sucursal Oficina Principal del Banco de la Nación. Certificación ISO 9001:2008 (16 de julio, 2010).
- b. Préstamo Multired Clásico en las sucursales Oficina Principal y San Borja. Certificación ISO 9001:2008 (16 de julio, 2010).
- c. Servicio a Instituciones Financieras (IFI's): Línea de Crédito en la Oficina Principal y Ventanilla MYPE (Implementación en la Oficina Principal y Soporte Operativo en la Agencia Pomalca). Certificación ISO 9001:2008 (16 de julio, 2010).

La certificación obtenida indica que los procesos son más estables y confiables, lo cual garantiza una calidad estándar en la producción del servicio, incrementando la satisfacción de los clientes.

El Sistema de Gestión de Calidad implementado está alineado a los objetivos estratégicos del BN referidos a la “Generación de valor” y la “Satisfacción de los clientes”.

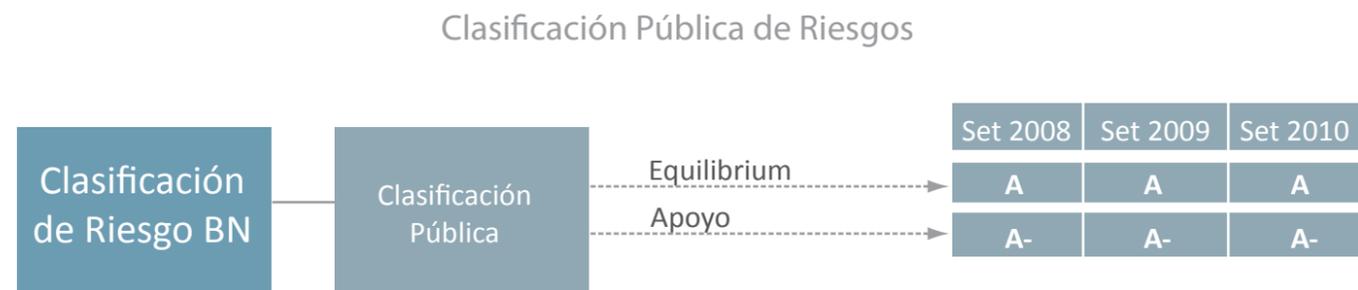
La evaluación estuvo a cargo de la certificadora Internacional Systems & Services Certification (SGS), que además se encargará de las auditorías de seguimiento de la certificación, a fin de evaluar el cumplimiento de la Norma ISO 9001:2008 en los procesos certificados.

Asimismo, en el 2009, se logró la certificación de:

- a. Sistema de Administración de las tarjetas Multired Global Débito – Visa, que involucra los sub procesos de apertura de cuentas de ahorro, emisión y entrega de la tarjeta en la Sucursal Javier Prado, así como los procesos de soporte y gestión asociados. Certificación ISO:9000 (18 de febrero, 2009) y migración a la versión ISO 9001:2008 (24 de Noviembre, 2009)

### Clasificación Pública de Riesgos

Como parte de uno de sus objetivos estratégicos, el Banco de la Nación obtuvo, por segundo año consecutivo, dos clasificaciones públicas de riesgos. Así, Equilibrium y Apoyo & Asociados otorgaron las clasificaciones de A y A-, respectivamente, al Banco de la Nación, en valor a su Posición Estratégica como principal agente financiero del Estado, solvencia patrimonial, red de agencias más grande del Perú y la de mayor cobertura geográfica, entre otras características, las cuales fueron parte de los fundamentos expuestos por las clasificadoras.



### Universidad Corporativa

La Universidad Corporativa del Banco de la Nación es un modelo de capacitación que nace con el objetivo de educar permanentemente a sus funcionarios y trabajadores. El fin principal es lograr cuadros técnicos que les permita competir de igual a igual con sus pares en el mercado financiero.

El método educativo aplicado es la casuística, que exige la participación interactiva y dinámica de los alumnos para enseñar haciendo, en vista que está comprobado que el personal aprende más cuando está en acción y no con la enseñanza tradicional, que se queda en la teoría.

En ese sentido, el BN ha implementado cuatro aulas con modernos sistemas de información, dos laboratorios de cómputo y una biblioteca con obras de cultura bancaria actualizada. Este sistema sigue los modelos de empresas multinacionales y ha beneficiado a su capital humano.

Asimismo, la estrategia para potenciar el capital humano del Banco es el desarrollo por competencias, la capacitación presencial y virtual, así como las mallas curriculares competitivas que fomenten la Banca de Servicios.

La malla curricular está diseñada en armonía con los requerimientos de los trabajadores para brindar un excelente servicio a los usuarios, de acuerdo a la realidad de cada zona del país donde el BN tiene presencia, en correspondencia a una visión empresarial que reúne experiencias y conocimientos.

Es necesario señalar que los programas impartidos no generan costo alguno para los trabajadores y los contenidos curriculares son validados por la universidad con la que se ha suscrito convenio. Los estudios son tomados en cuenta en los procesos de evaluación que se aplican al personal, permitiéndole al trabajador regularizar su condición académica con el perfil que exige el puesto que ocupa y escalar posiciones dentro de la organización.

### Sistema de Control Interno

El Modelo de Sistema de Control Interno que debe adoptar la Gestión Integral de Riesgo y todas las dependencias del Banco se plasma en el siguiente esquema que debe ser difundido a todo el personal a nivel nacional. Aplica el COSO exigido por la Contraloría y el Enterprise Risk Management -ERM exigido por la SBS.

El Modelo de Sistema de Control Interno debe empezar como un proceso que involucre a las Gerencias de todas las áreas a identificar riesgos y controles claves, a partir de un modelado de procesos críticos, monitoreado por los representantes del Directorio y que se retro alimente con continuas evaluaciones y planes de mejora. El cambio de actitud hacia el control debe promoverse con un Plan de Sensibilización y Capacitación permanente en la que todas las gerencias se encuentren involucradas.

Los principales retos para el año 2011 son:

1. Impulsar una capacitación permanente.
2. Que las diversas áreas identifiquen y se responsabilicen de los procesos en que participan.
3. Profundizar a nivel de entidad, las debilidades del sistema detectadas por los consultores.
4. Implementar el programa de prevención de fraudes.
5. Impulsar un seguimiento estricto a las recomendaciones del OCI y motivar auto – evaluación en las distintas gerencias.

### Reporte de Ejecución de Planes de Capacitación (En miles de nuevos soles)

INDICADOR	2006	2007	2008	2009	2010
N° de Cursos	1,239	1,476	1,403	1,508	1,512
N° de Horas	8,777	17,855	14,549	15,366	20,229
Cantidad de Participaciones	28,153	35,420	47,734	37,050	42,569
Inversión	S/. 1,735,525.00	S/. 2,504,298.00	S/. 2,200,558.00	S/. 2,944,184.00	S/. 3,026,381.50

## Un Banco camino a la excelencia

### Programas desarrollados por la Universidad Corporativa 2010

Nº	Convenio Universidad Corporativa	Nombre del Programa	Sede
1	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Programas de competencias administrativas para profesionales de la Red de Agencias	Lima
2	Universidad del Pacífico	Diplomado en competencias ejecutivas para analistas OP	Lima
3	Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas	Programa actualización para técnicos especializados UC - PATE - OP- 2010-01	Lima
4	Universidad Nacional de Piura	Programa de competencias en gestión administrativa	Lima
5	Universidad Nac. San Antonio de Abad del Cusco	Programa de competencias en gestión administrativa	Cusco
6	Instituto San Ignacio de Loyola	Diplomado de actualización para asistentes de gerencia - UC - DAAG - 2010	Lima
7	Universidad Peruana Las Américas	Programa de actualización integral en operaciones y servicios bancarios - PAIOS	Lima
8	Universidad Tecnológica del Perú	Programa de actualización para técnicos especializados -UC-PATE-OP-2010-02	Lima
9	Universidad ESAN	Diplomado en competencias generales UC-DOG-SEC-2010 (Malla Jefes de Sección/Supervisores)	Lima
10	Universidad Peruana Las Américas	Programa de actualización integral en operaciones y servicios bancarios - PAIOS	Lima
11	Universidad San Ignacio de Loyola	Diplomado en competencias generales UC-DOG-SEC-2010 (Malla Jefes de División /Sección)	Lima
12	Universidad San Martín de Porres	Programa de competencias en gestión administrativa	Lima
13	Universidad Nac. San Antonio de Abad del Cusco	Programa de competencias en gestión administrativa	Cusco
14	Instituto San Ignacio de Loyola	Programa de actualización para promotores de servicios -PAPS	Lima

### Principales Diplomados Ejecutados en la Modalidad Externa

Nº	Actividad de Capacitación	Centro Capacitación	Departamento
1	Diplomado Business Intelligence	Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas	Informática
2	Diplomado en Asistente de Gerencia	Universidad Continental	Red de Agencias
3	Diplomado en Proyectos de Inversión	Universidad ESAN	Servicios Financieros
4	Diplomado en Recursos Humanos	Universidad Ricardo Palma	Personal
5	Diplomado en Tributación	Universidad Ricardo Palma	Contabilidad
6	Diplomado Plan de Negocios	Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas	Operaciones
7	Diplomado Virtual en Contrataciones	Universidad Continental	Red de Agencias
8	Especialización en Prevención de Riesgos Laborales en la Construcción	Pontificia Universidad Católica del Perú	Logística
9	Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública en Programas Sociales	Universidad San Martín de Porres	Servicios Financieros
10	Gerencia de Proyectos Avanzada	Pontificia Universidad Católica del Perú	Informática
11	Gerencia de Proyectos y Calidad	Pontificia Universidad Católica del Perú	Planeamiento y Desarrollo
12	Implementación y Auditoría de Sistemas Integrados de Gestión en la Calidad	Pontificia Universidad Católica del Perú	Planeamiento y Desarrollo
13	Procesos de negocio para Administración en las Organizaciones (BPM)	Universidad de Piura	Informática
14	Valorización de Empresas	Universidad ESAN	Presidencia

## IV. Un Banco que avanza

### Pilares de la Banca de Servicios

#### Enfoque de Calidad

Las evidencias de la implementación del Enfoque de Calidad, uno de los pilares de la Banca de Servicios, se incrementaron durante este periodo de gestión, entre ellos destacan:

- Se inició la implementación de la metodología de las 5S de la Calidad en la Red de Agencias a nivel nacional, con el objetivo de mejorar los indicadores de la evaluación del cliente incógnito, respecto a infraestructura. (diciembre, 2010)
- Se realizó el estudio de diagnóstico de acuerdo al Modelo de Excelencia Malcolm Baldrige, que servirá de línea base para la implementación de medidas para incorporar dicho modelo en la gestión del BN. (octubre, 2010)
- Se realizan Estudios del cliente incógnito en las agencias de Lima y provincias para medir la calidad de la atención e infraestructura de la Red de Agencias, en comparación con entidades del sector bancario (trimestralmente)
- Se ha instalado un Buzón del cliente interno para que los trabajadores participen con sus sugerencias en las acciones de mejoramiento continuo de la organización, a nivel de los procesos de línea y soporte, así como del clima organizacional.
- Se gestiona la atención de Reclamos de los clientes, los que son canalizados a través de Red de Agencias a nivel nacional, el portal web, una línea gratuita a nivel nacional, el Módulo de Reclamos y Mesa de Partes en la Oficina Principal.

### Gobierno Corporativo

En julio de 2010, el Banco de la Nación realizó un conjunto de actividades en torno al desarrollo del tema de Gobierno Corporativo, las que se encontraron en función a las recomendaciones realizadas por la Consultora IAAG Consultoría & Corporate Finance S.A., la que se encargó de realizar un programa de diagnóstico e implementación de mejores prácticas de Gobierno Corporativo, programa realizado con el apoyo de la Corporación Andina de Fomento - CAF; resultado del Acuerdo de Cooperación Técnica, firmado con nuestra Institución.

En este informe se evalúa la aplicación de los 32 principios que componen el Código Marco de Gobierno Corporativo para Empresas del Estado con la actividad desarrollada por el Banco de la Nación, y se concluye que solo veintiséis de los treinta y dos principios del código marco, se aplican al Banco de la Nación. Los otros seis principios no fueron considerados dentro del análisis pues trascienden la autonomía que tiene el Banco.

Es así que el Directorio aprobó, en el 2010, la Política de Gobierno Corporativo, que definió las prácticas de actuación del Banco con la dirección, administración y demás grupos de interés; la Política de Responsabilidad Social Empresarial; el Código de Ética del Banco de la Nación, que abarca no solo al personal de planta, sino, además incluye a los trabajadores con contratos de locación de servicio y a los practicantes.

También, se aprobó la política de Información y Comunicación, bajo la cual se desarrolló la nueva web corporativa del Banco de la Nación, que cumple con la recomendación de estructurar de forma más sistemática la información relacionada con la Ley de Transparencia, dando cumplimiento, de esta forma, a las recomendaciones realizadas por la consultora en los principios número nueve, once, veintiséis y veintisiete del mencionado informe.

### Política de Responsabilidad Social

El Banco de la Nación, sustentado en su misión “brindamos soluciones financieras con calidad de atención, agregando valor, contribuyendo con la descentralización, ampliando nuestra cobertura de servicios, promoviendo la bancarización y la inclusión”, expresa su compromiso social hacia sus diversos grupos de interés, un enfoque a la calidad en los servicios bancarios y el esfuerzo continuo de ampliar la cobertura nacional, llegando con sus servicios hasta los rincones más alejados del país, se constituye como la Única Oferta Bancaria, con el propósito de bancarizar e incluir socialmente a más peruanos, dentro del sistema financiero. Es así que en julio de 2010, el Directorio del Banco de la Nación, aprobó la Política de Responsabilidad Social Empresarial.

### Política de Responsabilidad Social Empresarial

El Directorio es el primer y mayor interesado en promover las políticas de Responsabilidad Social Empresarial del Banco de la Nación.

Construir relaciones con nuestros grupos de interés, basados en los valores institucionales, con la finalidad de generar una cultura de valor y mejora continua.

Adoptar la iniciativa mundial de sostenibilidad que impulsa las Naciones Unidas a través del Pacto Mundial.

Adoptar buenas prácticas medioambientales, optimizando el uso de los recursos, y el manejo de los residuos y emisiones, derivados del desarrollo de la actividad institucional, de acuerdo a la normativa nacional vigente.

Impulsar que el logro de los objetivos institucionales, se encuentren enmarcados en un alto nivel de comportamiento ético que refleje un sistema transparente de gestión.

El compromiso institucional del Banco de la Nación busca el desarrollo de las comunidades donde se genera un valor sostenible.

Difundir a todos los grupos de interés las acciones y avances en materia de Responsabilidad Social Empresarial de la organización.



## V. Un Banco reconocido

### Un Banco reconocido

#### a. Logros y Reconocimientos

##### ■ **Concurso Mejor Gobierno Corporativo – UPC**

El Banco de la Nación, por tercera vez, resultó ganador del certamen Buen Gobierno Corporativo 2010, evento organizado por la Escuela de Postgrado de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC) y la Asociación de Empresas Promotoras del Mercado de Capitales (Procapitales).

En esta cuarta versión del concurso, la entidad bancaria estatal logró las pre-seas en las categorías Mejor Administración del Riesgo y Mejor Gobierno Corporativo en empresas de propiedad del Estado.

El Banco de la Nación se impuso frente a empresas del sector público y privado en sus categorías. Para el caso de Administración de Riesgo, resultó un empate entre el BN y Financiera Crear, ambas consolidándose frente al finalista ProFuturo AFP. En tanto, para Gobierno Corporativo en empresas de propiedad del Estado, el Banco de todos los peruanos se impuso frente al finalista ElectroPerú.

##### ■ **Premio ALIDE 2010**

El Banco de la Nación fue elegido como uno de los ganadores del: “Premio ALIDE de reconocimiento a las Buenas Prácticas en Instituciones Financieras de Desarrollo 2010”, organizado por la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras de desarrollo, ALIDE, en la categoría: Información, asistencia técnica y responsabilidad social.

En total, compitieron diez instituciones financieras: el Banco do Nordeste do Brasil, el Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social (BNDES), de Brasil; el Banco Nacional de Costa Rica (BNCR); el Banco del Estado (BEDE) y la Corporación Financiera Nacional (CFN), del Ecuador; el Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala; el Banco de la Nación y la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. (COFIDE), de Perú; el Nacional Financiera S.N.C. (NAFIN) y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. (BANOBRAS), de México.

##### ■ **Premio Prima AFP**

La entidad bancaria estatal, recibió el reconocimiento público por parte de Prima AFP en la categoría Actividades de Orientación al Adulto Mayor. El certamen tenía como objetivo reconocer a aquellas personas y entidades que promueven la cultura y el buen trato a los adultos mayores a través de sus actividades diarias.

En ceremonia pública, el Banco de la Nación recibió el diploma de reconocimiento a nuestra institución por desarrollar la estrategia “BN Te Ayuda”, el Préstamo Multired Adulto Mayor y la accesibilidad en el Portal web institucional.

##### ■ **Premio OEA – CONADIS “Un portal web para todos”**

Los mejores proyectos inclusivos ejecutados a nivel de los países miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y que contribuyeron a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, fueron premiados por esta institución y el CONADIS durante el “II Encuentro Internacional de Proyectos Inclusivos 2010”, realizado en la Cámara de Comercio de Lima.

Por el Perú resultó ganador, el Banco de la Nación con el proyecto “Un Portal web para todos los Peruanos”, debido a su aporte a la promoción de una cultura inclusiva que permita a las personas con discapacidad, alcanzar un desarrollo sostenible.

##### ■ **Buenas Prácticas Gubernamentales 2010**

El “Seminario de Actualización Financiera para Periodistas” del Banco de la Nación logró ubicarse como finalista del Premio Buenas Prácticas en Gestión Pública 2010 en la categoría Relación con la Prensa, gracias al despliegue institucional desarrollado en este programa académico.

De acuerdo a Ciudadanos al Día, esta adecuada relación supuso la construcción de un vínculo de calidad que esté caracterizado por el respeto y equidad, la transparencia y honestidad, la eficiencia y cordialidad, la pluralidad y servicio.

Al cierre de 2010, esta práctica ha permitido mejorar las relaciones con la Prensa, especialmente en las regiones donde ya se ha ejecutado: Lima, La Libertad, Piura, Loreto, Cajamarca, Cusco, Ucayali, Tacna, Tumbes, Ayacucho, Arequipa, San Martín Lambayeque y Madre de Dios, capacitando a 1,309 hombres de prensa.

## Un Banco Reconocido

### b. Eventos Institucionales

#### ■ Galería de Presidentes

La nueva Galería de Lienzos de los Presidentes del Banco de la Nación simboliza un nuevo amanecer para la entidad bancaria estatal, una huella en el tiempo y su historia, de su identidad institucional y un homenaje a los líderes que articularon y extendieron la presencia del Estado en los lugares más inhóspitos y alejados del territorio patrio.

Utilizando la pintura como una cápsula del tiempo, los retratos de los Presidentes del Banco de la Nación forman desde ya, parte del patrimonio artístico y legado cultural del Banco, y su gente; para aquellos apostados en localidades donde la presencia del BN permitió mejorar la calidad de vida a miles de peruanos y para las nuevas generaciones.

La encargada de crear con su reconocido talento estas piezas de gran valor fue la renombrada artista Etna Velarde, quien con más de 40 años de producción artística, destaca por su exquisita aplicación de técnica, composición pictórica, sentimiento y sentido estético, que le da originalidad a sus obras, y que en esta oportunidad ha dado vida a los años de dirección institucional del Banco de todos los peruanos.

#### ■ Campañas prevención de fraudes

Durante el 2010, el Banco de la Nación informó, permanentemente, a la colectividad, sobre las nuevas modalidades de cuento y estafa. La campaña educativa de mayor impacto fue cuando se puso en evidencia pública el "Vishing" y el "Smishing".

#### ■ Educando 2010

El stand del Banco de la Nación, inspirado en nuestras regiones naturales (Costa, Sierra y Selva) permitió que los niños y niñas, que visitaron la Feria Educando 2010, representen el rol de un trabajador del BN, cliente del banco o microempresario, a través de la recreación de la agencia de frontera Soplín Vargas (Región Loreto) en el juego Pequeños Empresarios.

Además, implementó juegos gigantes de memoria y dominó, juegos virtuales, ruletas del ahorro y del medio ambiente, área de dibujo para los más pequeñitos y otras sorpresas más.



## Un Banco Reconocido

### c. Fundación Cultural

#### ■ Centro Cultural Víctor Raúl Haya de la Torre – Trujillo

En un esfuerzo conjunto, el Congreso de la República y la Fundación Cultural del Banco de la Nación, inauguraron la remodelación y puesta en valor de la vivienda donde naciera el ilustre latinoamericano, Víctor Raúl Haya de la Torre, convertido hoy en un importante Centro Cultural, para el deleite de todos los visitantes de la "ciudad de la eterna primavera", Región La Libertad.

El inmueble tiene una extensión de más de dos mil metros cuadrados ubicado en la calle Mariscal Orbegoso, en pleno Centro Histórico de Trujillo. La vivienda, propiedad del Banco de la Nación, pasó por un proceso de restauración y adaptación de uso con todas las características de un Centro Cultural.

El área restaurada conserva los parámetros arquitectónicos coloniales, propios de la edificación original. Allí se acondicionó el espacio para el funcionamiento de cinco salas de exposición permanentes dedicadas a la vida, reflexiones y obras de Haya de la Torre. Además, cuenta con cuatro salas de exposición transitoria y una de carácter virtual.

A esto se integra una nueva edificación consistente en un patio central que servirá de elemento distribuidor hacia una cafetería, biblioteca, sala de uso múltiple y un moderno centro de conferencias.

#### ■ Galería-Museo Banco de la Nación - Cusco

La Fundación Cultural del Banco de la Nación inauguró su Galería-Museo, ubicada en pleno centro histórico de la ciudad del Cusco, donde se exhibirán piezas artísticas de diferentes expositores nacionales e internacionales.

Para la apertura del nuevo espacio cultural, se realizó una importante ceremonia que convocó a destacados artistas plásticos peruanos, los cuales exhibieron sus obras por un periodo de seis meses, gracias al convenio suscrito entre la Fundación Cultural del Banco de la Nación y la Asociación Civil Museo El Quijote de Arte Contemporáneo.

## Un Banco Reconocido

### d. Convenios Internacionales

#### ■ **Banco do Brasil**

Con la finalidad de fomentar el desarrollo económico, financiero y social entre Perú y Brasil, el Banco de la Nación firmó un importante convenio de colaboración interinstitucional con el Banco do Brasil. El gerente regional para América Latina del Banco do Brasil, João Nóbrega Pecego, llegó desde Brasil a Lima, exclusivamente, para la suscripción del presente acuerdo.

Las primeras acciones involucran el intercambio de experiencias en los programas de inclusión social que el Banco do Brasil opera a nivel nacional. La suscripción de este acuerdo constituye un esfuerzo entre entidades financieras, que buscan apoyar e impulsar acciones de interés común que contribuyan a alcanzar sus objetivos institucionales, permitiendo a su vez mejorar las relaciones comerciales entre Perú y Brasil.

#### ■ **Caixa Econômica Federal do Brasil**

En el marco del proceso de integración y cooperación bilateral entre el Perú y Brasil, el Banco de la Nación firmó un importante convenio con la Caixa Econômica Federal do Brasil, el cual permitirá establecer canales de cooperación con miras a la promoción de los servicios de banca a las poblaciones menos favorecidas, al desarrollo económico y social, así como a la realización de proyectos conjuntos en las regiones fronterizas.

La ceremonia de suscripción se realizó en el hotel Tropical de la ciudad de Manaus, el corazón de la Amazonía brasileña, y contó con la presencia del presidente de la República del Perú, Alan García Pérez, el mandatario de la República Federativa de Brasil, Luiz Ignácio Lula da Silva y sus ministros de Estado.

Tras la firma, grupos de trabajo en Lima y Madre de Dios, Sao Paulo y Brasilia, han realizado visitas y reuniones de coordinación para concretar acciones, coordinar estrategias y compartir experiencias en beneficio de las poblaciones instaladas en las zonas de frontera binacional.

#### ■ **Expo Perú-Brasil 2010**

El Banco de la Nación participó del 4 al 7 de noviembre en la Expo Perú - Brasil 2010, donde mostró los alcances de la alianza estratégica con la Caixa Econômica Federal do Brasil, en la ejecución de proyectos bilaterales a favor de los pobladores de las zonas de frontera.

Representantes del gobierno de la República Federativa del Brasil, como el Asesor de la Presidencia, Vicente y Pla Tévas, la Superintendente Nacional de la Caixa, Milena Vieira Pinheiro, la Gerente de Relaciones Internacionales de la Caixa, María Leticia de Paula Macedo, y el jefe de la División de América del Sur III del Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil, Carlos da Fonseca, fueron los primeros en visitar el stand que el Banco de la Nación y la Caixa presentaron en el certamen.

La Expo Perú - Brasil 2010 tuvo por finalidad difundir en el Brasil los atractivos, recursos y potencialidades del Perú de manera integral, con miras a profundizar el conocimiento de nuestro país y las excelentes relaciones bilaterales. En representación del Banco de la Nación, asistieron el presidente ejecutivo, Humberto Meneses Arancibia y el gerente de Comunicación Corporativa, Jorge Gómez Reátegui.



## IV. Gestión Financiera

## Gestión Financiera

### • Gestión de Activos y Pasivos

#### a. Balance Global

Al cierre de 2010, el nivel de activos es de S/. 21,165 millones de nuevos soles, 4,8% mayor al monto del año 2009. Este resultado es consecuente con el incremento de los fondos por depósitos a la vista, depósitos de ahorro, depósitos en garantía, depósitos judiciales y obligaciones con Entidades Recaudadoras de Impuestos; compensando las disminuciones en depósitos a plazo, principalmente por el retiro de los depósitos del Fondo Consolidado de Reserva en MN y en ME, transferidos al BCRP y a otros bancos locales, y por la reversión de la provisión de jubilación en los beneficios sociales de los trabajadores.

Haciendo un recuento, en el 2007, el monto de los depósitos a la vista se incrementó considerablemente, debido a la aplicación de lo dispuesto en la Ley N° 29035 re-

ferente a la transferencia al Banco de la Nación, de las nuevas transferencias y los recursos correspondientes del canon, sobrecanon y regalías mineras de los gobiernos regionales, locales, y universidades, teniendo como contrapartida en el Activo a la Cuenta Especial en el BCRP. Hay que anotar que este impacto concluye en mayo de 2008, fecha a partir de la cual la Dirección Nacional de Tesoro Público efectúa las nuevas transferencias, directamente al BCRP, en el marco de la aplicación de la Cuenta Única del Tesoro (RD 013-08). De todos modos, a pesar de ello, en el último año se registra un incremento en los depósitos a la vista.

Es preciso recordar, que el Banco de la Nación completó el íntegro del capital suscrito por S/. 1,000 millones, al cierre del ejercicio 2007.

Balance	2006	2007	2008	2009	2010	Variación 2010 - 2009		Variación 2010 - 2006	
						Abs.	%	Abs.	%
Activo MN	8,940	17,925	17,448	17,737	18,592	855	4,8	9,652	108,0
Activo ME	3,470	1,264	1,753	2,462	2,573	112	4,5	-897	-25,8
Pasivo MN	9,131	17,938	17,480	17,746	18,551	805	4,5	9,419	103,2
Pasivo ME	3,278	1,251	1,721	2,453	2,614	161	6,6	-664	-20,3
<b>Total Fondos</b>	<b>12,410</b>	<b>19,189</b>	<b>19,201</b>	<b>20,199</b>	<b>21,165</b>	<b>966</b>	<b>4,8</b>	<b>8,755</b>	<b>70,6</b>

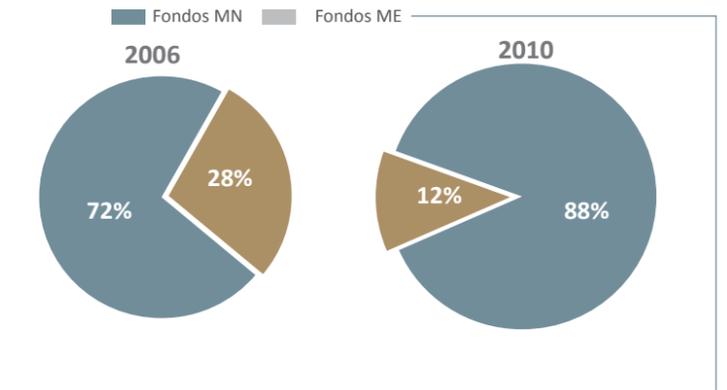
(En millones de nuevos soles)

## Gestión Financiera

#### b. Solarización

El Banco de la Nación al cierre del ejercicio 2010, muestra que el 88% de sus activos y pasivos se encuentran en moneda nacional, cifra similar a la registrada en el 2009; fortaleciendo la tendencia del indicador, que en el 2006 era de 72%. En términos generales, la desdolarización de los sistemas bancarios en América Latina obedece a una tendencia iniciada en el año 2000, lo que requiere historiales sólidos de estabilidad macroeconómica, combinados con políticas que hacen más atractiva la moneda nacional, cierto grado de volatilidad cambiaria (dentro de una tendencia de apreciación), la adopción de medidas prudenciales que reflejan mejor el riesgo cambiario, gestión activa de los requisitos de encaje y el desarrollo del mercado de capitales en moneda local<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> *Perspectivas Económicas, Las Américas Caluroso en el Sur, Mas Frío en el Norte. Fondo Monetario Internacional - Octubre de 2010.*



#### c. Activos rentables y pasivos remunerados en moneda nacional

Los activos rentables en moneda nacional disminuyeron, en términos relativos, de 90% a 83% respecto del año 2009, reestructurándose producto de la disminución del saldo en la Cuenta Especial en el BCRP y en el portafolio de inversiones por la venta de bonos soberanos, globales y corporativos, así como por el vencimiento de certificados de

depósitos y corporativos, y por la amortización del Bono D.S. 002-2007-EF. Esta disminución fue atenuada por el incremento en la cartera de créditos.

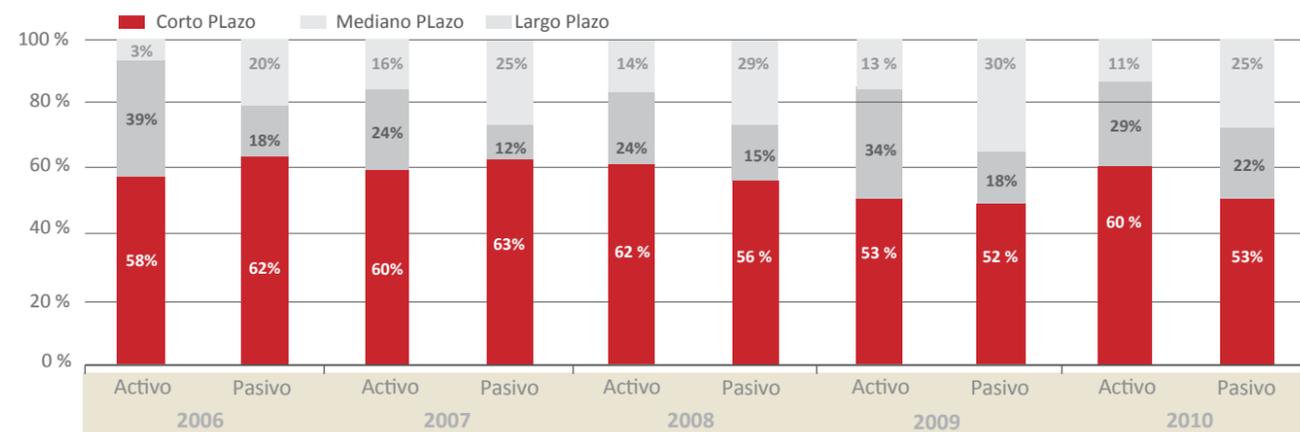
Por otro lado, la importancia relativa de los pasivos remunerados disminuyó de 57% a 55%, principalmente, por la disminución de los saldos de depósitos en cuenta corriente, correspondientes a Recursos Determinados (RRDD) de los Gobiernos Locales y Regionales.



## Gestión Financiera

### d. Calce de Activos

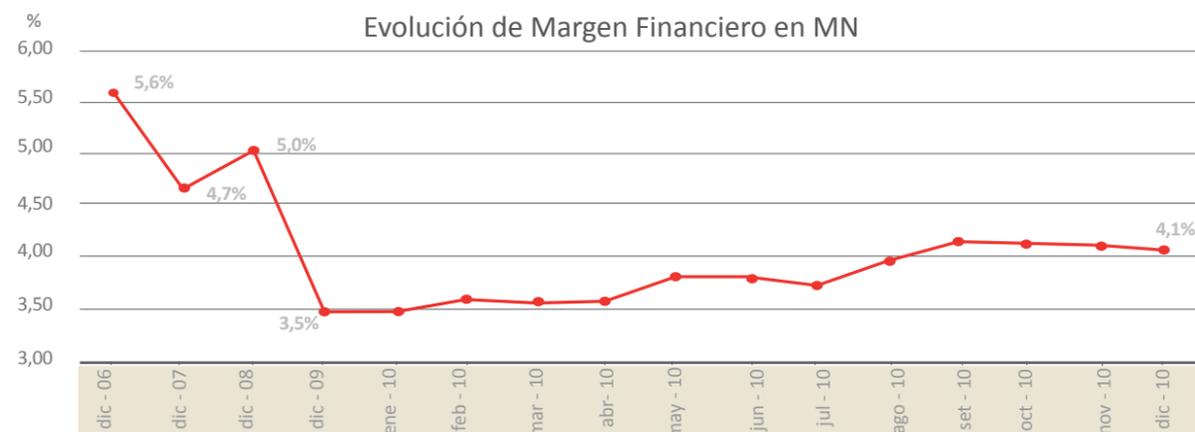
Durante el 2010, se mantuvo el calce por plazos entre nuestros activos y pasivos, asegurando la liquidez necesaria para atender las operaciones con el público.



### e. Margen Financiero<sup>3</sup>

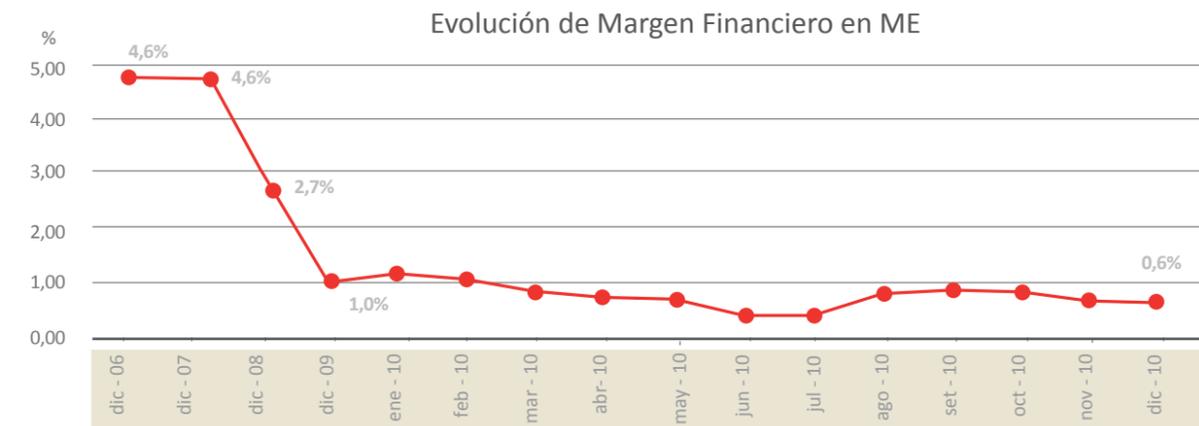
El margen financiero en moneda nacional aumentó de 3,5% en diciembre de 2009 a 4,1% en el 2010, fundamentalmente como consecuencia del incremento pro-

gresivo de la tasa de referencia de la política monetaria del BCRP en 175 pbs en el año; el mismo que se inició a partir de mayo de 2010, y de otro lado, al mantenimiento de la tasa costo MN.

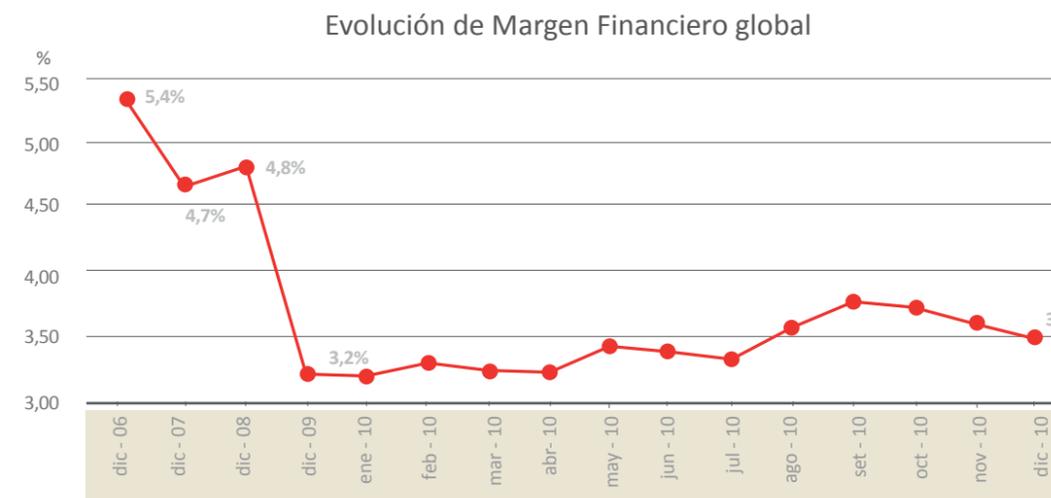


## Gestión Financiera

En el caso de moneda extranjera, se experimenta una caída de 1,0% a 0,6% como consecuencia de la baja que tuvieron los rendimientos de las inversiones (Bonos Globales) atenuada por la disminución de la tasas pasivas ME.



Visto de manera integral, el margen financiero global se incrementó en el 2010 respecto de 2009 de 3,2% a 3,5% como consecuencia, principalmente, de la mejora en el rendimiento en MN.



<sup>3</sup> Calculado sobre saldos promedios al cierre de año.

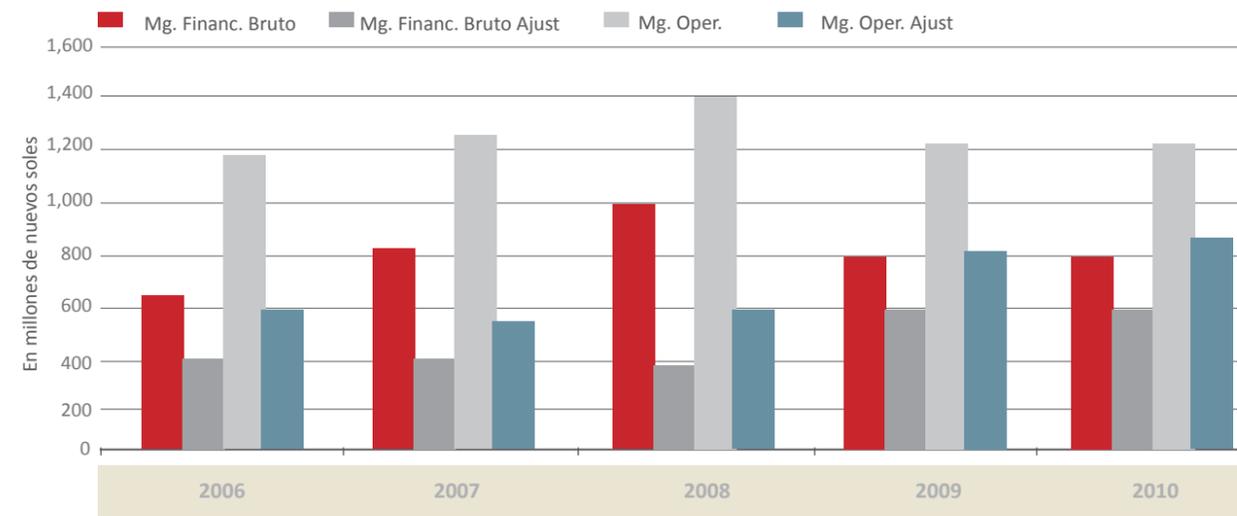
## Gestión Financiera

El margen financiero bruto fue S/. 829 millones; sin embargo, el margen financiero bruto ajustado, que supone aislar los ingresos de los fondos disponibles para reflejar mejor la gestión financiera, fue de S/. 650 millones, cifra mayor en S/. 90 millones al resultado similar del año 2009.

Del mismo modo, el margen operacional fue S/. 1,282, pero al considerarlo neto

de ingresos por fondos disponibles y comisión por manejo de tesorería (variables con componentes de decisión externa), se obtuvo S/. 898 millones, cifra superior en S/. 117 millones respecto al año 2009.

A lo largo del quinquenio 2006-2010, se observó una mejora gradual y constante en el margen financiero bruto ajustado y margen operacional ajustado.



## V. Gestión de Riesgos

### Administración del Riesgo

A lo largo del período 2006 - 2010, el Banco de la Nación, estableció una cultura de gestión integral de riesgos, adoptando prácticas universales y una permanente adecuación a los estándares dispuestos por la regulación, a fin de lograr un aseguramiento razonable del cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Institución. En ese sentido, el Banco viene cumpliendo con la aplicación del marco normativo establecido por la Superintendencia de

Banca, Seguros y AFPs, para la estimación del requerimiento de capital de cada uno de los tipos de riesgos, así como las mejores prácticas internacionales para el desarrollo de una Gestión Integral de Riesgos, tomando como referencia el Marco Integrado para la Gestión de Riesgos Corporativos, conforme a lo propuesto por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO).

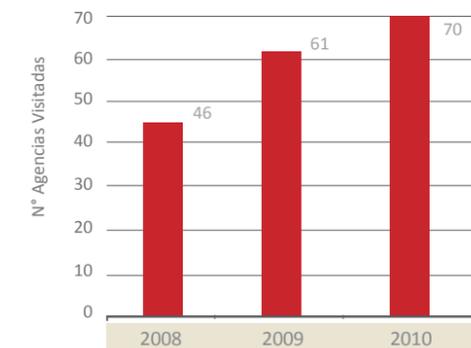


### • Gestión del Riesgo Operacional

Durante el período 2007 – 2010, se han venido realizando evaluaciones permanentes en la Red de Agencias a nivel nacional, a fin de evidenciar potenciales riesgos que pudieran ocasionar deficiencias en la operatividad de las mismas y requieran la implementación de mayores controles. En el 2009, se realizó la adecuación de los lineamientos normativos expuestos por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs, en lo referente a los cálculos de requerimiento de capital por riesgo operativo y la adopción de nueva metodología de riesgo operativo, pasando de un modelo cualitativo hacia un modelo semicuantitativo, enfocado en los procesos.

Asimismo, se han venido desarrollando programas de capacitación a nivel nacional, como parte de un plan de acción que tiene por objetivo concientizar al personal del Banco sobre la gestión de riesgos operativos, abarcando principalmente, las áreas operativas y la red de oficinas.

Visitas de Evaluación de Riesgos Operativos en la Red de Agencias



### • Gestión de la Continuidad de Negocio

La gestión de la continuidad de negocio tiene por finalidad buscar soluciones efectivas para la operatividad y continuidad del negocio, ante la ocurrencia de eventos fortuitos que pudieran crear interrupción o inestabilidad en las operaciones de la empresa, para lo que se han venido estableciendo un conjunto de políticas y lineamientos, destinados a generar un adecuado marco para la gestión de la continuidad de negocio.

Al respecto, desde el año 2007, se vienen ejecutando las Pruebas de Continuidad en el Centro de Cómputo Principal y en las oficinas de la Red de Agencias, a fin de verificar la efectividad de los procedimientos de recuperación y los equipos de respaldo del Banco, ante alguna situación de contingencia. Así, durante el año 2008, se desarrolló el Análisis de Impacto al Negocio (BIA), para identificar las necesidades del negocio y disponer de información que permita diseñar estrategias adecuadas de continuidad, implementando el Software de Continuidad del Negocio, un aplicativo que permite la actualización de los planes de continuidad.

Asimismo, a partir del año 2009, se iniciaron las actividades del Plan de Adecuación en el marco de la Circular SBS G-139, con la finalidad de asegurar un nivel de operatividad de los principales procesos del Banco, ante fallas mayores internas o externas, que pudieran afectar la operatividad del negocio, lográndose una efectividad del 100% en la ejecución de las pruebas de continuidad, evidenciándose que el computador central y las agencias tienen la capacidad para seguir operando en caso de contingencias.

Adicionalmente, el Banco realizó de manera exitosa Pruebas de Recuperación en caso de desastre, ante la posible ocurrencia de eventos que afecten la infraestructura física y tecnológica de las oficinas de la Red, basados en una estrategia de comunicación satelital y despliegue de procedimientos operativos, a fin de asegu-

## Gestión de Riesgos

rar la atención y cobertura de los servicios, evidenciándose un adecuado nivel de preparación y capacidad de para afrontar cualquier emergencia.



- **Gestión del Riesgo Cambiario**

Se realizaron acciones orientadas a mejorar la gestión del riesgo de tipo de cambio, implementando políticas para el seguimiento y control de las posiciones en distintas monedas, estableciéndose controles y límites operativos, así como de máxima pérdida (stop loss) para las exposiciones y posiciones del Banco. Se realizó también mejoras al modelo interno de medición del riesgo de tipo de cambio, el cual ha sido sometido a revisión por parte de empresas de consultoría externa, y se implementaron pruebas de estrés (*stress testing*), que permiten estimar potenciales pérdidas, ante eventuales escenarios de crisis.

- **Gestión del Riesgo de Tasas de Interés**

En el período 2006- 2010, la gestión del riesgo de tasa de interés se centró en la implementación y realización de mejoras a los modelos internos para la medición de riesgo de tasa en el libro

bancario; al modelo de Ganancias en Riesgo (GER) y al modelo de Valor Patrimonial en Riesgo (VPR). Estas mejoras estuvieron acompañadas del establecimiento de límites internos y de la implementación de pruebas de Stress para dichos indicadores. Dichas mejoras también fueron consideradas para la elaboración de los anexos y reportes de carácter regulatorio (anexos 7 y 16, enviados con periodicidad mensual al supervisor bancario). Como parte del seguimiento a la cartera de inversiones (*trading book*) se implementó el modelo interno de riesgo de mercado, a través de la metodología VAR (valor en riesgo) y la implementación de pruebas de estrés, que fue también revisada por consultores externos en el año 2010.

- **Gestión del Riesgo de Liquidez**

Es administrado monitoreando, diariamente, las principales cuentas del balance, a través de los ratios de liquidez, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera, realizando un análisis y seguimiento de las brechas de liquidez de corto plazo. Cabe resaltar, que durante el período 2006 - 2010, los ratios de liquidez, en ambas monedas, se mantuvieron, holgadamente, por encima de los mínimos requeridos por la SBS. Asimismo, el Banco cuenta con un plan de contingencia de liquidez, que es actualizado permanentemente.

- **Riesgos Crediticios**

La gestión de riesgos crediticios está orientada a la evaluación, tratamiento y monitoreo de los riesgos que surgen por la imposibilidad o falta de voluntad de pago de los deudores que forman parte de su portafolio de créditos.

En la actual gestión institucional, se implementaron metodologías de evaluación para productos nuevos, como el financiamiento a las Instituciones de Intermediación Financiera (IFI's) y el crédito hipotecario, desarrollando políticas y procedimientos para estos créditos, además de considerar los nuevos lineamientos y estándares que fue estableciendo la SBS. A partir de 2008, el nuevo modelo de negocios conllevó a fortalecer el sistema de se-

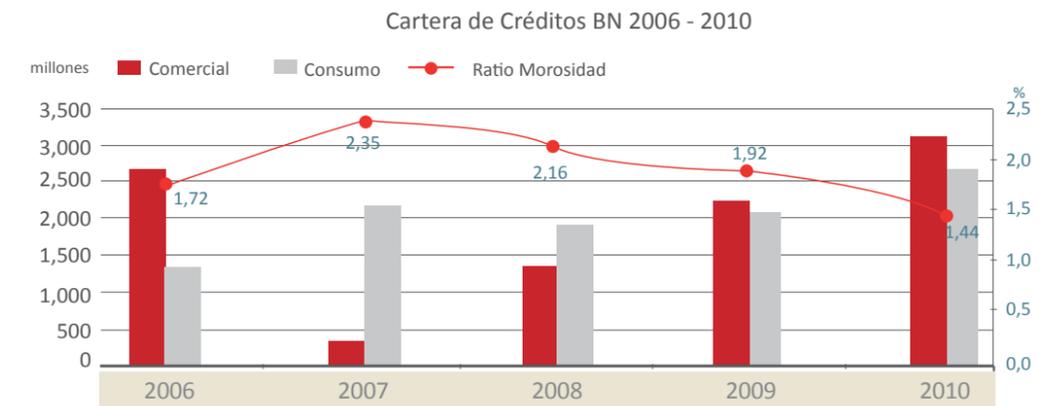
## Gestión de Riesgos

guimiento y señales de alerta, especialmente a la cartera minorista, incorporándose mejoras metodológicas, como el análisis de cosechas, matrices de transición e identificación de clientes sobre endeudados; así también como la realización de análisis de sensibilidad y pruebas de estrés.

Asimismo, se realizaron análisis de escenarios y se tomaron acciones a fin de enfrentar la crisis internacional del período 2008-2009, y se participó activamente en la implementación del plan para enfrentar eventuales necesidades de liquidez, ante cualquier agravamiento de la crisis internacional, para apoyar al sistema financiero mediante el

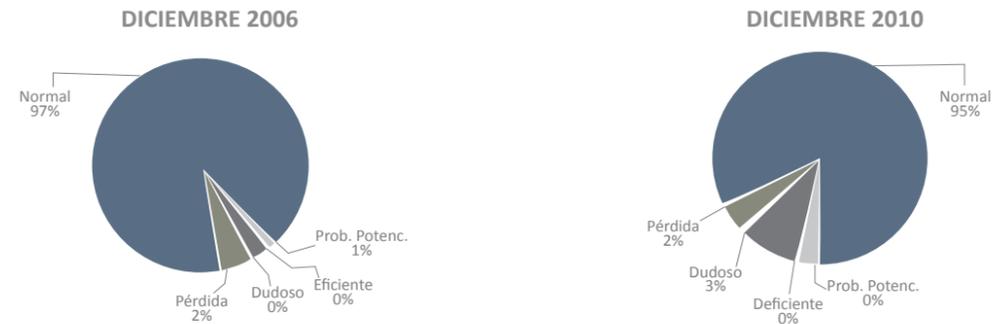
otorgamiento de líneas de financiamiento. De esa manera, la gestión de riesgo crediticio contribuyó a mantener niveles adecuados de morosidad de la cartera, facilitando un sano crecimiento, acorde con las políticas internas.

Además, dentro del ámbito regulatorio, se llevó a cabo la implementación del Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones, Resolución SBS N° 11356, permitiendo modernizar los procesos operativos, mejorar el conocimiento del cliente y cumplir con la normatividad vigente, coadyuvando así a reforzar la Gestión Integral de Riesgos (GIR).



## Gestión de Riesgos

Evolución de la Cartera Corporativa



Evolución de la Cartera Minorista



### El Nuevo Acuerdo de Capital – Basilea II

El Nuevo Acuerdo de Capital – Basilea II introduce una nueva carga al capital correspondiente al riesgo de operación, así como cambios en la estimación de riesgo crediticio y de mercado. Dentro de este marco, el Banco ha venido avanzando en el proceso de adecuación a Basilea II,

## Gestión de Riesgos

tal es así que en el 2009, el BN se alineó a la normativa SBS en torno a Basilea II, realizando los cálculos de requerimientos de capital por riesgo operativo (método Indicador Básico) y de mercado (método estándar).

En tanto, a partir de julio de 2010, también se empezó a calcular y reportar el requerimiento de capital por riesgo crediticio (método estándar) <sup>4</sup>.

Asimismo, se ha venido trabajando en la optimización de los modelos existentes que permitirán la transición hacia la implementación de modelos internos de riesgo de mercado y de riesgo operativo, este último, bajo el método Estándar alternativo.

Ratio Capital Global y Apalancamiento: Período 2006 - 2010



<sup>4</sup> El ratio de capital global, compara el patrimonio efectivo del Banco con los Activos Ponderados por Riesgo (APR) por cada tipo de riesgo que considera Basilea II. Antes del año 2009, el equivalente al ratio de capital global era el ratio de apalancamiento, que era la inversa del ratio de capital global y en vez de estar medido en porcentajes, este se medía en número de veces.



## Estados Financieros

31 de diciembre de 2010 y 2009

Dictamen de los auditores independientes	82
Estados Financieros	84
Balance General	84
Estado de Ganancias y Pérdidas	86
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	87
Estado de Flujos de Efectivo	88
Notas a los Estados Financieros	89 - 115



## Dictamen de los Auditores Independientes

### **KPMG en Perú**

Torre KPMG, Av. Javier Prado Oeste 203  
San Isidro. Lima 27. Perú

51 (1) 611 3000

51 (1) 421 6943

www.pe.kpmg.com

A los señores Directores

### **Banco de la Nación**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Banco de la Nación, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2010, y los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros del Banco de la Nación al 31 de diciembre de 2009 fueron examinados por otros auditores independientes, cuyo informe, de fecha 12 de marzo de 2010, expresó una opinión sin salvedades.

### **Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros**

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS) para entidades financieras en el Perú. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implantar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

### **Responsabilidad del Auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente del Banco en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco. Una auditoría también comprende la evaluación de si las normas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia

son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Banco de la Nación al 31 de diciembre de 2010, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones para entidades financieras en el Perú, tal como se indica en las notas 2 y 3 a los estados financieros.

Refrendado por:

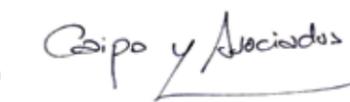


(Socio)

Eduardo Alejos P.

Contador Público Colegiado

Matrícula N° 29180



11 de marzo de 2011

## Balance General

31 de diciembre de 2010 y 2009

### Activo

(Expresado en miles de nuevos soles)	2010	2009
Disponibles (nota 5):		
Caja	621,607	614,750
Banco Central de Reserva del Perú	11,822,697	9,524,110
Bancos y otras empresas del sistema financiero del país	11,715	13,735
Bancos y otras instituciones financieras del exterior	168,467	134,631
Canje	76,166	57,205
Rendimientos devengados del disponible y otras disponibilidades	24,686	9,592
	<u>12,725,338</u>	<u>10,354,023</u>
Fondos interbancarios (nota 6)		
Inversiones negociables disponibles para la venta y al vencimiento (nota 7)	-	260,100
Cartera de créditos, neto (nota 8)	3,150,197	5,440,589
Cuentas por cobrar, neto (nota 9)	4,238,870	3,168,984
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto (nota 10)	303,272	337,726
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto (nota 10)	305,331	312,381
Impuesto a la renta y participaciones diferidas (nota 11)	91,432	79,305
Otros activos (nota 12)	350,477	245,468
	<u>21,164,917</u>	<u>20,198,576</u>
Cuentas contingentes y de orden (nota 20):		
Contingentes deudoras	3,191,246	1,957,003
Cuentas de orden deudoras	48,261,659	60,569,241
Fideicomisos y comisiones de confianza deudoras	1,475,289	2,303,397
	<u>52,928,194</u>	<u>64,829,641</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

## Balance General

31 de diciembre de 2010 y 2009

### Pasivo y Patrimonio Neto

(Expresado en miles de nuevos soles)	2010	2009
Obligaciones con el público (nota 13)	18,737,196	17,780,233
Depósitos de empresas del sistema financiero y organismos financieros internacionales (nota 14)	376,082	370,618
Cuentas por pagar (nota 15)	91,512	117,805
Provisiones (nota 16)	122,397	138,064
Otros pasivos (nota 17)	112,053	100,861
<b>Total pasivo</b>	<u>19,439,240</u>	<u>18,507,581</u>
Patrimonio neto (nota 18):		
Capital social	1,000,000	1,000,000
Capital adicional	677	677
Reserva legal	350,000	350,000
Resultados no realizados	( 6,853)	817
Resultados acumulados	381,853	339,501
<b>Total patrimonio neto</b>	<u>1,725,677</u>	<u>1,690,995</u>
Contingencias (nota 19)		
<b>Total pasivo y patrimonio neto</b>	<u>21,164,917</u>	<u>20,198,576</u>
Cuentas contingentes y de orden (nota 20):		
Contingentes acreedores	3,191,246	1,957,003
Contracuenta de orden deudoras	48,261,659	60,569,241
Fideicomisos y comisiones de confianza acreedoras	1,475,289	2,303,397
	<u>52,928,194</u>	<u>64,829,641</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

## Estado de Ganancias y Pérdidas

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 (Expresado en miles de nuevos soles)		
	2010	2009
Ingresos financieros (nota 21)	922,583	1,022,053
Gastos financieros (nota 22)	( 93,602)	( 141,291 )
<b>Margen financiero bruto</b>	<b>828,981</b>	<b>880,762</b>
Provisiones para incobrabilidad de créditos, neto	( 20,673)	( 8,198)
<b>Margen financiero neto</b>	<b>808,308</b>	<b>872,564</b>
<b>Ingresos por servicios financieros (nota 23)</b>	<b>482,355</b>	<b>405,325</b>
Gastos por servicios financieros	( 8,296)	( 5,362)
<b>Margen operacional</b>	<b>1,282,367</b>	<b>1,272,527</b>
Gastos de administración (nota 24)	( 734,930)	( 817,571)
<b>Margen operacional neto</b>	<b>547,437</b>	<b>454,956</b>
Valuación de activos y provisiones (nota 25)	( 88,874 )	( 71,014)
<b>Resultado de operación</b>	<b>458,563</b>	<b>383,942</b>
Otros ingresos y gastos, neto (nota 26)	41,885	65,986
Resultado antes de participación de los trabajadores e impuesto a la renta	500,448	449,928
Participación de los trabajadores diferido (nota11)	1,201	( 2,659)
Participación de los trabajadores (nota 27)	( 18,901)	( 13,823)
Impuesto a la renta diferido (nota 11)	6,843	( 15,155)
Impuesto a la renta (nota 28)	( 107,738)	( 78,790)
<b>Resultado neto</b>	<b>381,853</b>	<b>339,501</b>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

## Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 (Expresado en miles de nuevos soles)						
	Capital Social (nota18.a)	Capital adicional	Reserva legal (nota18.b)	Resultados no realizados	Resultados acumulados (nota18.b)	Total Patrimonio Neto
Saldos al 1 de enero de 2009	1,000,000	677	350,000	( 31,154)	416,539	1,736,062
Pago de utilidades al Tesoro Público	-	-	-	-	( 292,470)	( 292,470)
Compensación de deuda con el Tesoro Público	-	-	-	-	( 125,344)	( 125,344)
Ajuste de impuesto a la renta 2008	-	-	-	-	1,275	1,275
Resultados no realizados en inversiones negociables disponibles para la venta	-	-	-	31,971	-	31,971
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	339,501	339,501
Saldos al 31 de diciembre de 2009	1,000,000	677	350,000	817	339,501	1,690,995
Compensación de deuda con el Tesoro Público	-	-	-	-	( 339,501)	( 339,501)
Resultados no realizados en inversiones negociables disponibles para la venta	-	-	-	( 7,670)	-	( 7,670)
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	381,853	381,853
Saldos al 31 de diciembre de 2010	1,000,000	677	350,000	( 6,853)	381,853	1,725,677

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

## Estado de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 (Expresado en miles de nuevos soles)	2010	2009
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación:</b>		
Resultado neto del ejercicio	381,853	339,501
Ajustes para conciliar el resultado neto con el efectivo provisto por las actividades de operación:		
Depreciación y amortización	49,658	46,865
Provisión para créditos de cobranza dudosa	32,700	14,951
Reversión de provisiones	( 7,885)	-
Provisión para cuentas por cobrar	6,266	1,586
Provisión para bienes realizables recibidos en pago, adjudicados y bienes fuera de uso	18	54
Provisión para contingencias y otras	23,697	22,563
Impuesto a la renta y participación de trabajadores diferido	( 8,044)	-
Desvalorización de activo fijo	9,252	-
Pérdida (ganancia ) en la venta de inversiones	2,115	( 14,613)
Cargos y abonos por cambios netos en el activo y pasivo:		
Intereses, comisiones y otras cuentas por cobrar	85,982	( 205,117)
Intereses, comisiones y otras cuentas por pagar	( 30,566)	( 31,820)
Otros pasivos	( 152,323)	( 78,564)
Otros activos	( 4,348)	28,948
Efectivo y equivalentes de efectivo provisto por las actividades de operación	<u>388,375</u>	<u>124,354</u>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión:</b>		
Adquisición de inmuebles, mobiliario, y equipo	( 38,545)	( 24,288)
Adquisición de otros activos no financieros	( 6,641)	( 9,908)
Efectivo y equivalentes de efectivo aplicado a las actividades de inversión	<u>( 45,186)</u>	<u>( 34,196)</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:</b>		
Aumento neto de depósitos y otras obligaciones	1,079,661	1,156,793
Pago de utilidades al Tesoro Público	-	( 292,470)
Aumento (disminución) neta de otros pasivos financieros	7,108	( 25,016)
Aumento neto de la cartera de créditos	( 1,093,861)	( 324,704)
Disminución (aumento) neto de inversiones en valores	1,882,746	( 1,947,787)
Disminución (aumento) de fondos interbancarios	260,100	( 260,100)
Dividendos recibidos	730	780
(Aumento) disminución neta de otros activos financieros	( 108,358)	71,751
Efectivo y equivalentes de efectivo provisto por (aplicado a) las actividades de financiamiento	<u>2,028,126</u>	<u>( 1,620,753)</u>
Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	2,371,315	( 1,530,595)
Efectivo y equivalentes al inicio del año	10,354,023	11,884,618
Efectivo y equivalentes al finalizar el año	<u>12,725,338</u>	<u>10,354,023</u>

### Transacciones que no generan flujo de efectivo:

Al 31 de diciembre del 2010, la compensación de la deuda entre el Banco de la Nación y el Ministerio de Economía y Finanzas ascendente a miles de S/. 339,501 no ha sido considerada en la formulación del estado de flujos de efectivo a dicha fecha dado que no representa flujo de efectivo (miles de S/. 125,344 al 31 de diciembre de 2009).

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

## Notas a los Estados Financieros

### (I) Constitución y Objetivos

El Banco de la Nación (en adelante el Banco) fue creado por Ley N° 16000 del 27 de enero de 1966, como una empresa de derecho público integrante del Sector Economía y Finanzas, que opera con autonomía económica, financiera y administrativa en el ejercicio de sus funciones. Posteriormente, su Ley de creación fue actualizada mediante el Decreto Legislativo N° 199 del 12 de junio de 1981. Desde el 27 de noviembre de 1992, al emitirse el Decreto Ley N° 25907, se dejó sin efecto la exclusividad en lo que compete a las funciones y facultades contenidas en el Título III de la Ley Orgánica entonces vigente.

El Banco se rige por su Estatuto, aprobado por el Decreto Supremo N° 07-94-EF, del 26 de enero de 1994, modificado por el Decreto de Urgencia N° 31-94 del 11 de julio de 1994, por la Ley de Actividad Empresarial del Estado y supletoriamente por la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs, (en adelante la SBS) Ley N° 26702 (en adelante Ley General de Bancos).

El Banco está facultado para realizar las funciones que a continuación se indican, ninguna de las cuales será ejercida en exclusividad respecto de las empresas y entidades del sistema financiero:

- Brindar servicios bancarios para el Sistema Nacional de Tesorería, de acuerdo con las instrucciones que dicte la Dirección Nacional del Tesoro Público. Dichos servicios serán ofrecidos en competencia con las demás empresas y entidades del sistema financiero.
- Brindar servicios de recaudación, por encargo del acreedor tributario, debiendo existir aprobación del Banco y un convenio específico de recaudación.
- Efectuar por delegación las operaciones propias de las subcuentas bancarias del Tesoro Público.
- Recibir los recursos y fondos que administran los organismos del Gobierno Central, los Gobiernos Regionales y Locales, así como las demás entidades del Sector Público Nacional.

- Actuar como agente financiero del Estado.
- Actuar por cuenta de otros bancos o financieras en la canalización de recursos internos o externos a entidades receptoras de crédito.
- Participar en las operaciones de comercio exterior del Estado, del modo señalado en su Estatuto. En este caso, el Banco actúa prestando el servicio bancario y el de cambio de monedas, sujetándose a las regulaciones que pudiera dictar el Banco Central de Reserva del Perú.
- Recibir en consignación y custodia todos los depósitos administrativos y judiciales.
- Brindar servicios bancarios en calidad de corresponsal de entidades del sistema financiero en las localidades donde las entidades del sistema financiero se lo soliciten.
- Recibir depósitos a la vista de las personas naturales y jurídicas por concepto de los pagos que, en su condición de proveedores, pensionistas, así como trabajadores del Estado, perciben en el marco del Sistema Nacional de Tesorería.
- Recibir depósitos de ahorro, así como en custodia, de personas naturales y jurídicas en los centros poblados del territorio de la República donde la banca privada no tenga oficinas, incluyendo la emisión de giros o telegiros bancarios y efectuar transferencias de fondos por encargo o a favor de dichas personas.
- Otorgar créditos y facilidades financieras a los organismos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Locales y demás entidades del Sector Público Nacional, a excepción del otorgamiento de préstamos a las empresas del Estado de derecho privado; así como emitir, adquirir, conservar y vender bonos y otros títulos, conforme a Ley. Las emisiones de títulos se harán de acuerdo con un programa anual aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas que podrá ser revisado trimestralmente.
- Efectuar con entidades del Sector Público, así como con instituciones bancarias y financieras del país o del exterior, las operaciones y servicios bancarios necesarios para cumplir con las funciones indicadas en su Estatuto, así como aquellas destinadas a la rentabilización y cobertura de riesgos de los recursos que administra. Estas operaciones se harán de acuerdo con un programa anual aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas que podrá ser revisado trimestralmente.
- Otorgar una línea de crédito única a los trabajadores y pensionistas del Sector Público que, por motivo de sus ingresos, poseen cuentas de ahorro en el Banco.

Dicha línea de crédito podrá ser asignada por el beneficiario para su uso mediante préstamos y/o como línea de una tarjeta de crédito. Estas operaciones se harán de acuerdo a un programa anual aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas que podrá ser revisado anualmente.

La sede principal del Banco, está ubicada en Av. República de Panamá N° 3664, San Isidro, Lima, Perú. Para el desarrollo de sus actividades, el Banco opera a través de una oficina principal y una red de 27 sucursales y 486 agencias y oficinas ubicadas en el país (27 sucursales y 411 agencias y oficinas en 2009).

Al 31 de diciembre, el número de trabajadores que tiene el Banco es como sigue:

	2010	2009
Gerentes	26	24
Funcionarios	906	882
Empleados	3,077	3,027
	<b>4,009</b>	<b>3,933</b>

### Conciliación con el Ministerio de Economía y Finanzas

Mediante Decreto Supremo N° 002-2007-EF del 11 de enero de 2007, el Ministerio de Economía y Finanzas (en adelante el MEF) derogó el Decreto Supremo N° 210-2006-EF del 27 de diciembre de 2006, que dispuso entre otros la conciliación de las otras obligaciones recíprocas que mantenían el MEF y el Banco al 30 de setiembre de 2006, suscribiéndose un acta de conciliación el 28 de diciembre de 2006.

El Decreto Supremo N° 002-2007-EF ratificó el acto de conciliación de obligaciones recíprocas entre el MEF y el Banco de fecha 28 de diciembre de 2006, y estableció que la compensación y cancelación total de las obligaciones del MEF a favor del Banco se efectuara con fecha valor 2 de enero de 2007, por lo que todas las obligaciones debieron ser conciliadas al 1 de enero de 2007, incluyendo las otras deudas recíprocas. Las deudas recíprocas conciliadas al 1 de enero de 2007 como consecuencia del Acta de Conciliación de Obligaciones, suscrita el 28 de febrero de 2007, resultaron en deudas del MEF a favor del Banco por miles de US\$ 31,335 y deudas del Banco a favor del MEF por miles de US\$ 72,414, estableciéndose una deuda neta a favor del MEF por miles de US\$ 41,079.

Asimismo, en el acta de conciliación de obligaciones celebrada entre el MEF y el Banco el 1 de enero de 2007, se determinaron endeudamientos adicionales del MEF a favor del Banco por miles de S/. 64,338 y miles de US\$ 849,171, por diversas operaciones en endeudamiento aprobadas por normas legales explícitas.

Como consecuencia de las actas de conciliación de obligaciones recíprocas suscritas entre el MEF y el Banco el 28 de diciembre de 2006 y el 1 de enero de 2007 la deuda recíproca total compensada, es como sigue:

	En miles de soles	
	S/.	US\$
Deuda del MEF a favor del Banco:		
Acta del 28 de diciembre de 2006	-	31,335
Acta del 1 de enero de 2007	64,338	849,171
Deuda del Banco a favor del MEF:		
Acta del 28 de diciembre de 2006	-	( 72,414)
Deuda del MEF a favor del Banco	<b>64,338</b>	<b>808,092</b>

De acuerdo con el Decreto Supremo N° 002-2007-EF y perfeccionado por el Convenio de Consolidación, Compensación y Cancelación de Obligaciones suscrito entre el MEF y el Banco el 26 de marzo de 2007, se precisaron las siguientes condiciones resultantes de la compensación de obligaciones recíprocas entre el MEF y el Banco:

- El MEF compensó la deuda a favor del Banco entregando el 30 de marzo de 2007 un Bono en nuevos soles por miles de S/. 2,644,571 (nota 7); por consiguiente la deuda en dólares americanos fue convertida al tipo de cambio venta publicado por la SBS al cierre de operaciones del 2 de enero de 2007 de S/. 3.193 por US\$ 1.
- El bono se emitió bajo las siguientes características:
  - En nuevos soles
  - No negociable
  - Vencimiento a 30 años
  - Amortizable anualmente
  - 6.3824% de interés anual, pagadero trimestralmente
  - Anotación en cuenta en CAVALI S.A. I.C.L.V.

c) La amortización anual del bono es por un importe equivalente a no menos del 60% de las utilidades que le correspondan al Tesoro Público. En todo caso la amortización no podrá ser menor a miles de S/. 60,000; si las utilidades que corresponden al Tesoro Público no permitiesen atender dicho importe, el MEF atenderá la diferencia con cargo a las partidas presupuestales asignadas por el servicio de la deuda pública. Mediante el Decreto Supremo N° 081-2009 – EF, del 2 de abril de 2009, se modificó el artículo 5° del Decreto Supremo N° 002-2007 - EF, en consecuencia el porcentaje mínimo de amortización del bono quedó modificado de 60% a 30%.

d) En caso que al vencimiento del bono existan saldos pendientes de pago, éstos serán cancelados por el MEF.

e) Los intereses que devengue el bono serán cancelados por el MEF.

### Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros del año terminado el 31 de diciembre de 2009 fueron aprobados en sesión de Directorio N° 1799 del 18 de marzo de 2010. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 han sido aprobados por la Gerencia el 18 de enero de 2011 y serán presentados para la aprobación del Directorio en la oportunidad que la Gerencia lo disponga. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos serán aprobados por el Directorio sin modificaciones.

### (2) Bases de Preparación de los Estados Financieros

#### (a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados a partir de los saldos de los registros de contabilidad del Banco y se presentan de acuerdo con las disposiciones legales y los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú aplicables a entidades financieras, los cuales comprenden las normas y prácticas contables autorizadas por la SBS y algunas disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contabilidad Pública. En caso de existir situaciones no previstas en dichas normas, se aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializadas en el Perú por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) y

vigentes al 31 de diciembre de 2010 y de 2009.

#### (b) Bases de Medición

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico, excepto por las inversiones disponibles para la venta que se miden a valor razonable y las obligaciones por pensiones de jubilación que se miden a valor presente.

#### (c) Moneda de Presentación

Los estados financieros se presentan en nuevos soles (S/.) que es la moneda funcional y la moneda de presentación del Banco. Toda información presentada en nuevos soles (S/.) ha sido redondeada a la unidad en miles de (S/. 000) más cercana excepto cuando indica lo contrario.

#### (d) Estimados y Criterios Contables Significativos

El Banco efectúa estimaciones, juicios y supuestos respecto del futuro que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Las estimaciones contables resultantes podrían diferir de los respectivos resultados reales. Sin embargo, en opinión de la Gerencia, las estimaciones y supuestos aplicados por el Banco no tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año.

Los estimados y criterios contables utilizados por la Gerencia son evaluados continuamente, se basan en la experiencia y otros factores e incluyen supuestos futuros razonables en cada circunstancia. Los resultados finales de dichos estimaciones podrían diferir de los respectivos resultados reales.

Las estimaciones contables significativas con relación a los estados financieros comprenden el deterioro de la cartera de créditos y cuentas por cobrar, la valorización de las inversiones, la estimación de la vida útil y el valor recuperable de los inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles y las pensiones de jubilación, cuyos criterios contables se describen en la nota 3.

La Gerencia ha ejercido su juicio crítico al aplicar las políticas contables en la preparación de los estados financieros adjuntos, según se explica en las respectivas notas sobre políticas contables.

### (3) Principales Políticas Contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros del Banco, que se detallan a continuación, han sido aplicadas uniformemente con respecto del ejercicio anterior, a menos que se indique lo contrario:

#### (a) Instrumentos Financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa.

Los instrumentos financieros se clasifican en activos, pasivos o de patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, los dividendos, las ganancias y pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo, se registran como ingresos o gastos en el estado de ganancias y pérdidas. Los instrumentos financieros se compensan cuando el Banco tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros presentados en el balance general corresponden al disponible, inversiones, cartera de créditos, cuentas por cobrar, obligaciones con el público y pasivos en general. Asimismo, se consideran instrumentos financieros los créditos indirectos. En las respectivas notas sobre políticas contables se revelan los criterios sobre el reconocimiento y valuación de estas partidas.

#### (b) Inversiones

A partir de marzo de 2009, el registro y valorización de las inversiones se realizan de acuerdo con la Resolución SBS N° 10639-2008 “Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero”, que clasifica las inversiones en cuatro categorías: (i) inversiones a valor razonable con cambios en resultados, (ii) inversiones disponibles para la venta, (iii) inversiones financieras a vencimiento e (iv) inversiones en subsidiarias y asociadas, eliminando la categoría inversiones permanentes. Esta norma fue aplicada en forma prospectiva.

Los criterios para el reconocimiento inicial y valorización de las inversiones del Banco de acuerdo con la Resolución SBS N° 10639-2008 se detallan a continuación:

#### (i) Inversiones Disponibles para la Venta

El registro contable inicial se efectúa al valor razonable, incluyendo los costos de la transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichas inversiones. Estas son posteriormente medidas a valor razonable, y las fluctuaciones son reconocidas en patrimonio en la cuenta “Resultados no realizados” a menos que exista un deterioro permanente en su valor. Cuando el instrumento sea vendido o realizado, momento en el cual, la ganancia o pérdida que hubiese sido reconocida previamente en el patrimonio será transferida y registrada en el resultado del ejercicio.

Si el valor de la inversión disponible para la venta se deteriora, la pérdida acumulada medida como la diferencia del costo de adquisición (neto del pago del principal y su amortización) y su valor razonable actual, menos alguna desvalorización del activo previamente reconocida en el estado de ganancias y pérdidas es retirada del patrimonio y reconocida en el estado de ganancias y pérdidas. En el caso de acciones de capital no cotizadas, la desvalorización será la diferencia del valor en libros y el valor presente de los flujos de caja futuros, descontando la tasa de mercado corriente para activos similares.

Las ganancias y pérdidas por la diferencia de cambio relacionadas a acciones de capital se reconocen en el patrimonio, en la cuenta “Resultados no realizados”, mientras que los relacionados a instrumentos de deuda se reconocen en el estado de ganancias y pérdidas.

El ingreso por interés es reconocido sobre el valor disponible para la venta usando el método de tasa de interés efectiva, calculada sobre la base de la de la vida esperada del activo. Bonificaciones y/o descuentos originados en la fecha de compra de la inversión son incluidas en el cálculo de sus tasas de interés efectivas. Los dividendos son reconocidos en el estado de ganancias y pérdidas cuando el derecho a recibir el pago ha sido establecido.

#### (ii) Inversiones Financieras a Vencimiento

Comprenden valores representativos de deuda adquiridos con la intención de mantenerlos a vencimiento y se registran inicialmente a valor razonable incluyendo los costos directos atribuibles a la transacción, y son posteriormente medidos a costo amortizado utilizando el método de tasa de interés

efectiva, menos desvalorización. Asimismo, estos instrumentos han sido clasificados de acuerdo con los requerimientos señalados en el artículo 7° de la Resolución SBS N° 10639-2008.

En los casos de deterioro, el valor en libros del instrumento, se reducirá y la pérdida se reconocerá en la cuenta en el estado de ganancias y pérdidas. La pérdida acumulada se mide como la diferencia entre el costo de adquisición del activo (neto de cualquier reembolso del principal y amortización) y su valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro de ese activo previamente reconocida en la cuenta de resultados.

Los instrumentos de inversión mantenidos por el Banco pueden ser objeto de reclasificación dentro del marco del artículo 15° de la Resolución SBS N° 10639-2008, como sigue:

- (i) Los instrumentos de inversión a valor razonable con cambios en resultados no pueden ser reclasificados, excepto (i) para las acciones de capital no cotizadas, que carecen de estimaciones fiables del valor razonable o (ii) cuando se da en garantía o se transfieren a través de un acuerdo de recompra.
- (ii) Inversiones financieras a vencimiento no pueden ser reclasificadas excepto como resultado de un cambio en la capacidad financiera del emisor. En esta situación, las inversiones deberán ser reclasificadas como disponibles para la venta y se medirán a valor razonable. La diferencia entre su valor en libros y el valor razonable se reconoce de conformidad con los criterios de valoración correspondientes. Este cambio de categoría está sujeta a las restricciones descritas en el artículo 17° de la Resolución SBS N° 10639-2008.

#### (c) Créditos y Provisiones para Créditos de Cobranza Dudosa

Los créditos directos se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. Los créditos indirectos (contingentes) se registran cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito. Asimismo, se considera como refinanciación o reestructuración los préstamos que cambian sus cronogramas de pago debido a dificultades en el pago por parte del deudor.

Por Oficio N° 4579-2003 de la SBS de fecha 25 de febrero de 2003 se permite al Banco un tratamiento contable especial por la suma adeudada por el Ministerio

de Economía y Finanzas (MEF) según Decreto Supremo N° 158-2002-EF; en el sentido de registrar como créditos vigentes y no como refinanciados. Lo anterior, en el entendido que registrar esta operación como crédito refinanciado no reflejaría la real gestión del Banco, debido a que se originó en aplicación de un Decreto Supremo en que la contraparte es el Gobierno Central. En relación a los intereses de este crédito, el Banco reconoce ingresos en resultados con base en lo percibido, tomando en consideración que es un crédito refinanciado.

La División Evaluación Cartera de Créditos, del Departamento de Riesgos es la responsable de efectuar en forma permanente la evaluación y clasificación de la cartera de créditos, asignando a cada deudor la categoría de riesgo que le corresponda de acuerdo a los lineamientos establecidos por la SBS. El Banco aplicó la Resolución SBS N° 808-2003 y sus modificatorias hasta junio de 2010 y la Resolución SBS N° 11356-2008 y modificatorias a partir de julio de 2010.

Las provisiones para los créditos directos se presentan deduciendo el saldo de los mismos activos, y las provisiones para créditos indirectos se presentan en el pasivo.

#### Tipos de Crédito

Los tipos de crédito, de acuerdo con la Resolución N° 11346-2008, están clasificados en: i) Créditos corporativos, ii) Créditos a grandes empresas, iii) Créditos a medianas empresas, iv) Créditos a pequeñas empresas, v) Créditos a microempresas, vi) Créditos de consumo revolvente, vii) Créditos de consumo no revolvente y viii) Créditos hipotecarios para vivienda. Estas clasificaciones toman en consideración, la naturaleza del cliente (corporativo, gobierno o individual), el propósito del crédito, y el tamaño del negocio medido por ingresos, endeudamiento, entre otros.

#### Categorías de Clasificación

Las categorías de clasificación crediticia establecidas por la SBS son las siguientes: normal, con problema potencial, deficiente, dudoso y pérdida. La clasificación crediticia de los deudores de la cartera de créditos no minoristas (corporativos, grandes y medianas empresas) está determinada principalmente por la capacidad de pago del deudor, su flujo de caja, el grado de cumplimiento de sus obligaciones, las clasificaciones asignadas por las demás empresas del sistema

financiero, su situación financiera, y la calidad gestión de de la empresa deudora. La clasificación crediticia de los deudores de las carteras de créditos pequeña empresa, MES, de consumo (revolvente y no revolvente) e hipotecario para vivienda es determinada en función a grado de cumplimiento de pago de sus créditos reflejado en los días de atraso, y en su clasificación en las otras empresas del sistema financiero.

#### Exigencia de Provisiones

De acuerdo con las normas vigentes de la SBS, el Banco determina provisiones genéricas y específicas para la cartera de créditos. La provisión genérica se constituye de manera preventiva para los créditos directos e indirectos clasificados como normal, y adicionalmente, el componente procíclico cuando la SBS indica su aplicación. La provisión específica se constituyen sobre los créditos directos y la exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos de deudores clasificados en una categoría de riesgo superior a la categoría normal.

Hasta junio de 2010, la exposición total de los créditos indirectos fue considerada para calcular la provisión para créditos; a partir de julio 2010, el cálculo sólo considera la exposición equivalente a riesgo crediticio, calculada multiplicando los créditos indirectos por el factor de conversión crediticio (FCC), de acuerdo con lo siguiente:

	Descripción	FCC (%)
(i)	Confirmaciones de cartas de crédito irrevocables de hasta un año, cuando el banco emisor sea una empresa del sistema financiero del exterior de primer nivel.	20
(ii)	Emisiones de cartas fianzas que respalden obligaciones de hacer y no hacer.	50
(iii)	Emisiones de avales, cartas de crédito de importación y cartas fianzas no incluidas en el literal (i) así como las aceptaciones bancarias, (ii) y las confirmaciones de cartas de crédito no incluidas en el literal.	100
(iv)	Créditos concedidos no desembolsados y líneas de crédito no utilizadas.	0
(v)	Otros créditos indirectos no contemplados en los literales anteriores.	100

Las provisiones para la cartera de créditos son determinadas de acuerdo a lo dispuesto por la SBS en su Resolución SBS N° 11356-2008.

(i) Para los créditos clasificados en la categoría “Normal”, al 31 de diciembre de 2010 se aplican los siguientes porcentajes:

Categoría de riesgo	Tasa fija	Componente procíclico (*)
Créditos corporativos	0.70%	0.40%
Créditos a grandes empresas	0.70%	0.45%
Créditos a medianas empresas	1.00%	0.30%
Créditos a pequeñas empresas	1.00%	0.50%
Créditos a microempresas	1.00%	0.50%
Créditos de consumo revolvente	1.00%	1.50%
Créditos de consumo no revolvente	1.00%	1.00%
Créditos hipotecarios para vivienda	0.70%	1.40%

(ii) Para los créditos clasificados en la categoría “Normal” al 31 de diciembre de 2009 se aplicaron los siguientes porcentajes:

Categoría de riesgo	Tasa fija	Componente procíclico (*)
Comercial	0.70%	0.45%
Microempresa	1.00%	0.50%
Hipotecario para vivienda	0.70%	0.40%
Consumo	1.00%	0.30 – 1.50%

(\*) En el caso que el crédito otorgado cuente con garantías preferidas autoliquidables, el componente procíclico será de 0%, 0.25% y 0.30% dependiendo el tipo de crédito.

(iii) Para los créditos clasificados en las categorías “Con problemas potenciales”, “Deficiente”, “Dudoso” y “Pérdida”, según se trate de Créditos sin garantías, Créditos con Garantías Preferidas, Créditos con Garantías Preferidas de Muy Rápida Realización o Créditos con Garantías Preferidas Autoliquidables, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se utilizan los siguientes porcentajes.

Categoría de riesgo	Sin garantía	Con garantías preferidas	Con garantías preferidas de muy rápida realización	Con garantías preferidas autoliquidables
Problema potencial	5.00%	2.50%	1.25%	1.00%
Deficiente	25.00%	12.50%	6.25%	1.00%
Dudoso	60.00%	30.00%	15.00%	1.00%
Pérdida	100.00%	60.00%	30.00%	1.00%

#### Componente procíclico

El Banco constituye provisiones procíclicas para la cartera créditos en categoría normal cuando la regla procíclica se encuentre activada.

La SBS tiene la facultad de activar o desactivar componente procíclico dependiendo del comportamiento del porcentaje del promedio anual del producto bruto interno (PBI). Mediante Circular N° B-2193-2010, la SBS dispuso la activación de la regla procíclica a partir de la información a setiembre de 2010.

El Banco no puede en ningún caso generar utilidades por la reversión de las provisiones procíclicas, estas deben ser reasignadas para la constitución de provisiones específicas obligatorias.

#### (d) Inmuebles, Mobiliario y Equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición menos su depreciación acumulada y el importe acumulado de cualquier pérdida por deterioro del valor que hayan sufrido a lo largo de su vida útil (nota 10). Los desembolsos posteriores a la adquisición sólo se reconocen como activo cuando sea probable que el Banco obtenga beneficios económicos futuros derivados y el costo del activo pueda ser medido confiablemente. Los gastos de mantenimiento y reparación se afectan a los resultados del ejercicio en que se incurren. Los trabajos en curso y bienes por recibir se registran al costo de adquisición. Estos bienes no se deprecian hasta que los activos relevantes se terminen y/o reciban y estén operativos. El costo y la depreciación acumulada de los inmuebles, mobiliario y equipo retirados o vendidos se eliminan de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida resultante se afecta a los resultados del ejercicio en que se produce.

La depreciación es calculada por el método de línea recta sobre la base de la vida útil estimada de los activos, de acuerdo con la siguiente tabla:

	Años
Edificios	33
Instalaciones, mobiliario y equipo	10
Unidades de transporte y mejoras en propiedades alquiladas	5
Equipos de cómputo	4

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada balance general. El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que su valor de uso.

#### (e) Desvalorización de Activos

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos circunstanciales, que indiquen que el valor de un activo pueda no ser recuperable, el Banco revisa el valor de los activos de larga duración para verificar que no existe ningún deterioro. Cuando el valor en libros del activo excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de ganancias y pérdidas, para los activos mantenidos al costo. Esta pérdida (de ser el caso) es tratada como una disminución del costo.

El valor recuperable es el mayor entre el precio de venta neto y su valor en uso. El valor de venta es el importe que se espera obtener de la venta de un activo efectuada en un mercado libre mientras que el valor de uso es el valor presente de la estimación de los flujos de efectivo futuros que se prevé resultará del uso continuo de un activo, así como de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la unidad generadora de efectivo.

El Banco evalúa en la fecha de cada balance general, si hay algún indicio de que ya no existe, o ha disminuido, la pérdida por desvalorización de sus activos reconocida en años anteriores. De existir, la reversión se registra en el estado de ganancias y pérdidas.

#### (f) Beneficios Sociales de los Trabajadores y Pensionistas

Los beneficios sociales de los trabajadores y pensionistas están constituidos por:

(i) Participación a las utilidades  
El Banco reconoce un pasivo y un gasto por participación de los trabajadores en las utilidades sobre la base del 5% de materia imponible determinada de acuerdo con la legislación tributaria vigente.

Con fecha 21 de enero de 2011, a través del Oficio Múltiple N° 4049-2011-SBS, la SBS dispuso la aplicación del nuevo tratamiento en relación a la participación

de los trabajadores en las utilidades. Dicha participación en las utilidades deberá registrarse de acuerdo a la NIC 19 “Beneficios a los empleados”, reconociéndose como un gasto de personal y un pasivo correspondiente a la prestación de servicios del trabajador, por lo que en consecuencia se elimina la participación de los trabajadores en las utilidades diferidas debido a que no formará parte del cálculo del impuesto a la renta diferido de acuerdo a la NIC 12 “Impuestos a las Ganancias”. Este nuevo tratamiento entra en vigencia a partir de enero de 2011, siendo los saldos acumulados de activos y pasivos diferidos por participación a los trabajadores al 31 de diciembre de 2010 extornados afectando la cuenta patrimonial de resultados acumulados.

**(ii) Vacaciones y otros beneficios al personal**

Las vacaciones del personal, las ausencias remuneradas y otros beneficios al personal se reconocen sobre la base del devengado.

**(iii) Compensación por tiempo de servicios**

La provisión para compensación por tiempo de servicios del personal se constituye por el íntegro de los derechos indemnizatorios de acuerdo con la legislación vigente. Los pagos efectuados con carácter cancelatorio son depositados en entidades del sistema financiero elegidas por los trabajadores. El cálculo se hace por el monto que correspondería pagarse a la fecha del balance general y se contabiliza cuando se devenga, se incluye en la cuenta provisión para beneficios sociales; y se presenta en el balance general en obligaciones con el público.

**(iv) Pensiones de jubilación**

La provisión para pensiones de jubilación incluye principalmente las obligaciones previsionales del Régimen Pensionario del Decreto Ley 20530. De acuerdo con la NIC 19 – Beneficios a los Trabajadores, la provisión para pensiones de jubilación constituye un Plan Gubernamental de Beneficios Definidos, en el cual la obligación del Banco consiste en suministrar los beneficios acordados por el Decreto Ley 20530 y normas complementarias. En el plan de beneficios asumidos, el riesgo actuarial es asumido por el Banco y respaldado por sus activos y operaciones. Con base en las expectativas de vida de los beneficiarios de este régimen se estima que el monto de esta obligación disminuirá en forma progresiva en el largo plazo.

La provisión para el fondo de reserva de jubilación del personal activo y jubilado se registra de acuerdo con lo establecido en el Decreto Supremo N° 043-2003-EF publicado el 28 de marzo de 2003, que indica que las empresas del Estado se registrarán por la Resolución de Contaduría N° 159-2003-EF/93.01 publicada el 12 de marzo de 2003, la cual aprobó el Instructivo N° 20-2003-EF/93.01 que establece el procedimiento contable para el registro y control de las reservas pensionarias, reservas no pensionarias y reservas para contingencias.

El Banco registra el resultado de los cálculos actuariales para las reservas pensionarias como pasivo en su totalidad. El importe total de las obligaciones previsionales, se ajusta por los montos obtenidos en futuros cálculos actuariales con relación al cálculo actuarial anterior y la variación se aplica directamente en los resultados del período que corresponda.

En cumplimiento de la Directiva N° 001-2003-EF/93.10 la Dirección Nacional de Contabilidad Pública, el cálculo actuarial de las obligaciones previsionales es realizado por la Unidad de Planeamiento, Estadística y Racionalización de la Oficina de Normalización Previsional (en adelante la ONP). El cálculo es realizado anualmente por un actuario calificado de la ONP usando la Guía técnica de la ONP aprobada por Resolución Jefatural N° 227-2009-Jefatura/ONP del 4 de diciembre de 2009. El valor de la pensión determinado de acuerdo al cálculo actuarial se mide al valor presente de todos los pagos futuros de pensiones utilizando una tasa de descuento del 4.75%, debido a que los instrumentos financieros con los que cuenta el Banco, aseguran tasas de rentabilidad superiores al 4% para un horizonte a largo plazo.

**(g) Impuesto a la Renta Corriente y Diferido**

El impuesto a la renta corriente es determinado sobre la base de la renta imponible y registrado de acuerdo con la legislación tributaria aplicable al Banco (nota 28). El impuesto a la renta diferido se determina por el método del pasivo considerando las diferencias temporales que surgen entre la base tributaria de los activos y pasivos y sus respectivos saldos en los estados financieros, aplicando la legislación y la tasa del impuesto vigente y que se espera sea aplicable cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta diferido pasivo se pague (nota 11).

El activo y pasivo por impuesto a la renta diferido se reconoce sin tener en cuenta el momento en que se estima que las diferencias temporales se anulan. El impuesto diferido activo sólo se reconoce en la medida que sea probable disponer de beneficios tributarios futuros, para que el activo diferido pueda utilizarse.

La participación de los trabajadores corriente y diferida se determina usando los mismos criterios para determinar el impuesto a la renta corriente y diferido, respectivamente, y se registra de acuerdo con la legislación aplicable al Banco (notas 27 y 11).

**(h) Provisiones y Contingencias**

**(i) Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y es posible estimar su monto confiablemente. Las provisiones son revisadas y ajustadas en cada período para reflejar la mejor estimación a la fecha del balance general.

**(ii) Contingencias**

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de la salida de recursos sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y sólo se revelan cuando es probable que se producirán ingresos de recursos.

**(i) Reconocimiento de Ingresos y Gastos**

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en los resultados del período a medida que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y las tasas de interés pactadas con los clientes. Las comisiones por servicios bancarios se reconocen como ingreso cuando se perciben.

Si en opinión de la gerencia existen dudas razonables con respecto a la cobrabilidad del principal de algún crédito, el Banco suspende el reconocimiento de los intereses a resultados y los registra como intereses en suspenso en una cuenta de

orden reconociéndolos como ganados en la medida que se cobran. Cuando la gerencia determina que la condición financiera del deudor ha mejorado a tal punto que desaparece la duda en cuanto a la recuperación del principal, se restablece la contabilización de los intereses sobre la base de lo devengado.

Los ingresos por intereses incluyen los rendimientos sobre las inversiones de renta fija y valores negociables, así como el reconocimiento del descuento y la prima sobre los instrumentos financieros. Los dividendos se registran como ingreso cuando se declaran.

Los otros ingresos y gastos del Banco son registrados en el período en que el se devengan.

**(j) Estado de Flujos de Efectivo**

El Banco considera como efectivo y equivalente de efectivo el saldo del rubro disponibles del balance general. De acuerdo con normas de la SBS, el estado de flujos de efectivo para bancos se presenta mediante el método indirecto.

**(k) Actividades Fiduciarias**

Los activos e ingresos provenientes de operaciones fiduciarias en las que exista el compromiso de devolver tales activos a los clientes y en los que el Banco se desempeña en calidad de fiduciario no se incluyen en los estados financieros debido a que no son de propiedad del Banco sino que se registran para su control en cuentas de orden.

**(l) Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera**

Se consideran transacciones en moneda extranjera aquellas que se efectúan en una moneda diferente del nuevo sol. Las transacciones en moneda extranjera se convierten a nuevos soles usando los tipos de cambio vigentes fijados por la SBS a la fecha de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de ganancias y pérdidas.

**(m) Nuevos Pronunciamientos Contables Internacionales**

Las normas oficializadas y vigentes en Perú por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) al 31 de diciembre de 2010, son las NIC de la 1 a la 41 vigentes,

las NIIF de la 1 a la 8, las SIC de la 7 a la 32 y todos los pronunciamientos del 1 al 14 del actual Comité de Interpretaciones (IFRIC), cuya aplicación es obligatoria en el Perú, excepto para las entidades financieras cuando la SBS haya emitido normas contables específicas.

En adición, Mediante Resolución N° 044-2010-EF/94 del 23 de agosto de 2010 emitida por el Consejo Normativo de Contabilidad, se aprobó oficializar la aplicación en el Perú a partir del 1 de enero de 2011, la versión 2009 de las NIC 1 a la 41, las NIIF de la 1 a la 8, las interpretaciones CINIIF 1 a la 19 y las interpretaciones SIC de la 7 a la 32, así como las modificaciones a mayo 2010 de las NIC 1, 27 y 34, las NIIF 1, 3 y 7 y la CINIIF 13, emitidas a nivel internacional, y que internacionalmente son de aplicación a partir del 1 de enero de 2009, con excepción de las siguientes normas:

- NIIF 9 “Instrumentos Financieros”: trata sobre la clasificación y medición de activos financieros, entra en vigencia en enero de 2013, y se recomienda su aplicación anticipada.
- CINIIF 18 “Reconocimiento de los Efectos de la Reforma Fiscal en los Impuestos a la Utilidad”, vigente desde julio de 2009.

Sin embargo, debido a que todas estas normas sólo aplican en forma supletoria a las desarrolladas en las normas de la SBS, las mismas no han tenido ni tendrán ningún efecto importante en la preparación de los estados financieros adjuntos, a menos que la SBS las adopte en el futuro a través de la modificación del Manual de Contabilidad para Empresas de Sistemas Financiero o la emisión de normas específicas. El Banco no ha estimado el efecto en sus estados financieros si dichas normas fueran adoptadas por la SBS.

En cuanto a la NIIF 7 “Instrumentos financieros: Información a revelar” y la NIIF 8 “Información por segmentos”, la SBS emitió la Resolución N° 914-2010, mediante la cual proroga su fecha de entrada en vigencia, sin un plazo definido.

#### (4) *Saldos en Moneda Extranjera*

Los balances generales incluyen saldos de operaciones en moneda extranjera, principalmente en dólares de los Estados Unidos de América (US\$), los cuales se

encuentran registrados al tipo de cambio en S/. establecido por la SBS. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 fue de US\$1 = S/. 2.809 y S/. 2.890, respectivamente.

Las operaciones en moneda extranjera en el país y las operaciones de comercio internacional, referidas a los conceptos autorizados por el Banco Central de Reserva del Perú, se canalizan a través del Mercado Libre Bancario. Al 31 de diciembre de 2010, los tipos de cambio de compra y venta utilizados fueron de US\$ 1= S/. 2.808 y US\$ 1= S/. 2.809, respectivamente (US\$ 1= S/. 2.888 y US\$ 1= S/. 2.891, compra y venta, respectivamente, al 31 de diciembre de 2009).

La posición neta de moneda extranjera al 31 de diciembre de 2010 y 2009 expresada en miles de US\$, se resumen como sigue:

<b>Activo:</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Disponible	619,111	367,223
Fondos interbancarios	-	90,000
Inversiones negociables disponibles para la venta y a vencimiento	136,352	214,846
Cartera de créditos	60,836	78,658
Cuentas por cobrar	96,811	100,020
Otros activos	2,952	1,014
	<u>916,062</u>	<u>851,761</u>
<b>Pasivo:</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Obligaciones con el público	( 803,745)	( 719,811)
Depósitos de empresas del sistema financiero y organismos financieros internacionales	( 100,129)	( 100,972)
Cuentas por pagar	( 269)	( 5,818)
Otros pasivos	( 26,524)	( 22,156)
	<u>( 930,667)</u>	<u>( 848,757)</u>
<b>Activo neto</b>	<u>14,605</u>	<u>3,004</u>

Al 31 de diciembre de 2010, el Banco tiene operaciones contingentes en moneda extranjera por miles de US\$ 480,091 equivalente a miles de S/. 1,348,575 (miles de US\$ 359,771 equivalente a miles de S/. 1,039,738 al 31 de diciembre de 2009).

#### (5) *Disponible*

Comprende lo siguiente:

<b>Caja:</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Oficina principal	291,654	301,766
Sucursales y agencias	202,896	205,775
Dependencias	103,885	97,517
Efectivo en tránsito	22,843	9,363
Oro y plata acuñados en barras	329	329
	<u>621,607</u>	<u>614,750</u>

#### **Banco Central de Reserva del Perú:**

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Cuenta ordinaria	1,915,283	441,933
Cuenta especial	8,592,868	8,322,107
Depósitos overnight	1,280,904	760,070
Depósitos a plazo	33,642	-
	<u>11,822,697</u>	<u>9,524,110</u>
<b>Bancos y otras empresas del sistema financiero del país</b>	11,715	13,735
<b>Bancos y otras instituciones financieras del exterior</b>	168,467	134,631
<b>Canje</b>	76,166	57,205
<b>Otras disponibilidades</b>	809	495
<b>Rendimientos devengados del disponible</b>	23,877	9,097
	<u>12,725,338</u>	<u>10,354,023</u>

Al 31 de diciembre de 2010, el disponible incluye miles de US\$ 89,033 y miles de S/. 2,309,876 (miles de US\$ 53,560 y miles de S/. 839,672 al 31 de diciembre de 2009), destinados a cubrir el encaje legal que el Banco debe mantener por los depósitos captados de terceros, según los límites requeridos por las regulaciones vigentes. Estos fondos se mantienen depositados en el Banco Central de Reserva del Perú (en adelante el BCRP) y en las bóvedas del propio Banco.

El encaje mantenido en el BCRP no genera interés, excepto por la parte exigible en moneda extranjera y moneda nacional que exceda el encaje mínimo legal (al 31 de diciembre de 2009, solo los excesos en moneda extranjera generaban intereses). Al 31 de diciembre de 2010, el exceso del encaje mínimo legal en moneda extranjera y moneda nacional devengan intereses a una tasa anual de 0.16% y 1.20%, respectivamente (0.14% en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2009). En 2010, el Banco no presentó excesos de encaje en moneda extranjera mantenidos en el BCRP.

Los depósitos en bancos del país y del exterior corresponden, principalmente, a saldos en nuevos soles y en dólares estadounidenses, así como otras monedas por importes menores; son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas de mercado.

En 2010, el ingreso de intereses por los fondos disponibles, asciende a miles de S/. 178,968 (S/. 320,673 en 2009) y se incluye en el rubro ingresos financieros del estado de ganancias y pérdidas (ver nota 21).

#### (6) *Fondos Interbancarios*

Al 31 de diciembre de 2009 comprende depósitos interbancarios locales mantenidos en Interbank y el Banco Continental por miles de US\$ 40,000 y miles de US\$ 50,000, respectivamente, que vencieron en enero de 2010 y generaron intereses a una tasa efectiva anual de 0.35%.

## (7) Inversiones Disponibles para la Venta y a Vencimiento

Comprende lo siguiente:

Inversiones disponibles para la venta	En miles de soles	
	2010	2009
Valores y títulos emitidos por el gobierno peruano:		
Bonos soberanos (a)	639,252	1,849,124
Bonos globales (a)	152,792	256,945
Certificado de depósito negociables (b)	-	348,818
Rendimientos devengados	11,613	31,006
	<u>803,657</u>	<u>2,485,893</u>
Valores y títulos emitidos por gobiernos del exterior:		
Bonos globales Colombia – sin grado de inversión	-	17,176
Bonos globales Brasil – con grado de inversión	21,184	35,490
Rendimientos devengados	64	289
	<u>21,248</u>	<u>52,955</u>
Valores y títulos emitidos por otras sociedades:		
Bonos corporativos (c)	317,957	459,077
Bonos de arrendamiento financiero	11,010	14,166
Papeles comerciales	1,354	8,152
Bonos titulizados	15,584	63,405
Certificados de depósito negociables	3,185	8,424
Acciones	23,263	18,062
Rendimientos devengados	2,957	4,844
	<u>375,310</u>	<u>576,130</u>
Inversiones a vencimiento	<u>1,200,215</u>	<u>3,114,978</u>
Bonos del Tesoro Público Nacional:		
Bonos D.S. N° 002-2007 (d)	1,949,982	2,289,486
Rendimientos devengados	-	36,125
	<u>1,949,982</u>	<u>2,325,611</u>
	<u>3,150,197</u>	<u>5,440,589</u>

(a) Los bonos soberanos y globales son adquiridos a las tasas y precios ofrecidos en el mercado en la fecha de negociación. Al 31 de diciembre de 2010, los bonos soberanos generan rendimientos a tasas de interés anual en moneda nacional que fluctúan entre 4.35% y 6.68% (entre 3.10% y 6.36% al 31 de diciembre de

2009) y vencen entre 2015 y 2037. Asimismo, los bonos globales al término del ejercicio muestran rendimientos con tasas internas de retorno que fluctúan entre 2.31% y 5.09% (entre 1.42% y 6.03% en 2009) y vencen entre 2015 y 2037.

Mediante Decreto Supremo N° 261-2009-EF del 20 de noviembre de 2009 el Estado Peruano aprobó el intercambio de bonos soberanos con vencimiento 10 de agosto de 2011 por nuevos bonos soberanos hasta por la suma de miles de S/. 1,417,027. En el mes de noviembre de 2009 el Banco realizó el intercambio de los bonos soberanos con vencimiento el 10 de agosto de 2011 mantenidos en sus inversiones con valor nominal de miles de S/. 340,261 por bonos soberanos con vencimiento 12 de agosto de 2026 con valor nominal de miles de S/. 329,239, generando una pérdida neta de miles de S/. 3,306.

En el 2010, la gestión de la cartera de bonos soberanos del Banco se caracterizó por la tendencia a la venta motivada por la mejora de precios producto de la mayor demanda de dichos bonos por parte de inversionistas extranjeros y filiales de bancos del exterior atraídos por las mejores tasas de interés del mercado peruano.

- (b) Los certificados de depósito emitidos por el BCRP son títulos al portador libremente negociables con vencimiento corriente, adquiridos en subastas públicas de BCRP y negociadas en el mercado secundario peruano. Al 31 de diciembre de 2009, las tasas internas de retorno en moneda nacional fluctúan entre 1.25% y 7.30%, siendo las tasas de interés de cada subasta determinadas por el BCRP. En el 2010, dicha posición fue liquidada.
- (c) Los bonos corporativos corresponden a instrumentos adquiridos de empresas de primer nivel. Al 31 de diciembre de 2010, las tasas de interés anual fluctúa entre 0.98% y 8.3%.
- (d) Al 31 de diciembre de 2010, las inversiones financieras al vencimiento comprenden el Bono Decreto Supremo N° 002-2007 emitido por el MEF (nota 1) por la compensación y consolidación de deudas recíprocas entre el MEF y el Banco por miles de S/. 1,949,982. Dicho bono devenga intereses a una tasa anual interna de retorno de 6.5329% pagaderos trimestralmente, amortizable anualmente y con vencimiento a 30 años. Durante el año 2010 este bono generó intereses por miles de S/. 124,354

(miles de S/. 146,146 en 2009), que se reconocen en el rubro ingresos por inversiones negociables y al vencimiento del estado de ganancias y pérdidas.

Asimismo, mediante el Decreto Supremo 081-2009-EF de fecha 1 de abril de 2009 se modificó el artículo 5° del Decreto Supremo N° 002-2007, en consecuencia el porcentaje mínimo de amortización del Banco se redujo de 60% a 30%. En ese sentido, el Directorio del Banco aprobó mediante sesión de Directorio N° 1799 de fecha 18 de marzo de 2010, distribuir las utilidades del ejercicio 2009, correspondiéndole al Tesoro Público el 100% de las utilidades netas por miles de S/. 339,501, que se aplicaron íntegramente en la amortización anual del Bono Decreto Supremo N° 002-2007-EF (nota 1).

Los valores y títulos emitidos por otras sociedades al 31 de diciembre de se encuentran distribuidos en los siguientes sectores económicos:

	En miles de soles		En %	
	2010	2009	2010	2009
Empresas financieras	236,350	339,179	63	59
Empresas de telefonía	60,294	129,334	16	23
Empresas de energía eléctrica	41,245	72,141	11	13
Empresas industriales	32,048	21,096	9	4
Otros	2,416	9,536	1	1
Rendimientos devengados	2,957	4,844	-	-
	<u>375,310</u>	<u>576,130</u>	<u>100</u>	<u>100</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los rendimientos devengados de las inversiones disponibles para la venta y a vencimiento ascendieron a aproximadamente miles de S/. 219,261 y miles de S/. 267,342, respectivamente, y se incluyen en el rubro ingresos financieros del estado de ganancias y pérdidas (nota 21). Las inversiones disponibles para la venta y a vencimiento al 31 de diciembre de 2010 y 2009 presentan los siguientes vencimientos:

	En miles de soles	
	2010	2009
Hasta 3 meses	47,767	193,366
De 3 meses a 1 año	62,502	466,274
De 1 a 3 años	216,280	602,212
De 3 a 5 años	785,528	502,400
Mayores a 5 años	2,014,714	3,658,081
Sin vencimiento (acciones)	23,406	18,256
	<u>3,150,197</u>	<u>5,440,589</u>

## (8) Cartera de Créditos, Neto

Comprende lo siguiente:

	En miles de soles			
	2010	%	2009	%
Créditos directos				
Vigentes	4,341,280	103	3,249,398	102
Refinanciados	148	-	41	-
Vencidos	16,580	-	18,598	1
Cobranza judicial	47,056	1	44,912	2
	<u>4,405,064</u>	<u>104</u>	<u>3,312,949</u>	<u>105</u>
Ingresos por intereses diferidos de créditos refinanciados				
	( 37)	-	( 6)	-
Rendimientos devengados de créditos vigentes	34,443	1	34,607	1
Provisión para créditos	( 200,600)	( 5)	( 178,566)	( 6)
Total créditos directos, neto	<u>4,238,870</u>	<u>100</u>	<u>3,168,984</u>	<u>100</u>
Créditos indirectos (nota 20)				
	<u>1,377,732</u>		<u>1,008,594</u>	

La cartera de créditos (directos e indirectos) está respaldada con garantías recibidos de los clientes, los cuales son principalmente pensionistas del estado, personas que laboran en organismos gubernamentales u organismos gubernamentales que mantienen depósitos en el Banco.

Al 31 de diciembre, las tasas de interés efectivas anuales promedio para los principales productos fueron los siguientes:

	%			
	2010		2009	
	moneda nac.	moneda ext.	moneda nac.	moneda ext.
Sobregiros	7 - 16	12	7 - 15	10
Préstamos corporativos	4 - 10	8	3 - 9	6
Préstamos de consumo	9 - 18	-	10 - 16	-
Préstamos hipotecarios	8 - 9	-	8 - 9	-

De acuerdo con las normas vigentes de la SBS, al 31 de diciembre, la cartera de créditos del Banco está clasificada por riesgo, como sigue:

**En miles de soles**

Categoría de riesgo	2010					2009						
	Nº deudores	Directos	%	Indirectos	%	Total	Nº deudores	Directos	%	Indirectos	%	Total
Normal	578,429	4,287,295	97	1,295,782	94	5,583,077	566,036	3,151,016	95	983,031	97	4,134,047
Con problema potencial	2,860	14,828	-	-	-	14,828	4,858	48,208	2	-	-	48,208
Deficiente	5,612	13,014	-	-	-	13,014	7,076	15,477	-	-	-	15,477
Dudoso	22,011	28,506	1	81,950	6	110,456	20,086	36,814	1	25,563	3	62,377
Pérdida	6,294	61,421	2	-	-	61,421	4,859	61,434	-	-	-	61,434
	615,206	4,405,064	100	1,377,732	100	5,782,796	602,915	3,312,949	100	1,008,594	100	4,321,543

Al 31 de diciembre, los créditos directos están distribuidos en los siguientes sectores económicos:

**En miles de soles**

	2010	%	2009	%
Comerciales:				
Administración pública y defensa	1,119,349	25	428,389	13
Intermediación financiera	459,529	11	398,713	12
Industria manufacturera	76,868	2	232,027	7
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1,745	-	1,750	-
Otras actividades de servicios comunitarios	63,393	1	177,558	6
Créditos de consumo	2,654,970	60	2,063,562	62
Créditos hipotecarios vivienda	21,279	1	2,683	-
Comercio	6,097	-	6,284	-
Otros	1,834	-	1,983	-
	4,405,064	100	3,312,949	100

Los créditos directos tienen los siguientes vencimientos contractuales al 31 de diciembre:

**En miles de soles**

	2010	2009
Hasta 1 mes	199,637	203,261
De 1 mes a 6 mes	650,721	441,855
De 6 meses a 1 año	649,184	623,100
Mayor a un año	2,739,328	1,900,768
	4,238,870	3,168,984

El movimiento de la provisión para créditos directos, fue el siguiente:

**En miles de soles**

	Específica	Genérica	Total
<b>Saldos al 1 de enero de 2009</b>	83,695	89,436	173,131
Adiciones debitadas a resultados	8,895	6,056	14,951
Diferencia de cambio	( 2,866)	( 115)	( 2,981)
Recupero de provisiones	( 678)	( 5,513)	( 6,191)
Castigos y transferencias	( 344)	-	( 344)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2009</b>	<u>88,702</u>	<u>89,864</u>	<u>178,566</u>
Adiciones debitadas a resultados	2,848	29,852	32,700
Diferencia de cambio	( 917)	( 87)	( 1,004)
Recupero de provisiones	( 6,334)	( 1,551)	( 7,885)
Castigos y transferencias	( 1,777)	-	( 1,777)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2010</b>	<u>82,522</u>	<u>118,078</u>	<u>200,600</u>

La provisión genérica comprende lo siguiente:

**En miles de soles**

	2010	2009
Provisión procíclica	32,656	17,531
Provisión para riesgo de sobreendeudamiento de deudores minoristas	25,845	19,733
Provisión voluntaria	21,812	21,812
Otros	37,765	30,788
	<u>118,078</u>	<u>89,864</u>

La SBS mediante circular SBS N° B-2193-2010, de fecha 28 de setiembre de 2010, informó la reactivación de las tasas del componente procíclico de las provisiones sobre los créditos directos e indirectos de deudores clasificados en la categoría "Normal" (nota 3c). En el 2009 el componente procíclico estuvo activado por la SBS para el período comprendido entre el 1 de diciembre de 2008 y el 31 de agosto de 2009.

En opinión de la Gerencia del Banco, la provisión para créditos registrada al 31 de diciembre de 2010 y 2009, está de acuerdo con las normas de la SBS vigentes a esas fechas.

## (9) Cuentas por Cobrar, Neto

Comprende lo siguiente:

**En miles de soles**

	2010	2009
Cuentas por cobrar a COFIDE – Patrimonio Fideicomiso	275,392	283,333
Otras cuentas por cobrar	54,897	78,738
	<u>330,289</u>	<u>362,071</u>
Provisión para cuentas de cobranza dudosa	( 27,017)	( 24,345)
	<u>303,272</u>	<u>337,726</u>

Al 31 de diciembre de 2010, las cuentas por cobrar a COFIDE–Patrimonio Fideicomitido corresponden a los fondos transferidos al fideicomiso denominado Fondo de Garantía Empresarial – FOGEM, suscrito por el Banco, en calidad de fideicomitente y la Corporación Financiera de Desarrollo – COFIDE en calidad de fiduciario, todo ello en virtud del Decreto de Urgencia N° 024-2009 del 19 de febrero de 2009 y su Reglamento Operativo aprobado mediante Resolución Ministerial N° 159-2009-EF-15 del 24 de marzo de 2009. La vigencia del contrato no excederá del plazo de dos años contados a partir de la fecha de entrada de vigencia del Reglamento Operativo. El patrimonio fideicomitido se constituyó hasta por la suma de miles de S/. 300,000, que el Banco transferirá de sus recursos propios, con la finalidad de que el fondo administrado por COFIDE, garantice los créditos que las entidades del Sistema Financiero Nacional otorguen a favor de la micro y pequeña empresa productiva, de servicios y comercio, así como de la mediana empresa que realiza actividades de producción y/o servicios dentro de las cadenas de exportación tradicional. Al cierre del ejercicio 2010 y 2009 el monto transferido al FOGEM ascendió a miles de US\$ 98,039 (equivalente a miles de S/. 275,392 y miles de S/. 283,333, respectivamente).

El movimiento de la provisión para incobrabilidad de cuentas por cobrar es como sigue:

**En miles de soles**

	2010	2009
Saldos al 1 de enero	24,345	23,653
Adiciones debitadas a resultados	6,266	1,586
Otros, netos	( 3,594)	( 894)
<b>Saldos al 31 de diciembre</b>	<u>27,017</u>	<u>24,345</u>

## (10) Inmuebles, Mobiliario y Equipo, neto

Comprende lo siguiente:

	En miles de soles					
	Saldos al 31.12.2009	Adicionales	Bajas	Transferencias	Otros cambios	Saldos al 31.12.2010
Costo:						
Terrenos	40,896	-	-	13,532	-	54,428
Edificios e instalaciones	339,397	-	-	28,370	1,625	369,392
Mobiliario y equipo	69,597	9,813	( 467)	7,160	( 1,191)	84,912
Equipos de computo	107,718	5,708	( 2,329)	4,701	( 4)	115,794
Vehículos	6,595	-	-	248	-	6,843
Obras en curso	35,167	23,024	-	(14,709)	1,281	44,763
Bienes por recibir	15,990	-	-	(11,052)	30	4,968
Instalaciones y mejoras en propiedades alquiladas	15,942	-	-	3,629	230	19,801
	<u>631,302</u>	<u>38,545</u>	<u>( 2,796)</u>	<u>31,879</u>	<u>1,971</u>	<u>700,901</u>
Depreciación:						
Edificios e instalaciones	204,576	11,966	-	-	( 53)	216,489
Mobiliario y equipo	32,801	6,628	( 362)	-	( 210)	38,857
Equipos de computo	65,302	16,599	( 2,319)	-	-	79,582
Vehículos	4,157	944	-	-	-	5,101
Instalaciones y mejoras en propiedades alquiladas	12,085	3,127	-	-	( 802)	14,410
	<u>318,921</u>	<u>39,264</u>	<u>( 2,681)</u>	<u>-</u>	<u>( 1,065)</u>	<u>354,439</u>
Menos, deterioro de inmuebles	-	-	-	31,879	9,252	41,131
	<u>312,381</u>					<u>305,331</u>

En diciembre de 2010, el Banco revisó el deterioro de sus inmuebles comparando los costos netos con los valores de mercado respectivos y producto de esta revisión, se registró una provisión por deterioro de inmuebles de miles de S/. 9,252.

Los bancos en el Perú no pueden otorgar en garantía los bienes que conforman sus inmuebles, mobiliario y equipo excepto aquellos adquiridos mediante la emisión de bonos de arrendamiento financiero, para efectuar operaciones de dicha naturaleza.

## (11) Impuesto a la Renta y Participaciones Diferidas

De acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 12 modificada, el Banco aplicó la metodología del pasivo, para la determinación del impuesto a la renta diferido y participación de los trabajadores diferida al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

El movimiento en el activo neto por impuesto a la renta diferido y participación de los trabajadores diferida y las partidas que le dieron origen, es como sigue:

### En miles de soles

	Saldos al 31.12.2009	Adiciones (deducciones)	Saldos al 31.12.2010
<b>Diferencias temporales:</b>			
Provisión genérica para créditos	30,102	9,454	39,556
Provisión por litigios y demandas	37,087	( 6,194)	30,893
Provisión para vacaciones	5,088	769	5,857
Provisión para contingentes genéricas	3,701	975	4,676
Depreciación de inmuebles	-	2,104	2,104
Otros	<u>4,396</u>	<u>936</u>	<u>5,332</u>
	<u>80,374</u>	<u>8,044</u>	<u>88,418</u>
Resultados no realizados	( 1,069)	4,083	3,014
<b>Total activo diferido</b>	<u>79,305</u>	<u>12,127</u>	<u>91,432</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el saldo del activo neto por impuesto a la renta diferido y participación de los trabajadores diferida, comprende:

	En miles de soles	
	2010	2009
Participación de los trabajadores diferida	13,646	11,896
Impuesto a la renta diferido	77,786	67,409
	<u>91,432</u>	<u>79,305</u>

El abono (cargo) de resultados por impuesto a la renta diferido y participación de los trabajadores diferida en los años 2010 y 2009, comprende:

	En miles de soles	
	2010	2009
Participación de los trabajadores diferida	1,201	( 2,659)
Impuesto a la renta diferido	6,843	( 15,155)
	<u>8,044</u>	<u>( 17,814)</u>

## (12) Otros Activos

Comprende lo siguiente:

	En miles de soles	
	2010	2009
Operaciones en trámite (a)	105,963	36,659
Crédito fiscal (b)	79,461	9,984
Pagos a cuenta del impuesto a la renta (b)	70,895	121,664
Oficina principal, sucursales y agencias	63,326	39,935
Intangibles, neto de amortización acumulada por miles de		
S/. 19,333 y miles de S/. 22,722, respectivamente	21,223	24,627
Pagos anticipados y cargas diferidas	8,601	11,647
Bienes adjudicados, neto de provisión por miles de		
S/. 781 y miles de S/. 763, respectivamente	2	19
Bienes diversos	1,006	933
	<u>350,477</u>	<u>245,468</u>

(a) Las operaciones en trámite son transacciones efectuadas durante los últimos días del mes, que son reclasificadas en el mes siguiente a sus cuentas definitivas del balance general; estas transacciones no afectan los resultados del Banco. Al 31 de diciembre de 2010, se incluye miles de S/. 79,230 correspondiente a operaciones por liquidar por cuentas pendientes deudoras, las cuales se transfirieron a sus cuentas respectivas en enero de 2011.

(b) El mayor crédito fiscal acumulado a diciembre de 2010 se debe a la reclasificación del saldo a favor del impuesto a la renta del ejercicio 2009 por miles de S/. 42, 874 y del crédito por aplicar del impuesto temporal a los activos netos correspondientes al ejercicio 2010 por miles de S/. 26,604.

### (13) Obligaciones con el Público

Comprende lo siguiente:

	En miles de soles	
	2010	2009
Obligaciones a la vista	10,893,154	10,157,076
Obligaciones por cuentas de ahorros	3,093,290	2,485,685
Obligaciones por cuentas a plazo	503,670	1,121,907
Otras obligaciones	4,158,519	3,922,728
Gastos por pagar de obligaciones	88,563	92,837
	<b>18,737,196</b>	<b>17,780,233</b>

La tasa de interés efectiva anual establecida para remunerar los depósitos de ahorro y a plazo, vigente en el año 2010, fue de 0.15% a 1.30% en moneda nacional (0.15% y 1.15% en el 2009) y de 0.09% a 0.40% en moneda extranjera (0.25% y 0.65% en el 2009).

Las obligaciones a la vista están constituidas por

	En miles de soles	
	2010	2009
Depósitos en cuenta corriente	10,736,923	10,025,771
Cheques certificados	6,717	4,276
Cheques de gerencia	94,567	86,653
Transferencias por pagar	53,693	39,106
Cobranzas por liquidar	83	53
Obligaciones por fideicomiso	1,171	1,217
	<b>10,893,154</b>	<b>10,157,076</b>

Al 31 de diciembre de 2010, el 51% de los depósitos en cuenta corriente, fueron realizados principalmente por los Gobiernos locales, el Ministerio de Economía y Finanzas, COFIDE, la Presidencia del Consejo de Ministros, los Gobiernos Regionales y el Ministerio de Transporte y Comunicaciones (56% al 31 de diciembre de 2009 por las mismas instituciones).

Las obligaciones por cuentas de ahorro corresponden a cuentas abiertas para el pago de remuneraciones y pensiones a trabajadores y pensionistas del sector público.

Las obligaciones por cuentas a plazo están conformadas por certificados bancarios, depósitos a plazo y depósitos CTS por miles de S/. 3,969; miles de S/. 441,550 y miles

de S/. 58,151, respectivamente (miles de S/. 4,027; miles de S/. 1,062,678 y miles de S/. 55,202, respectivamente al 31 de diciembre de 2009).

El saldo de otras obligaciones comprende lo siguiente:

	En miles de soles	
	2010	2009
Obligaciones con instituciones recaudadoras de tributos	226,099	173,284
Obligaciones con el público restringidas	1,748,301	1,452,366
Beneficios sociales de trabajadores y pensionistas	2,184,119	2,297,078
	<b>4,158,519</b>	<b>3,922,728</b>

#### Vencimientos

Al 31 de diciembre los depósitos y otras obligaciones tienen el siguiente cronograma de vencimiento:

	En miles de soles	
	2010	2009
Hasta 1 mes	3,994,522	3,367,434
De 1 mes a 6 meses	5,211,146	4,156,806
De 6 meses a 1 año	3,119,863	3,385,724
Mayor a un año	6,411,665	6,870,269
	<b>18,737,196</b>	<b>17,780,233</b>

#### Beneficios sociales de trabajadores y pensionistas

La provisión para beneficios sociales representa las obligaciones asumidas por concepto de derechos indemnizatorios para los servicios activos; así como la provisión para jubilación de los ex-trabajadores y trabajadores activos del Banco, sujetos al régimen pensionario del Decreto Ley N° 20530 y comprende lo siguiente:

	En miles de soles	
	2010	2009
Régimen laboral Ley 4916	3,318	3,099
Régimen laboral Decreto Ley N° 11377	145	147
Pensiones de jubilación Decreto Ley N° 20530	2,180,656	2,293,832
	<b>2,184,119</b>	<b>2,297,078</b>

#### Pensiones de Jubilación - Decreto Ley N° 20530

Las pensiones de jubilación corresponden principalmente al valor presente de los pagos futuros de pensiones de jubilación de trabajadores y ex trabajadores del Banco acogidos al Decreto Ley N° 20530.

Se trata de rentas vitalicias que perciben los pensionistas por concepto de cesantía, invalidez, viudez y orfandad. Las operaciones de pensiones han sido consideradas tradicionalmente dentro de las operaciones actuariales de vida; sin embargo, tienen sentido y denominación propia, debido a la importancia económica y la especialización actuarial que requieren. Considerando las particularidades de las operaciones de provisión social, se definen como operaciones en las que el período probable de cobertura del riesgo es toda la vida del partícipe del plan.

El 28 de marzo de 2003 fue publicado el Decreto Supremo N° 043-2003-EF, en el que se dictan disposiciones para el registro de obligaciones previsionales del Régimen Pensionario del Decreto Ley N° 20530 y sus modificatorias, cuyo financiamiento no proviene de recursos del Tesoro Público. Este Decreto modifica el Decreto Supremo N° 106-2002-EF, incorporando en el cálculo actuarial de pensiones las normas contenidas en el Decreto Supremo N° 026-2003-EF del 27 de febrero de 2003 y, en lo que resulten aplicables, las de la Resolución de Contaduría N° 159-2003-EF/93.01 del 6 de marzo de 2003 y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contabilidad Pública, para efectos del registro y control de las obligaciones previsionales.

De acuerdo con el artículo 2° del Decreto Supremo N° 043-2003-EF, FONAFE emitirá las disposiciones reglamentarias que regularán la constitución de los fondos necesarios para financiar las obligaciones previsionales de las entidades y empresas bajo su ámbito. El Banco no tiene activos pertenecientes al plan de pensiones de jubilación en la fecha del balance.

El movimiento en el valor presente de la provisión para jubilación de los pensionistas y trabajadores, es como sigue:

	En miles de soles	
	2010	2009
<b>Saldo al inicio del año</b>	<b>2,293,832</b>	<b>2,293,677</b>
Incremento debitado a resultados (nota 24)	76,554	205,857
Provisiones, alcúotas y montepío	4,284	3,472
Pagos efectuados a pensionistas	( 194,014)	( 209,174)
<b>Saldo al final del año</b>	<b>2,180,656</b>	<b>2,293,832</b>

La obligación por pensiones de jubilación disminuyó en relación con el 2009, debido principalmente a la reducción en el número de pensionistas de 6,495 al 31 de diciembre de 2009 a 6,348 pensionistas al 31 de diciembre de 2010. Asimismo, la Asociación

Nacional de Pensionistas del Banco de la Nación – ANPEBAN, presentó una demanda contenciosa administrativa contra el Banco por el supuesto derecho de dicha Asociación (1,090 asociados) al cobro de las bonificaciones establecidas en los Decretos de Urgencia N° 090-96, N° 073-97 y N° 011-99. Al 31 de diciembre de 2010, el cálculo actuarial de las pensiones de jubilación no incluye dicha provisión. Al 31 de diciembre de 2009 debido a una decisión jurisdiccional esta demanda se encontró momentáneamente en ejecución, por lo que se efectuó la provisión, la misma que tuvo que dejarse en suspenso en el 2010 debido a que el órgano jurisdiccional concedió el Recurso de Casación interpuesto por el Banco.

#### Supuestos actuariales

Los principales supuestos actuariales a la fecha del balance, son los siguientes:

	2010	2009
Tasa de descuento al 31 de diciembre	4.75%	4.75%
Período medio de vida	21 años	21 años
Período de servicio activo	1 año	2 años
Pensionistas con aguinaldo	831	821
Pensionistas con gratificación	5,274	5,429
Pensionistas sin bonificación	90	85
Activos con aguinaldo	153	160

De acuerdo a lo manifestados por la Gerencia del Banco, la tasa de descuento de 4.75% es la utilizada, debido a que los instrumentos financieros con los que cuenta el Banco, aseguran tasas de rentabilidad superiores al 4% para un horizonte de largo plazo.

El período medio y el período de servicio activo se han calculado con base a la definición establecida en el instructivo N° 20 de la Resolución de Contaduría Pública de la Nación N° 159-2003-EF/93.01. Un período de servicio activo igual a cero implica que el trabajador activo está en condición de pasar inmediatamente a ser pensionista.

Las tablas de mortalidad que se utilizan en los cálculos actuariales, son las tablas de mortalidad definidas como “Tablas de Mortalidad – SP 2005 (Peruana)” para derecho propio y derecho de condición de vida sana y las tablas de mortalidad denominadas MI-85-H y MI-85-M cuando se trata de una persona invalida, sea este hombre o mujer, respectivamente, aprobadas por el Ministerio de Economía y Finanzas mediante

Resolución Ministerial N° 757-2006-EF/15 y constituidas en su anexo por Resolución Ministerial N° 146-2007-EF/15 del 23 de marzo de 2007.

El cálculo de las reservas pensionarias para pensionistas ha sido realizado con un monto máximo de pensión equivalente a dos (2) Unidades Impositivas Tributarias (equivalente a S/. 7,200).

#### **Análisis de Sensibilidad**

El cálculo de la obligación por pensiones de jubilación es sensible a las variaciones en la tasa de descuento. Un cambio de 0.75% en la tasa de descuento tendría los siguientes efectos:

	En miles de soles	
	Incremento de 0.75%	Disminución de 0.75%
Efecto en los resultados del año	( 158,512)	158,512

### (14) Depósitos en Empresas del Sistema Financiero y Organismos Financieros Internacionales

Al 31 de diciembre de 2010, incluye depósitos a la vista por miles de S/. 92,416 y miles de US\$ 100,129 y depósitos de ahorros por miles S/. 2,403 (depósitos a la vista por miles de S/. 78,809 y miles de US\$ 100,972 al 31 de diciembre de 2009).

### (15) Cuentas por Pagar

Comprende lo siguiente:

	En miles de soles	
	2010	2009
Proveedores	39,184	52,409
Participaciones y remuneraciones por pagar	37,634	33,590
Cuentas por pagar diversas	14,576	31,684
Otros	118	122
	<b>91,512</b>	<b>117,805</b>

### (16) Provisiones

Comprende lo siguiente:

	En miles de soles	
	2010	2009
Provisión para créditos contingentes:		
Genérica	13,958	11,048
Específica	819	475
	<b>14,777</b>	<b>11,523</b>
Otras provisiones:		
Provisión para litigios y demandas (a)	92,218	110,711
Otras provisiones	5,618	5,780
Contingencia préstamos (b)	3,386	3,471
Fondo pago siniestros	3,059	3,252
Fondo reserva autoseguro	2,921	1,890
Provisión para riesgo país	418	1,437
	<b>107,620</b>	<b>126,541</b>
	<b>122,397</b>	<b>138,064</b>

- (a) La provisión para litigios y demandas comprende provisiones por demandas laborales y previsionales y por procesos civiles y arbitrales interpuestos contra el Banco por miles de S/. 54,760 y miles de S/. 37,458, respectivamente (miles de S/. 46,203 y miles de S/. 64,508, respectivamente, al 31 de diciembre de 2009).
- (b) La provisión para contingencias por préstamos a trabajadores y pensionistas del sector público, cubre posibles pérdidas de los créditos de consumo que se otorgan a este sector de trabajadores y pensionistas del Estado, por fallecimiento del titular.

### (17) Otros pasivos

Comprende lo siguiente:

	En miles de soles	
	2010	2009
Operaciones en trámite	106,482	95,466
Sobrantes de caja	1,900	1,675
Ingresos diferidos por intereses de bienes adjudicados	1,845	1,845
Oficina principal, sucursales y agencias	1,826	1,875
	<b>112,053</b>	<b>100,861</b>

Las operaciones en trámite están referidas principalmente a transacciones efectuadas durante los últimos días del mes, que son reclasificadas en el mes siguiente a sus cuentas definitivas del balance general. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, incluyen principalmente transferencias pendientes de efectuar a favor de las Unidades Ejecutoras del Estado a través del BCRP por miles de S/. 46,960 y miles de S/. 70,270, respectivamente.

### (18) Patrimonio Neto

#### (a) Capital Social

El capital autorizado del Banco es de miles de S/. 1,000,000, íntegramente suscrito y pagado por el Estado Peruano, según lo establece el Estatuto del Banco en su artículo 5°. Por el capital social del Banco no se emiten acciones ni títulos de ninguna especie.

#### (b) Reserva Legal

La reserva legal, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Bancos, debe alcanzar un importe no menor al 35% de su Capital Social. Esta reserva se constituye mediante el traslado anual de no menos del 10% de sus utilidades netas.

#### (c) Resultado Acumulados

Según lo establece el Estatuto del Banco en su artículo N° 40°, el 50% de la utilidad neta se destina a cubrir el capital autorizado del Banco, y el saldo al Tesoro Público. Cuando se cubra el capital autorizado, el íntegro de la utilidad neta se destinará al Tesoro Público.

En sesión de Directorio N° 1799 del 18 de marzo de 2010, se aprobó la aplicación de las utilidades netas del Banco correspondiente al ejercicio económico 2009 a favor del Tesoro Público.

Mediante Resolución Ministerial 146-2010-EF/75, se autorizó la amortización del Bono otorgado al Banco, hasta por un monto igual al íntegro de las utilidades netas generadas durante el ejercicio 2009.

En sesión del Directorio N° 1753 de fecha 2 de abril de 2009, se aprobó la distribución de las utilidades del año 2008 por miles de S/. 417,814, correspondiendo la distribución íntegramente del Tesoro Público, aplicándose de la siguiente manera: 30% equivalente a miles de S/. 125,344 para amortizar el Bono Decreto Supremo N° 002-2007-EF. El saldo restante de 70% por S/. 292,470 para abonar a la cuenta del Tesoro Público, realizado el 3 de abril de 2009.

#### (d) Patrimonio Efectivo

Al 31 de diciembre de 2010, el patrimonio efectivo del Banco determinado según las normas legales asciende a aproximadamente S/. 1,384,766 (S/. 1,385,887 al 31 de diciembre de 2009). Esta cifra se utiliza para calcular ciertos límites y restricciones legales de acuerdo a la Ley General de Bancos, aplicables a las operaciones del Banco en el Perú y se determina de la siguiente manera:

	En miles de soles	
	2010	2009
<b>Patrimonio efectivo nivel 1</b>		
Capital pagado	1,000,000	1,000,000
Reserva legal y facultativa	350,000	350,000
Donaciones	677	677
Otras deducciones	( 11,622)	( 9,021)
	<b>1,339,055</b>	<b>1,341,656</b>
<b>Patrimonio efectivo nivel 2</b>		
Provisiones genéricas para créditos	57,333	53,352
Otras deducciones	( 11,622)	( 9,021)
	<b>45,711</b>	<b>44,331</b>
	<b>1,384,766</b>	<b>1,385,987</b>

Al 31 de diciembre de 2010, los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo crediticio determinados por el Banco según la legislación aplicable a instituciones financieras ascienden a aproximadamente a miles de S/. 4,514,927 (S/. 4,222,512 al 31 de diciembre de 2009).

Según la Ley General de Bancos, el patrimonio efectivo debe ser igual o mayor al 9.8% de los activos y contingentes ponderados por riesgos totales que corresponden a la suma de: (i) el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado multiplicado por 10.2, (ii) el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional multiplicado por 10.2, y (iii) los activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito. Dicho cómputo debe incluir toda exposición o activo en moneda nacional o extranjera. Este ratio se implementará hasta el mes de julio 2011, de acuerdo a porcentajes y fechas establecidas en la propia norma.

Con fecha 2 de abril de 2009, mediante Resolución SBS N° 2115-2009 se aprobó el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional, que tiene vigencia a partir del 1 de julio de 2009. Al respecto, debemos indicar que a la fecha del presente informe, el Banco aplica el método de indicador básico para el cálculo de patrimonio efectivo por riesgo operacional.

## (19) Contingencias

Al 31 de diciembre de 2010, el Banco tiene pendiente diversos procesos de reclamación y apelación relacionadas con las actividades que desarrolla y que, en opinión de la Gerencia no resultarán en pasivos adicionales a los ya registrados por el Banco (nota 16).

## (20) Cuentas Contingentes y de Orden

Comprende lo siguiente:

	En miles de soles	
	2010	2009
<b>Operaciones contingentes:</b>		
<b>Créditos indirectos (a):</b>		
Cartas fianzas otorgadas	231,653	240,343
Cartas de crédito	1,146,079	768,251
	<b>1,377,732</b>	<b>1,008,594</b>
Líneas de crédito no utilizadas y créditos concedidos no desembolsados	1,812,303	647,204
Litigios y demandas pendientes y otras contingencias	1,211	301,205
	<b>3,191,246</b>	<b>1,957,003</b>
<b>Cuentas de orden:</b>		
Calificación de activos y créditos ponderados por riesgo (b)	-	25,785,722
Rendimientos de créditos y rentas en suspenso (c)	34,005,741	21,161,411
Cuentas incobrables castigadas	3,910,461	3,924,994
Valores propios en cobranza	2,919,020	2,491,114
Garantías Supremo Gobierno deuda externa (d)	1,166,090	1,269,454
Garantías recibidas por operaciones de créditos	1,337,989	935,166
Cartera, garantías y transferencia crédito MEF/Banco latino	1,033,297	946,972
Autorización de pago Tesoro Público	1,188,580	870,511
Cronograma pagos Ministerio de la Presidencia	12,669	45,076
Créditos por cuentas de terceros	8,026	12,693
Garantías recibidas por servicios	68,392	67,819
D-U N° 065-2002 ahorro inmovilizado	55,501	55,579
Obligaciones Supremo Gobierno por deuda externa	3,539	11,538
Valores y bienes propios en custodia	12,845	13,243
Consignaciones recibidas	567	3,479
Otras cuentas de orden deudoras	718,017	451,296
Otras cuentas de orden acreedoras	1,820,925	2,523,174
	<b>48,261,659</b>	<b>60,569,241</b>
Fideicomisos (e)	1,475,289	2,303,397
	<b>52,928,194</b>	<b>64,829,641</b>

- (a) En el curso normal de sus operaciones, el Banco realiza operaciones contingentes que lo exponen a riesgos crediticios adicionales a los montos reconocidos en el balance general. El riesgo crediticio en las operaciones contingentes es definido como la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a que una de las partes, de una operación contingente no cumpla con los términos establecidos en el contrato. El riesgo del Banco por pérdidas crediticias, por las cartas de crédito, está representado por los montos estipulados en los contratos de estos instrumentos. Considerando que la mayoría de las operaciones contingentes debe llegar a su vencimiento sin que se haya tenido que hacer frente a las mismas, el total de las operaciones contingentes no representa, necesariamente necesidades futuras de efectivo.

Las cartas de crédito y cartas fianzas, son compromisos contingentes otorgados por el Banco para garantizar el cumplimiento de un cliente frente a un tercero. Las cartas de crédito son principalmente emitidas como garantías utilizadas para facilitar transacciones comerciales con el exterior. Los riesgos asociados a estos créditos son reducidos por la participación de terceros.

- (b) De acuerdo con lo establecido por la SBS, a partir de julio 2010, los saldos de los activos y contingentes ponderados por riesgo no requerirá ser reportados en cuentas de orden.
- (c) Los rendimientos de créditos y rentas en suspenso comprenden intereses y comisiones generados principalmente por créditos vencidos y con cobranza judicial.
- (d) Las cuentas garantías y obligaciones del Supremo Gobierno por deuda externa registran las operaciones en las cuales el Banco interviene como agente financiero del Estado para la implementación de créditos concertados entre la República y otros países, principalmente por convenios de refinanciación bilateral y el Club de París, así como con entidades financieras y proveedores en virtud de las disposiciones legales pertinentes.
- (e) El Banco, en su calidad de fiduciario, administra los siguientes patrimonios fideicometidos:

### En miles de soles

	2010	2009
Patrimonio fideicometido N° 036-2000 y RM 099-2000-EF/10	703,513	819,910
Transporte urbano MML-BIRF-BID	15,828	668,724
Fondo fiduciario D.U. N° 034-99	99,993	49,825
Fideicomiso RM-307-2006-EF/75	14,039	262,675
Fideicomiso MINDES – FONCODES-BN	163,912	152,507
Fideicomiso Gobierno Regional Cuzco – Plan Meriss	416	50,408
Fideicomiso EPS SED ALORETO-BN	2,832	5,469
Fondo para las Fuerzas Armadas	45,815	47,639
Fideicomiso EMPSSAPAL	42,259	27,373
Gobierno regional de Loreto – Banco de la Nación	86,173	50,804
Gobierno regional de Loreto – PAFE III	27,615	4,576
Gobierno regional de Cajamarca Agua Potable y Alcantarillado	162,090	57,131
Gobierno regional de Cajamarca – PAFE III	88,851	103,848
SEDACUSCO – BN	4,606	688
Ministerio de Energía y Minas UGP FONER CF	17,347	1,820
	<b>1,475,289</b>	<b>2,303,397</b>

Los activos mantenidos en fideicomiso no son incluidos en los estados financieros del Banco. Sin embargo, el Banco es responsable de la adecuada administración de dichos fideicomisos hasta el límite que señalan las leyes pertinentes y los contratos respectivos. La reducción se debe principalmente al cambio de política en el tratamiento de los flujos futuros del Fondo Transporte Urbano MML-BIRF-BID, lo que generó una reducción de sus activos.

## (21) Ingresos Financieros

Comprende lo siguiente:

	En miles de soles	
	2010	2009
Intereses y comisiones por créditos directos	400,472	332,794
Ingresos por inversiones negociables y a vencimiento	219,261	267,342
Intereses por disponibles	178,968	320,673
Diferencia de cambio de operaciones varias	100,821	41,215
Compra venta de valores	20,235	42,124
Otros ingresos financieros	2,686	14
Intereses y comisiones por fondos interbancarios	140	247
Ingresos de cuentas por cobrar	-	953
Ingresos por valorización de inversiones negociables y a vencimiento	-	16,691
	<b>922,583</b>	<b>1,022,053</b>

La reducción de los intereses por disponibles corresponde al menor rendimiento de los fondos disponibles que el Banco mantiene en el BCRP debido a la reducción de la tasa de referencia. Así mientras que en el 2009 la tasa de interés de referencia fluctuó entre 6.50% y 1.25%, en el 2010 fluctuó entre 1.25% y 3.00%.

## (22) Gastos Financieros

Comprende lo siguiente:

	En miles de soles	
	2010	2009
Intereses y comisiones por obligaciones con el público	44,263	113,753
Pérdida por valorización de inversiones negociables y a vencimiento	24,217	-
Resultado en la compra venta de valores patrimonial	22,350	27,511
Otros gastos financieros	2,772	27
	<b>93,602</b>	<b>141,291</b>

La reducción de los intereses y comisiones por obligaciones con el público se debe principalmente a la disminución de las tasas de interés pasivas del Banco.

## (23) Ingresos por Servicios Financieros

Comprende lo siguiente:

	En miles de soles	
	2010	2009
Ingresos por servicio de caja	255,889	201,640
Ingresos por servicios de transferencias	80,270	56,560
Ingresos por servicios de cobro de tributos	34,685	32,621
Tarjetas de créditos y débitos	17,006	12,956
Servicios por locales compartidos	12,811	10,215
Ingresos por operaciones contingentes	4,775	6,720
Otros	76,919	84,613
	<b>482,355</b>	<b>405,325</b>

Los ingresos por servicios de caja corresponden principalmente a las comisiones por la administración de los fondos recaudados por el Banco para la Dirección General del Tesoro Público por miles de S/. 205,113, cajeros Multired por miles de S/. 32,093 y corresponsalia por miles de S/. 14,887.

## (24) Gastos de Administración

Comprende lo siguiente:

	En miles de soles	
	2010	2009
Gastos de personal y directorio	433,103	526,433
Gastos por servicios recibidos de terceros	255,018	244,850
Tributos	46,809	46,288
	<b>734,930</b>	<b>817,571</b>

Los gastos de personal y directorio en el año 2010 incluyen principalmente la remuneración de personal por miles de S/. 302,718 y la provisión para pensiones de jubilación por miles de S/. 76,544 (por miles de S/. 308,829 y miles de S/. 205,857, respectivamente en el 2009).

Los gastos por servicios recibidos de terceros en el año 2010 incluyen principalmente el traslado de valores por miles de S/. 35,313, el fondo de empleados para el programa de asistencia médica - PAM por miles de S/. 12,577 y comunicaciones por miles de S/. 22,525 (en el 2009, traslado de valores por miles de S/. 30,617, fondo de empleados para el programa de asistencia médica - PAM por miles de S/. 11,209, y comunicaciones por miles de S/. 19,571).

## (25) Valuación de Activos y Provisiones

Comprende lo siguiente:

	En miles de soles	
	2010	2009
Depreciación y deterioro de inmueble, mobiliario y equipo	48,516	37,130
Provisión para litigios y demandas	16,367	11,667
Amortización de intangibles	10,394	9,734
Provisión para créditos contingentes	7,264	10,896
Provisiones para incobrabilidad de cuentas por cobrar	6,266	1,586
Otras	67	1
	<b>88,874</b>	<b>71,014</b>

El incremento de la depreciación y deterioro de inmueble, mobiliario y equipo se debe a que en 2010 el Banco registró un deterioro de valor por miles de S/. 9,252 (nota 10).

## (26) Otros Ingresos y Gastos, Neto

Comprende lo siguiente:

	En miles de soles	
	2010	2009
<b>Otros ingresos:</b>		
Ingresos diversos de ejercicios anteriores	62,665	81,845
Otros ingresos extraordinarios	6,329	6,953
Ingresos por reembolsos de tributos	213	4,450
Ingresos netos por recuperación de créditos	3	1,788
Otros	-	2,167
	<b>69,210</b>	<b>97,203</b>
<b>Otros gastos:</b>		
Gastos de personal de ejercicios anteriores	( 16,750)	( 19,648)
Otros gastos de ejercicios anteriores	( 6,438)	( 883)
Gastos extraordinarios	( 4,137)	( 10,686)
<b>Otros ingresos, netos</b>	<b>( 27,325)</b>	<b>( 31,217)</b>
	<b>41,885</b>	<b>65,986</b>

En el 2010, la partida ingresos diversos de ejercicios anteriores comprende principalmente el recupero de provisiones para litigios y demandas interpuestas contra el Banco por miles de S/. 33,448 y recupero de provisión por vacaciones por miles de S/. 15,921 (en 2009, comprende recuperos de provisiones para litigios y demandas por miles de S/. 71,549).

## (27) Participación de los Trabajadores

Los trabajadores participan en las utilidades del Banco sobre la base del 5% de la renta neta imponible anual. En el 2010, el Banco ha determinado participación de los trabajadores según la utilidad tributaria determinada de acuerdo a la Ley del Impuesto a la Renta por miles de S/. 18,901 (miles de S/. 13,823 en el 2009).

## (28) Situación Tributaria

- (a) Los años 2005 al 2010 inclusive del Banco, se encuentran pendientes de revisión por las autoridades tributarias. Cualquier mayor gasto que exceda las provisiones efectuadas para cubrir obligaciones tributarias será cargado a los resultados de los ejercicios en que las mismas queden finalmente determinadas. En opinión de la Gerencia y de los asesores legales del Banco, como resultado de dicha revisión, no surgirán pasivos significativos que afecten los estados financieros al 31 de diciembre de 2010.

De acuerdo con la legislación tributaria vigente, el impuesto a la renta de las personas jurídicas se calcula para los años 2010 y 2009 con una tasa del 30%, sobre su renta neta.

El Banco al calcular su materia imponible por el año terminado el 31 de diciembre de 2010 ha determinado un impuesto a la renta por miles de S/. 107,738 (miles de S/. 78,790 al 31 de diciembre de 2009).

- (b) A partir del año 2005, se ha establecido un Impuesto Temporal a los Activos Netos, cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, deducidas las depreciaciones, amortizaciones, el encaje exigible y las provisiones específicas por riesgo crediticio. La tasa del Impuesto es del 0.4% para el 2010 y 2009 aplicable al monto de los activos que exceda de miles de S/. 1,000. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a la Renta de los períodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el impuesto hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta y contra el pago de regularización del impuesto a la renta del ejercicio gravable al que corresponda. El Banco ha calculado el Impuesto Temporal a los Activos Netos para el año en miles de S/. 81,444 (miles de S/. 77,479 en el año 2009).

Se podrá solicitar la devolución del impuesto sólo en el caso que se sustente haber incurrido en pérdidas tributarias o se haya determinado un menor pago del Impuesto a la Renta sobre la base de las normas del régimen general.

- (c) Asimismo, se ha establecido en 15% la tasa de retención de Impuesto a la Renta aplicable a la asistencia técnica prestada por entidades no domiciliadas en el país, independientemente del lugar donde se lleve a cabo el servicio siempre que se cumpla con los requisitos señalados en la Ley del Impuesto a la Renta.

- (d) Para los ejercicios 2010 y 2009, la tasas del Impuesto a las Transacciones Financieras han sido fijadas en 0.05% y 0.06% respectivamente, y se aplica sobre los cargos y débitos en las cuentas bancarias o movimientos de fondos a través del sistema financiero, salvo que la misma se encuentre exonerada.

- (e) Conciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta con la tasa tributaria combinada.

La conciliación de la tasa efectiva combinada del impuesto a la renta y participación de los trabajadores es de:

	En miles de soles			
	2010	%	2009	%
Utilidad antes de participación de los trabajadores e impuesto	500,448	100.00	449,928	100.00
Participación de los trabajadores e impuesto a la renta calculado según tasa combinada	167,650	33.50	150,726	33.50
Efecto tributario sobre adiciones y deducciones:				
Diferencias permanentes	( 49,055)	( 9.80)	( 40,299)	( 9.00)
Participación de los trabajadores e impuesto a la renta corriente y diferido registrado según tasa efectiva	118,595	23.70	110,427	24.50

## (29) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

Valor razonable es la cantidad por la cual puede ser intercambiado un activo entre un comprador y un vendedor debidamente informados, o puede ser cancelada una obligación entre un deudor y un acreedor con suficiente información, que realizan una transacción libre. El valor razonable no es el importe que el Banco podría recibir o pagar en una transacción forzada, en una liquidación involuntaria o en una venta en caso de dificultades financieras.

La siguiente información proporciona una revelación del valor razonable de los instrumentos financieros mantenidos por el Banco y requerido por los principios de contabilidad. Existen ciertas limitaciones respecto a su presentación a su valor razonable que incluye lo siguiente:

- Los datos no incluyen los activos y pasivos no financieros, tales como inmuebles, mobiliario y equipo y otros activos y pasivos.
- Debido a que los datos representan el mejor estimado de la gerencia, requieren estimaciones significativas respecto a las actuales condiciones económicas y características de los riesgos de mercado.

Los siguientes métodos y estimaciones fueron utilizados por el Banco para estimar el valor razonable de los instrumentos financieros:

- Los fondos disponibles, representan efectivo y depósitos a corto plazo que no representan riesgos crediticios significativos. Por lo cual, el valor en libros se aproxima a su valor razonable.
- El valor razonable de las inversiones disponibles para la venta se aproxima al valor en libros debido a que están valorizados al valor de mercado. En el caso de las inversiones al vencimiento que no cuentan con un valor de mercado por su condición de no negociabilidad se encuentran registrados a su costo amortizado.

- El valor en libros de créditos se encuentra afectado por la constitución de provisiones genéricas y específicas. El Banco no ha determinado los valores de mercado de los créditos y considera que el valor neto en libros de los créditos son inferiores a sus correspondientes valores de mercado, asumiendo una posición conservadora.
- Las obligaciones financieras generan intereses a tasas variables y tasas preferenciales, considerándose que los valores en libros son similares a sus correspondientes valores de mercado.
- El Banco realiza diversas operaciones contingentes, como otorgar avales, cartas fianzas, cartas de créditos y otros. Estas operaciones lo exponen a riesgos crediticios adicionales a los montos reconocidos en los estados financieros. Basados en el nivel de las comisiones cobradas para la realización de estas operaciones y considerando el vencimiento y las tasas de interés juntamente con la solvencia de las contra-partes de estas operaciones, el valor no es significativo. Debido a la incertidumbre que existe para determinar la probabilidad y el tiempo en que las garantías pueden ser exigidas, y a que no existe un mercado real para negociarlas, no es factible para el Banco determinar el valor razonable de las garantías otorgadas.

## (30) Administración de Riesgos Financieros

El Banco está expuesto a una variedad de riesgos financieros que resultan inmersos en el negocio bancario, que incluye los efectos de las variaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera, las tasas de interés, en la concentración de créditos y en los requerimientos de liquidez.

La Gerencia con base en las políticas en las que opera el Banco, su conocimiento del mercado y experiencia en el sector; establece políticas para el control de los riesgos crediticio, de liquidez, y tasa de interés y moneda, para minimizar los potenciales efectos en su desempeño financiero.

### a) Riesgo Crediticio

El Banco, en su proceso de intermediación financiera otorga créditos a sus clientes, principalmente a los trabajadores y pensionistas del Sector Público, así como a los Gobiernos Locales, Regionales, Instituciones de intermediación financiera (Cajas Rurales, Municipales y Edpymes) y entidades del sector público. La mayor concentración de préstamos se orienta a los Trabajadores y Pensionistas del Sector Público; dado que representa aproximadamente el 46% de los créditos directos e indirectos otorgados, los cuales ascienden aproximadamente en miles S./ 2,654,970.

En el Banco el riesgo crediticio es controlado a través de la evaluación y análisis de las transacciones individuales. En el año 2010, el componente principal de la cartera de créditos se refiere a los créditos de consumo dirigidos a trabajadores y pensionistas del Sector Público; los mismos que registran un riesgo bajo derivado a que la remuneración de estos deudores es depositada en el Banco. Un análisis de la cartera se presenta en la nota 8. La información relacionada con los depósitos y otras obligaciones se muestran en la nota 13.

Asimismo, el Banco administra el riesgo crediticio a través de revisiones periódicas y análisis formales de las transacciones individuales de la cartera de créditos. Para lo cual realiza una evaluación de deudor, análisis financiero y requerimientos de garantía.

### b) Riesgo de Liquidez

La administración del riesgo de liquidez implica mantener o desarrollar una estructura de balance tanto en la cartera de activos como en la de pasivos de manera que se mantenga una diversidad de fuentes de financiamiento y fechas escalonadas de vencimientos entre los activos y pasivos. El Banco controla su liquidez a través del calce de vencimientos de activos y pasivos.

### c) Riesgo de Tasa de Interés

El Banco está expuesto a los movimientos de las tasas de interés cuando un cambio en las tasas de interés del mercado origina un cambio en el gasto de interés del Banco, que no se compensa con un cambio similar en el ingreso por interés. El Banco administra el riesgo de tasa de interés a través de mediciones mensuales de exposición a este riesgo para determinar la ganancia en riesgo y la exposición patrimonial en riesgo, de acuerdo con los requerimientos de la SBS y metodologías de valorizaciones del riesgo.

Sustancialmente, todos los activos financieros del Banco generan intereses. Los pasivos financieros incluyen tanto pasivos que no generan intereses como pasivos que generan intereses. Los pasivos y activos que generan intereses están basados en tasas que se ajustan a la normativa vigente.

### d) Riesgo Cambiario

Es el riesgo de pérdida debido a fluctuaciones adversas en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por variaciones en las tasas de cambio. La magnitud del riesgo depende del desequilibrio entre los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco y la tasa de cambio del contrato subyacente de las transacciones en moneda extranjera pendientes al cierre.

El Banco realiza transacciones en moneda extranjera básicamente en dólares estadounidenses, relacionadas principalmente con actividades de financiamiento y por lo tanto está expuesto a riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio. En la nota 4 se revela el activo neto expuesto a las fluctuaciones del tipo de cambio.





*Nos esforzamos por un Perú rico en diversidad*





PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LA MEMORIA 2009

Julio César Del Castillo Vargas

REDACCIÓN, EDICIÓN Y REVISIÓN GENERAL

Luis Francisco Vivanco Aldón

FOTOGRAFÍA

PROMPERU

Juan José Calvo

Daniel San Martín

Archivo fotográfico del Banco de la Nación

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Claudia Fabiola Cárdenas Vargadá

PRE- PRENSA, PRENSA Y POST-PRENSA

Servicios Editoriales y Gráficos de Editora Perú / SERGRAF